

13

**POLITICA Y
SOCIEDAD**



escuela de ciencia política

**UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA**

POLITICA Y SOCIEDAD

**instituto de investigaciones
politicas y sociales.**

**escuela de ciencia politica
universidad de san carlos**

*Editada por el Instituto de Investigaciones
Políticas y Sociales*

Escuela de Ciencia Política

Lic. Mario Luján Muñoz

Director

Lic. Rolando Palomo G.

Secretario

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Universitaria, Zona 12

Ciudad de Guatemala – Guatemala, C. A.;

Correspondencia y Canje

Revista "Política y Sociedad"

Apartado Postal 2662

Ciudad de Guatemala – Guatemala, C. A.

*Los colaboradores de la Revista son los únicos responsables de sus artículos.
No se devuelven originales.*



CONTENIDO

Página

Artículos y Ensayos

<i>América Latina en la Dinámica de la Crisis Financiera Internacional</i> Samuel Lichtenzstejn	1
<i>Los Modelos Neoliberales de Comercio Internacional y la Internacionalización del Capital en América Latina</i> Jorge Witker V.	27
<i>Elementos Económicos en el Régimen Liberal en Guatemala (1871-1944)</i> Fernando González	43
<i>Formación de Fronteras y Modalidades de Dominación</i> Julio Pinto Soria	69
Documentos	87
Recensiones Bibliográficas	98
Información de Revistas	107



ARTICULOS Y ENSAYOS



samuel lichtensztein

**AMERICA LATINA EN
LA DINAMICA DE LA CRISIS
FINANCIERA INTERNACIONAL**

samuel lichtensztein

AMERICA LATINA EN LA DINAMICA DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

Por lo general, la realidad económica internacional se ha mostrado esquiva a toda previsión, como lo demuestran los rotundos fracasos predictivos producidos a raíz de la crisis de 1929. Medio siglo después los más aprensivos y conservadores han inventado los llamados "escenarios alternativos" como manera de fundamentar con distintos supuestos lo que entienden como trayectorias económicas deseables. Los más radicales—a los que se han unido algunos novelistas de ciencia ficción—han pronosticado derrumbes o desastres mundiales. Por defecto en su concepción, los primeros invocan la crisis como una instancia pasajera; por exceso, los segundos la transforman mecánicamente en colapso final.

La crisis financiera internacional contemporánea no ha escapado a estos tipos de versiones que, por último, insisten en destacar el *cuando* se resolverá o el *cómo* estallará. Inquietudes por supuesto legítimas pero, a nuestro modo de ver, mal planteadas, puesto que nos aleja del análisis de la crisis como proceso con dinámica propia, en cuyo curso se desatan políticas y reestructuraciones que son esenciales para comprender su eventual desenlace o continuación. Vale decir, es necesario contemplar el citado proceso no sólo como fruto de un determinado desarrollo contradictorio del sistema económico-financiero, sino también como fuerza motriz de ciertos cambios en sus condiciones de funcionamiento.

* Ponencia presentada al Seminario "Internacionalización e Industrialización de la Periferia", CIDE, Oaxtepec, México, 1983.

Desde una perspectiva latinoamericana, este trabajo pretende justamente efectuar una aproximación a la dinámica de la actual crisis financiera internacional y a los procesos de reajuste que tiende a provocar.

1. CONCEPCION CLASICA Y CONTEMPORANEA DE LA CRISIS FINANCIERA

Aludir a una crisis del sistema financiero internacional significa referirse a los desequilibrios que se producen entre los distintos planos orgánicos que definen su funcionamiento global: el patrón monetario, la estructura bancaria, los mercados de crédito y las correspondientes prácticas políticas que pretenden regularlos. El orden financiero internacional ha operado con cierta estabilidad en aquellas etapas históricas en que un control claramente hegemónico—como el que ejerció Gran Bretaña primero y Estados Unidos después—garantizó bases de reproducción y expansión de sus capitales a escala mundial. Cuando esa hegemonía entró en contradicción y decadencia, por razones que no vienen al caso tratar ahora, el rumbo del sistema internacional sufrió accidentes y se vio alterado.

El núcleo del sistema financiero internacional bajo la hegemonía inglesa, residió en la capacidad de ese país de difundir y dirigir las reglas del patrón oro. El patrón oro-esterlina resultante fue el eje en torno del cual giraron las relaciones del crédito, las prácticas bancarias y aun las políticas monetarias de carácter internacional. En ese entonces, recurriendo a una analogía de Marx, podía decirse que “el sistema de crédito siguió moviéndose sobre los fundamentos del sistema monetario, del mismo modo que el protestantismo no se emancipa de los fundamentos del catolicismo”.¹

En esas condiciones de funcionamiento, como ya tuvimos oportunidad de examinar con más detalle en otro trabajo,² nos enfrentamos con una concepción de la crisis financiera que podemos denominar clásica. Según ésta, sintéticamente, la citada crisis alcanzaría su máxima dimensión cuando, precedida de una crisis bursátil y de crédito, así como de una quiebra bancaria, se corone en crisis monetaria o de inconvertibilidad. De esta forma, se visualizó la quiebra del patrón oro-esterlina ocurrida hacia fines de la década de los veinte.

Pues bien, la aplicación de ese enfoque a la crisis financiera contemporánea ya no es posible en los mismos términos. Concretamente, en los umbrales de la década de los setenta se materializó la devaluación del dólar y su inconvertibilidad a oro. Sin embargo, esa crisis monetaria que puso fin al patrón oro-dólar y abrió paso a un régimen de flotación y fluctuación constante de las principales monedas, no condujo a un colapso ni a una retracción de los préstamos internacionales. Por el contrario, la inauguración de tal patrón monetario, ciertamente inestable, se vio acompañada—y hasta puede decirse que favoreció—de una expansión increíble de los bancos y sus operaciones de crédito internacional.

1. Karl Marx, *El Capital*, FCE, tomo III, p.553.

2. Samuel Lichtensztein, “De la crisis al colapso financiero internacional. Condiciones e implicaciones sobre América Latina”, en *Economía de América latina*, núm. 5, 2o. semestre de 1980.

Todo esto demuestra que el actual sistema financiero internacional refleja una alteración de estructuras que se desdoblan y jerarquizan de modo distinto en su funcionamiento. El eje de su dinámica y cohesión, por lo pronto, ha dejado de ser predominantemente monetario para transformarse en predominantemente crediticio. A pesar de la insistencia sobre el papel de Estados Unidos como proveedor y regulador de la liquidez internacional, hacia fines de la década de los sesenta, ese país "había cesado de contribuir al crecimiento de las reservas mundiales a través de su balanza de pagos".³ El mercado del eurodólar y la formación posterior de mercados de eurodivisas y centros financieros off-shore fueron convirtiéndose en las piedras angulares de creación de medios de pago internacionales. Más aún, puede afirmarse que esos mercados de capital pasaron a operar con relativa independencia y a un ritmo más elevado respecto a la liquidez requerida por la circulación mercantil y el ciclo de inversiones productivas internacionales. Así lo demuestra el desproporcionado crecimiento del crédito bancario en relación con la marcha del comercio y la producción mundial en el último decenio.

Simultáneamente, y a partir de la mayor integración de los circuitos financieros nacionales al sistema internacional de crédito, en muchas economías la oferta monetaria interna ha pasado a reflejar —en mayor o menor medida— el movimiento neto de capitales externos. De este modo va conformándose un fenómeno de internacionalización de los regímenes dinerarios nacionales, que destaca su subordinación (en este caso, interna) al crédito internacional. De más está decir que ese tipo de dependencia es justamente el que ha racionalizado y propugna el moderno enfoque monetario de balanza de pagos.

En perspectiva histórica, la crisis contemporánea tiende pues a desplazar su campo de contradicciones de la órbita monetaria a la crediticia. Por lo tanto, los límites de las coyunturas críticas están cada vez más determinados por aquellas condiciones que definen el grado de continuidad-realización del sistema de endeudamiento, sin que la cantidad o disponibilidad de liquidez primaria se constituya en su restricción fundamental.

Como ilustración de este panorama veamos cuál es hoy la suerte de los bancos en apuros. En tan álgidas circunstancias, su supervivencia ha pasado a depender del apoyo que puedan obtener de los gobiernos y de otros bancos. Si, para tranquilidad de los gobiernos deudores, los banqueros han acuñado el lema de que los países no quiebran, en reciprocidad y para tranquilidad ahora de los banqueros, algunos gobiernos han extendido su alcance al sistema bancario. Las prácticas estatales consistentes en asumir sus pasivos, intervenir sus instituciones o traspasarlas al ámbito público, van muchas veces en esa dirección. En cuanto a los apoyos interbancarios, téngase presente que ese tipo de relaciones ha sido uno de los de mayor expansión en los mercados de crédito internacional. La cobertura de requerimientos transitorios o de corto plazo entre los propios bancos ha pasado a constituirse en parte de los negocios de la banca internacional, así como en instrumento de su competencia y control. Aunque las bancarrotas han ido en aumento en los últimos años, debe reconocerse que esa crónica roja hubiera sido muchas veces mayor sin esos salvatajes o encubrimientos de quiebras bancarias hechos en base en la flexibilidad del sistema de crédito.

3 Robert Solomon, *The International Monetary System*, Harper y Row Publishers, Nueva York, 1977.

En suma, ni la crisis monetaria ni las virtuales crisis bancarias son condiciones suficientes para cimbrar el sistema financiero internacional, si acaso no se derrumba o quiebra el monumental edificio crediticio erigido y del que casi todos los gobiernos y grandes corporaciones del mundo son "condóminos o arrendatarios". Bajo el patrón oro, la crisis financiera tendía bruscamente a desembocar en procesos deflacionarios de precios, liquidación de la enorme costra de capitales ficticios y especulativos y consiguiente restricción de las relaciones de crédito. Las nuevas fuerzas que gravitan en el funcionamiento y el poder económico internacional contemporáneo, por el contrario, tratan de sobrellevar la presente crisis por mecanismos que retroalimentan la inflación, en su búsqueda de dar continuidad a la valoración y hegemonía del capital monopólico financiero.

La trascendencia de los acontecimientos financieros de los años recientes, especialmente los que estallaron en 1982, reside en que constituye una de las primeras pruebas a que se verá sometido el sistema financiero internacional para proteger los intereses de las grandes potencias y capitales en juego y, en la misma medida, sostenerse. En rigor, es un desafío que también se plantea a sus mecanismos y relaciones de fuerza para controlar o postergar los peligros y los costos de toda naturaleza que reviste la proyección universal de su crisis sobre las estructuras de poder económico internacional.

2. APARICION DE UNA CRISIS ANUNCIADA

Pese a que en los círculos financieros internacionales la crisis no era todavía un concepto generalizado para definir la situación que se vivía hacia fines de la década de los setenta, hubo en esos momentos una verdadera conciencia y no pocos eufemismos sobre los riesgos que implicaba un endeudamiento internacional que venía creciendo a más de 200/o anual. Luego del segundo gran ajuste de los precios del petróleo y ante los ritmos ascendentes de las tasas de interés y los rasgos depresivos del comercio mundial, los grandes números apuntaban a desequilibrios más agudos en las relaciones y las balanzas de pago internacionales. La elaboración de innumerables índices, pergeñados por los bancos privados para lograr un seguimiento de los puntos críticos en los servicios de la deuda externa de los países (*country risk*), constituía una muestra elocuente de tales preocupaciones.

Un resumen de ese estado de cosas nos permitía sacar las siguientes conclusiones a comienzo de la década de los ochenta:

Los países subdesarrollados, y particularmente los latinoamericanos, juegan un papel clave en el funcionamiento y la expansión del sistema financiero internacional: a) por las tasas de crecimiento de sus préstamos con el sistema; b) por la acentuada concentración de esos préstamos en pocos países de mediano desarrollo en la región y, c) por el costo relativamente muy alto del servicio de la deuda externa de estos países respecto a sus recursos de exportación.

El endeudamiento creciente de los países subdesarrollados, y particularmente de aquellos que concentran la mayor parte de los préstamos privados internacionales, subsistirá en los años ochenta. En términos relativos, tanto la mayor carga del servicio de la deuda así como las más exigentes condiciones de préstamos previstas, tienden a reforzar la importancia que dichos países ocupan en las políticas de los bancos privados y de las instituciones financieras internacionales. El objetivo de éstos es acompañar y controlar más de cerca las posibles situaciones críticas y conflictivas que puedan suscitarse.

Se estima que en la próxima década (la de los ochenta) los excedentes petroleros no aumentarán su participación relativa en el volumen total de préstamos del Euromercado y, más bien siguiendo un comportamiento cíclico, tenderán a disminuirla.

En el contexto anterior, es probable que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial institucionalicen aún más sus vinculaciones con la banca privada, tratando de dar cauces y salidas temporales a los eventuales riesgos de descontrol y excesiva competencia en el seno del capital financiero internacional.⁴

Nadie, y mucho menos los acreedores internacionales, podía dejar de reconocer que existían esas condiciones latentes para un estallido de la crisis en cualquier momento. No cabía aducir ignorancia o sorpresa ante esa eventualidad. No obstante, como suele suceder con muchas devaluaciones, la certidumbre de esa necesidad no es lo más importante, sino las circunstancias no siempre previsibles que se condensan en una coyuntura dada y que hacen correr contra el tiempo tanto las estrategias como las expectativas y decisiones. Ese choque entre una cierta inercia y la aceleración repentina de los procesos adquiere especial gravedad en el campo financiero, creando siempre una sensación inicial generalizada de desconcierto y caos. Las declaraciones, opiniones y promesas previas se desvanecen, mientras se improvisan otras nuevas. Mucho de esto parece haber acontecido en los últimos meses.

La crisis financiera internacional, que hasta su reciente aparición parecía haber eludido sus consecuencias teóricamente imaginables, desborda a partir de entonces todos los cálculos previos. Hasta las propias cifras manejadas comienzan a tambalearse, sobre todo en aquellos países que actuaron bajo regímenes de amplia libertad cambiaria. El registro del endeudamiento de mediano y largo plazo cede su lugar en importancia al conocimiento de las obligaciones de corto plazo. En tal caso se advierte que estas deudas inmediatas no son fácilmente mensurables o están sometidas a grandes discrepancias. Ni las propias informaciones de los bancos internacionales—tan celosos de sus arreglos especiales y de su prestigio como desconfiados de la competencia—son lo suficientemente rigurosas. En Argentina, la polémica sobre la cuantía de la deuda aún continúa. Ni siquiera la autoelogiada e internacionalmente ponderada administración de la deuda externa del Brasil ha sido capaz de sortear esos problemas estadísticos.

Seguir el anecdotario y las variadas versiones que los banqueros y sus revistas especializadas han tejido alrededor de la problemática de la deuda externa, desde el sonado caso de México hasta el flamante del Brasil, pasando por casi todos los países de América Latina y algunos países socialistas, sería una labor interminable. Aunque esas opiniones son necesarias por la valiosa información que suministran, cabe la duda de que, por su origen, no nos sometan a la influencia y a la dependencia de las tesis de los prestamistas. Como ejemplo, puede elegirse su amplia y machacona insistencia en atribuir la crisis financiera al mal manejo de los enormes recursos externos prestados a los gobiernos, lo que trae a la memoria un discurso parecido, dirigido a culpar a la OPEP de la crisis energética. El uso incorrecto de los recursos provenientes del crédito internacional no es un argumento del todo falso, si se piensa en los fenómenos de corrupción y armamentismo que han amparado. Pero a la vez que parcial, peca de ser una explicación muy superficial. En el fondo escamotea los factores estructurales que subyacen en el origen de esta crisis de super-

4 Samuel Lichtensztein, *op. cit.*

capitalización y las leyes de desarrollo desigual que caracterizan a la economía internacional. Pero también desdeña la importancia reciente de fenómenos que, como las alzas de las tasas de interés internacional, fueron capitaneadas por la política monetaria norteamericana bajo la administración Reagan. Cabe recordar que 80o/o de la nueva deuda contraída por los países subdesarrollados en el último bienio resultó del reciclaje de la vieja deuda vencida, que se capitalizó con esos altos intereses.

Los factores que precipitaron la crisis financiera iniciada en 1982 son múltiples. Esto significa reconocer que no hay un punto de partida capaz de aclarar la trama dinámica de ese proceso. Por lo tanto, se requiere disponer los distintos factores en función de hipótesis que destaquen su concatenación y su desembocadura —lógica, más que cronológica— en la aparición de la crisis anunciada. A ese respecto, nuestra hipótesis primaria es que las principales fuerzas desencadenantes (insistimos, desde que las condiciones latentes estaban dadas) brotaron de un proceso endógeno de contracción del sistema de crédito internacional que, a cierta altura, frenó bruscamente los implícitos acuerdos de refinanciación que venía operando con los países deudores.

3. LA CONTRACCION ENDOGENA DEL SISTEMA DE CREDITO INTERNACIONAL

Antes de que, según la opinión generalizada, México pusiera en movimiento las marchas y contramarchas de las moratorias y reestructuraciones de las deudas externas a las que todavía asistimos, existían indicios de un cambio en la dinámica interna del sistema bancario internacional. Las cifras disponibles hasta junio de 1982 confirman que, en el primer semestre de ese año, se registraban muestras evidentes de retracción en los préstamos internacionales.

Efectivamente, en el Cuadro 1 se puede observar una práctica detención global de los préstamos bancarios en los principales mercados internacionales durante los primeros seis meses de 1982.

CUADRO 1

*Tasa de crecimiento de préstamos bancarios internacionales
(en porcentaje sobre saldos)*

	1981	1982 (primer semestre)
Total neto	16.6	2.1
Total interbancario	18.2	0
Total bruto	17.2	1.3

Fuente: Elaborado con base en datos del Bank of International Settlements (BIS), extraídos del *IMF Survey*, 13 de diciembre de 1982.

Si se desagrega la información de flujos —ajustada por las variaciones del tipo de cambio— surgen otros elementos interesantes (Cuadro 2).

CUADRO 2
Estructura de los flujos de préstamos bancarios internacionales
(en porcentaje)

	1980	1981	1982 (primer semestre)
Flujos netos	66.1	61.8	72.5
Movimiento interbancario	33.9	38.2	27.5
Flujos brutos	100.0	100.0	100.0
Préstamos de Bancos EUA (en flujos brutos)	16.9	30.0	92.8
Fuentes de recursos de los países de OPEP (en flujos netos)	25.6	2.4	-14.0

Fuente: Misma del Cuadro 1.

En primer lugar, se aprecia una caída relativa del movimiento interbancario. Seguidamente, se observa una creciente y activísima participación de los bancos estadounidenses en los préstamos internacionales. Finalmente, como es ampliamente conocido, se ratifica la total pérdida de importancia de los excedentes financieros de los países de la OPEP entre las fuentes de recursos internacionales.

El descenso relativo del movimiento interbancario es altamente significativo por la estrecha correlación que presenta con el verificado en los préstamos bancarios internacionales. El propio FMI (fuente citada en el Cuadro 1) destaca que “el enlentecimiento de los préstamos bancarios internacionales deriva *primariamente* del más bajo volumen de redepositos interbancarios”. Lo anterior sirve para poner de manifiesto que ya en los meses finales de 1981 y comienzos de 1982 había desequilibrios en el sistema bancario que repercutían en sus políticas de crédito. Entre las situaciones más destacadas, conectadas directa o indirectamente con ese fenómeno, pueden citarse las siguientes:

- En la esfera propiamente bancaria, las quiebras de Drysdale Securities, del Penn Central Bank (que afectaron al Chase Manhattan y al Continental Illinois y el escándalo de la filial en Luxemburgo del Banco Ambrosiano, que llevó a la liquidación de éste.

- En la órbita de las empresas no financieras, el acelerado ritmo de quiebras en la mayoría de los grandes países industriales. Comparado con igual período del año anterior, los incrementos de esas falencias fueron de 45o/o (1980-1981) y 44o/o (primer semestre de 1982) en Estados Unidos; 27.4o/o (1981) y 30o/o (1982) en Alemania Federal; 37.6o/o (1980), 26.4o/o (1981), 22o/o (primer semestre 1982) en el Reino Unido; los datos disponibles para Francia son de 20.3o/o para 1981 y de 37o/o (primeros seis meses 1982) para Canadá.⁵
- Sólo las dificultades financieras de importantes transnacionales (como la Chrysler, International Harvester, AEG-Telefunken y Dome Petroleum), comprometieron recursos del orden de los 10 mil millones de dólares.
- Pérdidas efectivas provocadas por el incumplimiento polaco de su deuda externa y apresurada carrera de retiros financieros que los bancos internacionales iniciaron contra Hungría (mil millones de dólares en el primer trimestre de 1982) y Yugoslavia (en marzo del mismo año, con motivo de los problemas surgidos a partir de una empresa pública proveedora de petróleo).
- En América Latina, las primeras grietas abiertas fueron la bancarrota de instituciones bancarias en Argentina, la insolvencia encubierta de grupos financieros en Chile, el incumplimiento total de la deuda externa en el caso de Bolivia, Costa Rica y los graves problemas del grupo Alfa en México.

En verdad, ninguna de estas situaciones, consideradas aisladamente, era crítica en extremo. Pero la aparición de todas ellas en un lapso apenas superior a un año, comenzó seguramente a distorsionar la intrincada y superdimensionada estructura del sistema bancario internacional. Más que una política deliberada de contracción —que, como veremos luego, operó más bien sobre ciertos segmentos bancarios— hubo una retracción propia de la dinámica bancaria: por un lado, se hace más lento el multiplicador de crédito y, por el otro, comienza a operar con signo contrario, en razón de la política conservadora de los bancos líderes. Algunos autores, como Michael Lipton, de la Universidad de Sussex, estiman así posibles contracciones crediticias globales equivalentes a cinco veces el monto de las deudas incumplidas.⁶ A su vez, ese proceso modificó la programación de los bancos, que se inclinaron por una elevación de las cargas financieras y un acortamiento de los plazos.

En lo referente a los costos de los préstamos se ampliaron las fórmulas que, sin alterar la tasa de interés básica y los márgenes formales de riesgo (*spreads*), permitieran su aumento conforme a las urgencias y grado de exposición o riesgo real de los países demandantes. Entre los procedimientos aplicados bajo esa “cosmética crediticia” —verdadera cantera de corrupción para negociadores sin escrúpulos— figura, por ejemplo, el incremento de los pagos por concepto de comisiones de participación (*participation fee*), los que en algunos casos pasaron de su nivel normal (0.625o/o sobre la apertura de crédito) a porcentajes increíbles (3o/o). Las restricciones para acceder al saldo no desembolsado del préstamo fue otro método para elevar el costo de los préstamos por concepto de comisiones de compromiso (*commitment fee*). Como ciertos banqueros llegaron a confesar,

5 Jane Baird, “Is the worst yet to come?” en *Institutional Investor*, septiembre de 1982.

6 Citado por John Mandelej, “Los bancos al borde del colapso”, Trad. *Earthscan*, Londres.

"si un préstamo es esencialmente un *stand-by* (préstamo a disposición pero no desembolsado), esa clase de rendimiento puede llegar al techo".⁷

En relación con los plazos, uno de los grandes indicadores que advierte siempre sobre una probable aceleración de una crisis financiera es el rápido acortamiento de los plazos de maduración de los préstamos. Anuncios de este signo se produjeron entre 1975 y 1976, cuando el promedio de los créditos a los países subdesarrollados se situó entre tres y cinco años de madurez, contra más de siete años en 1974.

A partir de 1981, y ya más claramente en 1982, se registraron nuevos acortamientos de los plazos. Martin Schubert, presidente de Rosenthal International de Nueva York, afirma que "ha habido un claro acortamiento de los plazos de maduración de los créditos, que empezó aun antes de la crisis de las Falkland. En marzo de 1982, Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina contrajo créditos a dos años, mientras que Ecuador consiguió un préstamo de 50 millones de dólares a un año plazo".⁸

Esa creciente inclinación de los bancos a prestar a corto plazo se refleja en la actual composición del endeudamiento externo de los países subdesarrollados. A fines de 1982, la relación entre deuda total a mediano y largo plazo (626 mil millones de dólares) y deuda a corto plazo (141 mil millones de dólares) fue de 4 a 1. Ese mismo coeficiente, aplicado exclusivamente a los acreedores privados (fundamentalmente bancos internacionales) baja a 3 por 1. Todo da a entender que esa estructura se agudizó sobre todo en 1981 y en el primer semestre de 1982, lo que coincide con lo ocurrido a las propias empresas en el seno de la economía norteamericana, cuya relación mediano-largo/corto plazo se sitúa ya en un inédito y bajísimo 1.4 a 1. Si es así, se puede inferir que esa situación preparó condiciones críticas de iliquidez a nivel de los países más expuestos a esa clase de política. En especial, en aquellas naciones que desmejoraron el coeficiente reservas monetarias internacionales/deudas de corto plazo; y más grave aún, en aquellas otras que alcanzaron un punto técnico del *default* o falta de pago generalizado, cuando vieron desangrar el numerador de esa relación con masivas fugas de capital.

El vigor de esa tendencia a estrechar los plazos de los préstamos y reestructurar el calendario de pagos, fue determinante. Aunque puede aducirse que ese problema derivó de errores de administración de la deuda externa—asi lo explicó el ministro brasileño Delfim Netto cuando defendió su política de préstamos de largo plazo y alto costo ante la política mexicana de corto plazo y costo más bajo—no hay duda de que la banca internacional había entrado a una dinámica que cerraba las puertas a un reciclaje automático. Ese proceso, inevitablemente, tendía a convertir un riesgo de insolvencia potencial en un riesgo real de iliquidez.

Otro elemento a analizar es la *preponderancia coyuntural* de los bancos estadounidenses en el mercado de créditos internacionales, especialmente en la primera mitad de 1982, cuando proporcionaron 92.80/o de los nuevos préstamos. En contrapartida, en ese mismo período, los bancos europeos y japoneses prácticamente desaparecieron del mercado internacional de nuevos préstamos.

7 Citado por Larry Gurwin, "Playing the cosmetics game", en *Institutional Investor*, agosto de 1982.

8 Gurwin, *op. cit.*

Aunque la comentada retracción de préstamos es general, cabe efectuar algunas apreciaciones sobre el significado de esa nueva asimetría, inédita si se la mira a la luz del proceso expansivo de los mercados de capitales en la década de los setenta. Desde otro ángulo, viene a confirmar la hipótesis de la existencia de cambios que son endógenos al sistema bancario internacional.

Ciertamente, la instalación neoyorkina de Facilidades Bancarias Internacionales (*International Banking Facilities-IBFs*) a fines de 1981 y las altas tasas de interés norteamericanas hicieron más propicias las condiciones para un desempeño predominante de los bancos norteamericanos. Pero, en el fondo, la mayor proyección internacional de esos bancos ha acompañado su tendencia a una gestión esencialmente financiera, vale decir, conformada a una estrategia de optimización más estrictamente bancaria. Por contraste con aquella etapa de expansión productiva norteamericana en que los bancos acompañaban el movimiento y servían de plataforma de financiamiento de sus grandes empresas transnacionales, esta nueva etapa registra una fisura en ese funcionamiento conjunto del capital financiero norteamericano. El mismo decaimiento de la economía de Estados Unidos y la fuerte competencia de potencias industriales como Alemania Federal y Japón, detuvieron el ritmo y deterioraron la presencia de sus grandes empresas en el concierto internacional. Como sugiere Robert B. Cohen, "la internacionalización financiera parece haber cambiado el criterio usado por los bancos (norteamericanos) para prestar a las empresas e industrias que están declinando en su competitividad internacional".⁹

La propia legislación de Estados Unidos registra esa indudable tendencia transnacionalizadora de sus bancos. En la década de los sesenta, sucesivos gobiernos norteamericanos pretendieron orientar y acotar esa proyección internacional. No obstante, con el *International Banking Act* de 1978, la creación del IBF y la política monetaria que ha caracterizado a la administración Reagan, aquellas tenues limitaciones han dejado paso a un claro impulso a la internacionalización bancaria. Las cifras son elocuentes: en 1980, 58o/o de los beneficios de los ocho principales bancos norteamericanos procedieron de fuentes extranjeras. Además, el Citibank, que ya atrapó el primer lugar mundial entre las corporaciones bancarias, ha venido elevando su porcentaje de préstamos al exterior de 39.8o/o en 1971 a un promedio de 62.3o/o en el período 1976-1980.

Las audiencias que la Comisión Bancaria de la Cámara de Diputados del Congreso norteamericano viene desarrollando con motivo de la política de Reagan ante la crisis financiera internacional, han confirmado también la gran multiplicación de operaciones bancarias norteamericanas en el exterior. Los nueve mayores bancos cuentan actualmente con un volumen de préstamos desembolsados que es nueve veces mayor que su capital. Fernand St. Germain, presidente de la citada Comisión, ha manifestado que "ese nivel de actividad suscita dudas sobre el proceso de toma de decisiones en esas instituciones norteamericanas y sobre las prácticas bancarias prudentes que fueron seguidas en esos voluminosos préstamos al exterior. Las fuerzas del mercado responden por parte de los aumentos de esos empréstitos. Pero debemos mirar más allá de esa respuesta convencional". Desde hace un tiempo, este tipo de preocupaciones ha dominado muchas de las reuniones de trabajo del Congreso estadounidense. Sin embargo, esto no impidió que esa políti-

9 Robert B. Cohen, "The Transnationalization of Finance: Bank lending to multinational firms in the early 1970's", New York University, mimeo.

ca de los bancos continuara, sobre todo en 1982, cuando a pesar de los riesgos crecientes pero forzados por el carácter de su expansión, dichas instituciones (quizá con la excepción de los bancos regionales) asumieron una posición de primera línea antes y después del estallido de la crisis financiera.

Por su parte, aunque partícipes de la expansión crediticia internacional y de sus oportunidades de grandes ganancias, los bancos alemanes y japoneses mantuvieron una estrecha relación con los intereses de la producción y el comercio exterior de sus grandes corporaciones. Cabe recordar que, en comparación con Estados Unidos, tanto Alemania Federal como Japón compitieron eficazmente y ampliaron su gravitación manufacturera mundial en los últimos dos decenios. La organización y evolución de sus grandes empresas, de las cuales emergían estructuralmente integrados los segmentos bancarios, no dotaban a éstos de un excesivo grado de maniobra y autonomía a escala internacional como los que, por ejemplo, podían desarrollar los bancos norteamericanos, y hasta los suizos, ingleses y franceses. Con la reserva que esta afirmación puede merecer, sobre todo teniendo en cuenta los altos rendimientos que ofrecía una economía internacional inestable y especulativa, los bancos alemanes y japoneses conservaron un cierto acatamiento a la estrategia guiada por los objetivos de conquistar y asegurar mercados proveedores y compradores para sus industrias dinámicas.

Ya en pleno proceso de recesión internacional y dadas sus repercusiones en el patrón histórico de crecimiento de ambos países, la política de sus bancos entró más prontamente que la de otras naciones desarrolladas en una fase muy conservadora. Al debilitarse las principales determinantes de su expansión, y como ya se detectó en 1982, sus compromisos se restringieron a los niveles mínimos compatibles con la consolidación de sus posiciones financieras anteriores. Como se verá más adelante, eso puede explicar sus reticencias a participar en grandes acuerdos de refinanciación de deudas o a aumentar en exceso su exposición a riesgos que empezaban a responder básicamente a intereses de orden estrictamente financiero. En consecuencia, su contribución al proceso de contracción crediticia internacional se vuelve ahora más que inversamente proporcional a la que brindaron en su fase expansiva.

Cabe añadir que en el caso de Alemania Federal y de otros países europeos, esa política estuvo ligada a las reacciones que provocaron las pérdidas por incumplimiento de la deuda externa polaca y los inminentes peligros de ruptura a los que Estados Unidos llevó esa tensión crediticia por razones políticas.

Por último, es necesario analizar la *total pérdida de importancia de los excedentes financieros de la OPEP* entre las fuentes de recursos internacionales. En términos absolutos, con tasas de cambio ajustadas, los depósitos de los países miembros de la OPEP en 1981 ascendieron tan sólo a 4 mil millones de dólares. En el primer semestre de 1982 no hubo aportes a las fuentes de préstamos internacionales y, por el contrario, se observó un déficit de 7 mil millones de dólares. En realidad, fueron los excedentes de los países industriales los que pasaron a alimentar la mayor parte de los recursos disponibles para préstamos. Ese cambio de composición de las fuentes de fondos operó intensamente en 1981, sin provocar una disminución de los depósitos ni una interrupción del flujo de créditos durante ese año.

Al producirse ese giro en la estructura de fondos no hay duda de que han sido los superávits de los países industriales los que empezaron a comandar la dinámica de los mercados internacionales de préstamos. Las perspectivas del mercado petrolero permiten vislumbrar que esa situación se mantendrá en los próximos años. Por otra parte, debe presumirse que la recesión que afecta a los grandes países industrializados y el comentado reajuste interno que comenzó a operar dentro del sistema bancario internacional, constituyen limitaciones a la tendencia expansiva que ha caracterizado hasta ahora al mercado de capitales, como ya se advierte en 1982. Si bien las fugas masivas de capital que operaron en muchos países, en particular en los latinoamericanos, contrarrestaron parcialmente esa caída de los mercados de capitales, ese factor fue conyuntural y en el futuro inmediato es irreplicable en las magnitudes alcanzadas.

Estos hechos sirven para descartar la tesis manejada sobre que fue la declinación de los excedentes de la OPEP la que apresuró la contracción del crédito internacional. En 1981, los préstamos se mantuvieron a pesar de ello. Y los sucesos de 1982 fueron fenómenos que estuvieron más en la órbita de los problemas de los bancos internacionales y los propios países desarrollados que, como se quiere hacer creer, en la de los países subdesarrollados. Por supuesto, al truncarse el reciclaje de sus deudas a mediano y largo plazo, aparece en toda su crudeza y amplitud su crisis incubada y diferida durante tantos años. Y con ella, surge la cuestión sobre los medios para su regulación técnica y política.

4. EL CICLO DE RENEGOCIACIONES Y EL FMI

Conforme nuestro punto de vista, "invirtiendo su secuencia clásica, la presente crisis monetaria puede adquirir el carácter de crisis financiera global cuando se traduce en una violenta restricción crediticia. Pero este fenómeno no es mecánico ni se desprende, como en el pasado, del comportamiento de los actores privados. La política económica estatal tiene mucho que ver con el eventual desenlace de ese proceso crítico y las modalidades que puede tomar". "El tema del endeudamiento externo y las condiciones de su continuidad se vuelven los nexos lógicos que enlazan las finanzas internacionales y el curso de su crisis con las políticas económicas internas." "El control y manejo de las situaciones críticas de deuda externa se volverá fundamental en los próximos años."

En síntesis, nuestra segunda hipótesis respecto de ese proceso consiste en sostener que "los límites reales de la crisis actual y del eventual colapso financiero, en primera instancia, están referidos a los lineamientos de política económica".¹⁰

En este momento, cuando están dadas las condiciones para que la crisis estalle en bruscos y graves desenlaces financieros, la citada política de mantener bajo control el ciclo del endeudamiento externo no es simplemente una fórmula elegante sino, quizá, la única alternativa en el actual sistema internacional. Cuando en la etapa fácil de expansión crediticia, el reembolso de las deudas viejas fueron creando la necesidad de contraer una deuda nueva y mayor (sea por déficit de la balanza de pagos u otras razones), hubo quienes sacaron la conclusión de que ese reciclaje era posible indefinidamente. Vale decir, que contrayendo nuevos préstamos o mediante refinanciaciones, tales créditos y sus intereses se irían capitalizando, sin pagarse nunca.

10 Samuel Lichtensztejn, "La crisis financiera internacional; Condiciones e Implicaciones", julio de 1982. De próxima aparición en la Revista *Economía Política*, Sao Paulo, Brasil.

Esta visión del proceso financiero como un intercambio progresivo de papeles por papeles y de la banca internacional como una gran imprenta mundial, cuyos costos parecen expresarse únicamente en la inflación internacional, era equivocada y muchas veces reflejaba una postura en extremo monetaria y cuantitativa de la crisis. Debe recordarse que los bancos no amplían su crédito por mera intermediación de un mayor ahorro disponible sino fundamentalmente porque "activan" los mecanismos de endeudamiento de sus clientes y tienden a vincularlos con sus respectivas estrategias y políticas internacionales. Por lo mismo y dejando de lado aspectos formales, para los bancos (como para los deudores), cobrar (o pagar) las deudas no implica un acto aislado sino un proceso que comporta ritmos, requisitos y, en sus momentos culminantes, la aplicación de políticas condicionales.

Esa condicionalidad en que desemboca una crisis de endeudamiento no está confinada a aspectos financieros tales como la constitución obligada de reservas, su redépósito en los propios bancos prestamistas o los apremios por alcanzar un cierto superávit en las balanzas de pagos. La deuda externa presiona su proceso de realización dinámica no necesariamente en forma directa, sino también inscrita en el proceso de valorización del capital monopólico internacional o internacionalizado, del cual la propia deuda, al fin y al cabo, es parte integrante. Eso significa, e insistimos sobre ello, una tendencia a modificar las coordenadas de política económica, dentro de las que se desarrolla la acumulación de capital, sin ceñirse exclusivamente ni a la regulación inflacionaria ni al ajuste de las balanzas de pago.

Los procesos de renegociación de la deuda externa, que con México a la cabeza, se desencadenaron con motivo de la contracción generalizada del crédito internacional, determinaron la activa reaparición del FMI y la aplicación de lo que en la jerga bancaria se denomina su condicionalidad. Para muchos analistas, la activa participación de ese organismo internacional hizo recordar, otra vez en el decisivo escenario latinoamericano, sus frecuentes incursiones estabilizadoras entre mediados de la década de los cincuenta y de los sesenta. Apagado posteriormente por la crisis del dólar, el abandono de las reglas de Bretton Woods, la disputa entre las principales potencias dentro del sistema financiero mundial y la creciente hostilidad de los países subdesarrollados, el FMI disminuyó el cumplimiento de muchas de sus funciones. Incluso llegó a ser cuestionado teóricamente y como foro internacional. Hasta sus recursos perdieron importancia, descendiendo de 16.20/o en relación con el comercio mundial en 1945 a 8.20/o y 4.30/o en 1971 y 1978, respectivamente.

En lo que a los países latinoamericanos se refiere, podría argüirse que la menor presencia del FMI entre 1968 y 1978 no sólo obedeció a los escasos fondos que podía proporcionar a aquellas economías con problemas de balanza de pagos —a pesar de todos los nuevos servicios que instauró— sino al hecho de que hubo escasas oportunidades para requerir su asistencia y sujetarse a sus enfoques y políticas. Como un buen indicador corresponde destacar que en el período arriba indicado hubo diez países subdesarrollados que entraron en proceso de refinanciación, de los cuales sólo dos eran latinoamericanos (Chile y Perú).¹¹ Aunque países como Argentina y México solicitaron al FMI servicios de Facilidad Ampliada en 1976, prácticamente no los utilizaron.

11 Tim Anderson, "The year of the Rescheduling", *Euromoney*, agosto de 1982.

Sin embargo, la raíz del debilitamiento temporal del FMI en lo que había sido su principal cometido el cual es el de vigilar y avalar los préstamos a los países subdesarrollados con déficit y disciplinar sus economías, debe buscarse en las características que tomó el ciclo financiero internacional. En un período de despegue y fuerte expansión de los euromercados, muchos países, sobre todo los de mediano desarrollo, prefirieron solicitar sus préstamos a los bancos privados, por la aparente ausencia de requisitos de política económica para su concesión. Efectivamente, la política de los banqueros fue muy flexible y blanda, y no hubiera podido ser de otro modo, dado los altísimos excedentes con que contaban, antes y sobre todo después de la crisis petrolera.

Lo anterior viene a demostrar que los ciclos que caracterizaron el proceso de internacionalización en la posguerra se han ido reflejando en el funcionamiento del FMI. Fue así que su crisis institucional siguió a la del patrón oro-dólar. Posteriormente, el auge bancario determinó su relativa inactividad en el escenario internacional, y su repliegue hacia la asistencia a países de menor desarrollo económico. Como se comprueba hoy, su reflojamiento corre parejo con el gran temor de un colapso financiero.

En cierto momento, las relaciones entre bancos y FMI dejaron atrás la imagen tradicional según la cual este último hacía siempre de vanguardia y auditor de los primeros en las negociaciones más conflictivas con los países subdesarrollados. La iniciativa de los bancos llegó muchas veces a ser mayor que la de ese organismo internacional. Entre 1976 y 1978 eso quedó en evidencia en los casos de Perú, Zaire y Gabón, países en los cuales la implementación de políticas de estabilización y la fijación de condicionamientos por parte de esa institución fueron desplazadas por la intervención directa de los propios bancos. También para Jamaica, en la época de Manley, el FMI dejó de constituirse en "antesala" propicia para el acceso a las ventanillas de los grandes consorcios financieros privados internacionales.¹²

En los umbrales de la década de los ochenta, la nueva correlación de fuerzas en el sistema financiero internacional fue presentada muchas veces como contradictoria, llegándose a imaginar una oposición entre las directivas del FMI y aquellas emanadas del sistema de bancos privados internacionales. Esa oposición, empero, era más aparente que real. Como decíamos entonces, las relaciones de complementariedad, asociación y afinidad estratégicas entre la banca privada internacional y los organismos como el FMI y el Banco Mundial, han sido más intensas que las confrontaciones ocasionales que pudieran registrarse entre ellas. Hasta cierto punto se observa una especie de división de tareas: al FMI le ha correspondido preferentemente el control sobre los países subdesarrollados, y en particular, sobre los deudores críticos.¹³

Cuando esas situaciones críticas explotaron y se extendieron recientemente, el FMI volvió a asumir plenamente ese activo papel de mediador, o mejor dicho de portavoz, de los grandes intereses de las potencias industriales y de sus bancos internacionales; lo que

12 "Los acuerdos con el FMI, que Jamaica ha aplicado, no han logrado inducir a los bancos comerciales transnacionales a que provean nuevos fondos y acepten un refinanciamiento global o la postergación de los pagos". Richard L. Bernal, "La banca transnacional, el Fondo Monetario Internacional y la crisis capitalista de Jamaica" en *Nueva Fase del capital financiero: Elementos teóricos y experiencias en América Latina*, CEESTEM-ILET, México, 1981.

13 Samuel Lichtensztein, "De la crisis al colapso financiero internacional", *op. cit.*

en palabras del presidente del Banco Central de Holanda, Wuillem Duisenberg, ha sido definido como el eufemismo de "catalizador de acreedores privados".

Este resurgimiento del FMI ante los actuales procesos de renegociación obedece a razones de distinta naturaleza. Al respecto no resulta suficiente aducir mejores condiciones en materia informativa ni mucho menos la disponibilidad de recursos para afrontar esos acontecimientos. Los bancos internacionales están hoy tan bien provistos de estadísticas como ese organismo internacional u otros como el Banco Mundial o el Banco Internacional de Ajustes o Compensación; con la particularidad, además, de que todos ellos, constantemente colaboran y contribuyen con informaciones "reservadas" a sus bancos de datos.

En materia de capacidad de financiamiento, demás está decir que hay menos puntos de comparación. A tal grado, que aun para satisfacer los modestos pedidos de fondos de los países deficitarios —si se los compara con sus verdaderas necesidades— el FMI ha debido reclamar un aumento de las cuotas. A fines de 1982, de los 65 mil millones de dólares de los recursos totales, ese organismo sólo disponía de 20 mil millones. Únicamente las soluciones de México, Argentina y Brasil absorberían la mitad de esta última cantidad. Forzando la reticente posición inicial norteamericana, esa urgencia determinó la búsqueda de mayores fuentes de financiamiento para el FMI: a) necesidad de un aumento de sus cuotas entre 40o/o y 50o/o; b) la posibilidad de ampliar en tres o cuatro veces el volumen actual del Acuerdo General para Obtener Préstamos (General Agreement to Borrow — GAB), instituido en la década de los sesenta con un aporte de 6.5 miles de millones de dólares por los principales países desarrollados, y c) obtención de mayores préstamos de Arabia Saudita y, eventualmente, de los propios bancos privados. Por otra parte, la misma dilatación en el tiempo de los acuerdos y el desembolso de asistencia del FMI obligó a buscar la vía de los créditos de emergencia, como los que se concedieron recientemente por el Banco de Compensaciones Internacionales, el Tesoro norteamericano y los préstamos-puentes privados.

En consecuencia, no fue ese tipo de condiciones el que volvió fundamental la presencia del FMI en estas instancias. Su desplazamiento ya citado por los bancos internacionales en las negociaciones más complicadas de los últimos años, aunado a la tácita práctica de estos de refinanciar mediante un aumento del volumen y el giro de las deudas, complementariamente, relativizan el argumento de una tradición negociadora. Los motivos principales deben buscarse más bien en el lado de los cambios que ha sufrido la organización del mercado internacional de capitales y el contexto político coyuntural.

Ante situaciones de crisis como las que se viven en el presente, la refinanciación masiva comporta requisitos muy diferentes a las que regían en momentos tales como por ejemplo, a fines del siglo pasado y hasta casi la primera mitad del presente. Las negociaciones adoptaban en aquel entonces un carácter primordialmente bilateral. A su vez, como los intereses eran en muchas oportunidades descontados anticipadamente del préstamo otorgado, las refinanciaciones de esa época, comúnmente llamadas consolidaciones, consistían en arreglos respecto al reembolso del componente principal. Las deudas eran exclusivamente gubernamentales y las únicas ataduras que se establecían llegado el caso eran las impuestas a las políticas monetaria-cambiaria y arancelaria, fuentes de los recursos para cumplir las deudas pendientes.

En el presente, la organización y actividad de los prestamistas es más global, por cuanto sus intensas interrelaciones (sindicatos, oligopolización creciente, desarrollo de las operaciones interbancarias, etc.) fuerzan a que su gestión se organice como si fuera la de un *acreedor colectivo*. Las refinanciaciones cubren ahora tanto obligaciones gubernamentales como privadas (bancarias y no bancarias). También se han dejado atrás las prácticas de consolidación ya que, además de un cambio en los calendarios, se incorporan nuevas condiciones en materia de intereses y comisiones y, lo que es más importante, se aumentan las deudas que se contraen. Para finalizar, esa reproducción del capital financiero exige condicionar lineamientos de la política económica en conjunto en los campos cambiario, monetario-crediticio, fiscal, salarial y arancelario (cuando no las políticas productivas sectoriales).

En las actuales circunstancias, una renegociación encabezada por los propios prestamistas privados entraña además grandes peligros en la conducción política de esta clase de procesos. Su propia competencia, sus realineaciones por país de origen, la obsesión por sus intereses inmediatos, entre otras razones, hacen insalvable su transformación de acreedor colectivo en negociador colectivo. En el pasado inmediato, las malas experiencias acumuladas con países como Perú, fueron concluyentes a ese respecto. Pero, como si fuera poco, subsiste en esa alternativa otro gran riesgo: la formación de un frente colectivo de deudores. La solidaridad latinoamericana con Argentina con motivo de la guerra de las Malvinas, más allá de sus matices, puso en preaviso a la comunidad financiera internacional. Constituyó para ella un hecho inesperado en una región crítica y en un momento inoportuno. El bloqueo de fondos que produjo —recuérdese Irán— podía desencadenar otras reacciones, tales como un repudio de las deudas, que otros países con grandes dificultades internas podían seguir. Las perspectivas acerca de un verdadero colapso ganaron credibilidad y probablemente —aunque no por acciones deliberadas— coadyuvaron a la aparición de la crisis.

En esas condiciones objetivas de la crisis, y por qué no decirlo, también subjetivas, el FMI surgió lógicamente como un factor decisivo. Karl Otto Poehl, gobernador del FMI por la República Federal Alemana llegó a expresar: "El FMI es nuestra única esperanza. El FMI es la única institución que puede prestar dinero y poner condiciones para hacerlo. Ningún gobierno puede realizar esto y tampoco ningún banco".¹⁴

¿Hasta qué punto el tradicional dogmatismo del FMI podía operar orgánicamente en una coyuntura que no sólo contenía agudos desequilibrios económicos sino que exhibía elevados riesgos desde el punto de conducción política? ¿Hasta dónde, los intereses de las grandes potencias y bancos internacionales podían ceder en su política de restricción crediticia y facilitar las negociaciones con México y los sucesivos países que entraron en etapas de abierta moratoria? ¿En qué medida los compromisos políticos de Estados Unidos en el área latinoamericana eran conciliables con las perspectivas de los países europeos, sobre todo cuando el gobierno norteamericano había venido hostigando sus relaciones con el mundo socialista (bloqueo a Polonia, construcción del gasoducto eurosiberiano)? En el plano latinoamericano, ¿cómo evitar que un duro y simultáneo trato a México y Brasil condujera a posibles alianzas continentales como las insinuadas por Bolivia, Nicaragua y Cuba?

Sin lugar a dudas, el FMI nunca había encarado tales cuestiones a lo largo de su cuarto siglo de vida, y mucho menos podría hacerlo ahora sin contar con determinadas definiciones en la cúpula del poder financiero internacional. Por supuesto, no se trataba de buscar soluciones definitivas a la crisis declarada, sino de "acordonarla" en lo que era una primera etapa.

La perspectiva que podemos tener de los acontecimientos de los últimos cinco meses es extremadamente corta para sacar conclusiones definitivas. Los hechos se suceden con gran celeridad y nuevos elementos se agregan a los anteriores (la crisis de la OPEP, por ejemplo). A estas alturas, no obstante, México y Brasil ya firmaron sendas cartas de intención con el FMI y numerosos países latinoamericanos han seguido el mismo camino. Préstamos bancarios billonarios han sido aprobados para los dos primeros países y de menor cuantía para los otros. Las políticas recesivas han sido introducidas o reforzadas. Los esquemas monetaristas de Argentina, Chile y Uruguay han quebrado sus rígidos principios neoliberales de política económica pero no han renunciado por completo a sus objetivos.

Con todas las vicisitudes que era dable imaginar, ese resultado parcial demuestra que esta primera ronda de negociaciones se ha inclinado coyunturalmente a favor del gran capital internacional. Un inesperado pragmatismo y flexibilidad operativa del FMI y de Estados Unidos fue importante para alcanzar ese resultado primario arrastrando consigo, a veces a regañadientes, a los bancos europeos, japoneses e incluso norteamericanos.

El proceso de las relaciones con México, en momentos de tránsito político e intensa tensión interna, constituye una ilustración de ese neorrealismo: aprobación de una prórroga temporal en el pago de sus obligaciones, decisiva actividad desplegada por el director gerente del Fondo, Jacques de Larosiere, y del gobierno norteamericano para la aprobación de préstamos emergentes y aceptación de una carta de intención claramente heterodoxa (en que no se asumen claros compromisos cambiarios ni salariales y donde nunca se mencionan las metas en materia de precios).

Mientras ese inusual marco interno e internacional de negociaciones rodeaba inicialmente a la moratoria mexicana, los ojos se volvieron a Brasil, país que históricamente había evadido la injerencia del FMI pero que también se encontraba en los límites de su capacidad de endeudamiento. Sus grandes números mostraban cierta similitud con los de México, aunque con una estructura menos cargada a vencimientos de corto plazo. No obstante, sorprendentemente, "Brasil obtuvo 2.8 miles de millones de dólares de nuevos fondos en el tercer trimestre de 1982, lo cual fue levemente mayor que lo obtenido durante la primera mitad del año".¹⁵ Es imposible saber si esa actitud de los Bancos para con Brasil fue producto de una perspectiva distinta sobre su situación financiera —lo cual es poco probable— o fue fruto de la prédica de De Larosiere y la visión de los bancos por evitar que los dos principales deudores internacionales entrasen simultáneamente al escenario de las refinanciaciones. Lo cierto es que bajo la consigna de que "Brasil es diferente de Argentina, diferente de México y diferente de los otros" (Ernane Galveas,

15 Por contraste, México que había obtenido 6.4 mil millones de dólares en el primer semestre, descendió su captación a 1.8 en el tercer trimestre de 1982. *International Banking Development*, tercer cuarto de 1982, Bank of International Settlements, enero de 1983.

Ministro de Finanzas de Brasil),¹⁶ ese país se separó transitoriamente de la coyuntura marcada por la negociación con México, lo cual redundó en favor de una mejor administración relativa de los conflictos por parte del FMI y los bancos internacionales.

Esa aparente cautela en el trato de los casos nacionales claves pudo observarse también en el caso de Argentina, postrada por la guerra de las Malvinas y el caos económico heredado de Martínez de Hoz. En cambio, países más débiles y con estructuras políticas más identificadas con el capital internacional, como los países centroamericanos o Uruguay, entraron en negociaciones mucho menos flexibles y finalmente aceptaron en su totalidad el patrón ortodoxo que ha caracterizado al FMI. En el caso uruguayo, incluso, su régimen militar llegó a aceptar cláusulas que implican el compromiso de no nacionalización de los depósitos en moneda extranjera, anticipándose a cualquier repetición del ejemplo mexicano.

Insistir sobre las políticas diferenciales y los desfases que caracterizaron este corto período, supone admitir —lo que no es vanal— que existieron consideraciones estratégicas en el trato de los casos nacionales. Pero su trayectoria y sus resultados estuvieron necesariamente signadas por los márgenes de maniobra de los Estados latinoamericanos. En ese sentido, lo que ha podido comprobarse es que esos grados relativos de autonomía para ajustar sus políticas a las restricciones internacionales y, a la vez, resguardar particulares frentes internos de acumulación y las posiciones de ciertos grupos sociales nacionales (todavía poderosos), han tendido progresivamente a encogerse.

Sólo como ilustración vale la pena destacar algunas concesiones que Brasil ha debido otorgar a las empresas transnacionales a través de la recién firmada Carta de Intención, tales como la eliminación de restricciones cambiarias en materia de remesas externas de tasas de asistencia técnica y regalías; y la erogación del impuesto adicional progresivo sobre las remesas externas de ganancias y dividendos. Y, en otro plano, el giro regresivo que, por el acuerdo con el FMI, ha tomado la política salarial.

En suma, por contraste con la crisis de los años treinta, la que se vive en el presente no exhibe aún una dispersión ni una pérdida de control del capital monopólico internacional. Por el contrario, en su actual fase financiera transnacional, ese capital manifiesta una alta centralización de recursos y un fortalecimiento de su poder a todos los niveles. En el marco de las actuales estructuras políticas latinoamericanas, en cambio, los radios de maniobra estatal parecen constreñirse, lo que conlleva a la adopción de políticas de alineación internacional e importantes ajustes internos.

5. DEUDA EXTERNA Y ALTERNATIVAS DE NEGOCIACION EN LA PERSPECTIVA DE LA SEGUNDA RONDA

Parece que hay pocas dudas y mucho pesimismo acerca de la posibilidad de concretar un nuevo orden monetario internacional en los próximos años. Las condiciones de Bretton Woods no son las actuales. En la cúpula de un sistema monetario que ha sufrido múltiples y encontradas reformas, las directivas norteamericanas no logran imponerse globalmente a las de otras potencias capitalistas. Además, la banca privada internacional elude en gran medida los controles nacionales y aquellos que, como el Acuerdo y el Con-

16 *Euromoney*, octubre de 1982.

cordato de Basilea, han pretendido aplicársele a una escala internacional. Todo lo cual lleva a políticas que intentan administrar la crisis pero que, sin embargo, no brindan seguridades mínimas acerca de patrones de conducta internacional ni impiden la creciente adopción de bruscas decisiones unilaterales.

En ese contexto, los países subdesarrollados han exhibido una clara impotencia para aprovechar esas brechas dentro de la actual estructura de poder. No se puede silenciar el hecho de que la común denominación de esos países oculta enormes diferencias sociales, económicas y políticas entre ellos, obstáculos verdaderos para que encaren una sistemática y agresiva fase de renegociación internacional. Por el contrario, las fuerzas oligopólicas transnacionales, aunque concurrenciales, actúan con reglas de funcionamiento más orgánicas, y las instituciones como el FMI y el Banco Mundial continúan dominadas por los intereses que expresan los países desarrollados.

Por esas u otras razones, sigue siendo ilusa e irresponsable —aunque siempre atrayente— la actitud de esperar que el férretro con nuestras pesadas deudas externas pase a la historia llevado en hombros por un gran colapso mundial y por el espíritu de cooperación que nacerá luego de una eventual tercera guerra. Toda alternativa debe situarse en el plano real de la presente correlación de fuerzas económicas y políticas que, como ya se destacó, define los problemas y los grados de autonomía nacional o regional. En ese sentido, el tema en cuestión es bastante más amplio que la deuda externa, pese a que este punto se tome como base para una brevísima discusión sobre sus opciones.

En perspectiva histórica, salvo dentro de procesos de enfrentamiento y aislamiento internacional, los conflictos entre acreedores y deudores en los mercados internacionales de capital se han inclinado generalmente a favor de los intereses que representan los primeros. Aun aquellos países que han pretendido capitalizar su condición de “piezas importantes” en el proceso de acumulación internacional, no han escapado a esa regla.

Es cierto que ha habido ciertas excepciones. Tal fue la experiencia vivida por los países danubianos como acreedores de Alemania en la década de los treinta. En menor medida, también fue la situación de algunos países latinoamericanos cuando tuvieron posiciones acreedoras ante los países europeos en los primeros años de la posguerra.¹⁷ Ambos casos obedecieron a la aplicación de convenios bilaterales de comercio y de pagos, según los cuales, las deudas acumuladas por una de las partes (como consecuencia de un exceso de importación en el comercio bilateral) debían cancelarse con ventas de productos. La llave en el manejo del endeudamiento quedaba entonces en manos de los países deudores, puesto que los pagos pasaban a depender de sus políticas de exportación, cuando no de compensaciones leoninas (p. ej. carnes argentinas por ferrocarriles ingleses depreciados en la década de los cuarenta). En esas condiciones, cuanto mayor fuese el monto de las deudas, mayor era la dependencia de los acreedores con relación a las políticas de los deudores.

17 Durante la Segunda Guerra Mundial y especialmente en la posguerra, hasta que se constituyó el Mercado Común Europeo y se adoptó la convertibilidad de sus respectivas monedas, los países europeos desarrollaron una buena parte de su comercio con América Latina con base en convenios bilaterales. Los créditos admitidos en dichos acuerdos para los saldos deudores fueron usufrutuados fundamentalmente por los países europeos, con la ventaja adicional consistente en que dichos créditos se depreciaban por estar calculados con monedas de cuenta inconvertibles.

Empero, excluyendo las relaciones entre países socialistas, esas prácticas comerciales y de pagos bilaterales son actualmente marginales en un campo internacional cada vez más ganado por el multilateralismo financiero.

La opción refinanciadora ha sido en todos los tiempos la más utilizada para garantizar el cumplimiento del pago de deudas en caso de dificultades. En estos casos y ciñendonos a los últimos años, tampoco se han registrado abultadas posiciones perdedoras de los acreedores privados. Tomando como base las renegociaciones de las deudas oficiales canalizadas a través del Club de París,¹⁸ se concluye que "la reestructuración de las deudas entre 1956 y 1980 no revela un monto de pérdidas por renegociaciones de deudas. Por contraste, las pérdidas de ingreso de los países subdesarrollados por movimientos desfavorables de los términos de intercambio fueron de 80 mil millones de dólares, justamente, entre 1973 y 1979".¹⁹ Esta información coincide con otras fuentes como las de la empresa Salomon Brothers, obtenida para 35 grandes bancos, que estima un ascenso de las reservas para pérdidas por préstamos de 497 millones en 1981 a 1 039 en el segundo trimestre de 1982, cifra ésta que de todos modos no supera un porcentaje muy superior al 0.40/o de sus colocaciones internacionales totales.²⁰

A favor de este balance de resultados de los bancos internacionales concurre actualmente un proceso extremadamente novedoso: la tendencia a la estatización de las deudas externas privadas. En una economía de mercado abierto, como la que suelen propugnar epígonos del neoliberalismo monetarista, las deudas privadas impagas (bancarias y no bancarias) deberían ser absorbidas como pérdidas normales de sus negocios por parte de los acreedores. En la práctica, no obstante, ese postulado ideológico no ha mostrado ser tan fuerte como para llevarlo doctrinariamente hasta sus últimas consecuencias. A través de distintos mecanismos, como lo demuestran los pasivos que han asumido los gobiernos argentino, chileno y uruguayo, las responsabilidades externas de los deudores privados han pasado finalmente al Estado. La escasa reacción y hasta el visto bueno con que el capital internacional ha recibido esa sustitución de deudores (p. ej. el que se atribuye al FMI a propósito de la intervención gubernamental de numerosos bancos chilenos en enero de 1983), son comportamientos que deben proyectarse hacia el futuro. Insinúan la posible apertura de un capítulo de la crisis financiera internacional consistente en la socialización ampliada de los costos de la deuda externa, ya no en las escalas nacionales bajo las que actualmente se desarrolla, sino con base en arreglos internacionales.

Si así fuera, lo que corroboraría nuestro concepto de que lo ocurrido en el segundo semestre de 1982 constituye un primer round de un proceso más largo y accidentado, es necesario atender a las distintas opciones que pueden plantearse. Por una parte, aunque en las actuales circunstancias suene a utopía, no es descartable del todo la constitución de un frente común de los países subdesarrollados en futuras instancias de

18 Organización creada en 1956 para remplazar las negociaciones bilaterales de Argentina por acuerdos multilaterales con los acreedores. Desde entonces ha operado como instancia multilateral de reestructuración de deudas exclusivamente oficiales.

19 Hardy Chandra, "Researching developing country debts", *The Banker*, julio de 1981.

20 Citado por Tim Anderson y Field Peter, en "The Tremors that Threaten the Banking System" *Euromoney*, octubre de 1982.

negociación internacional, quizá provocadas por moratorias reiteradas y más graves. Por otra parte, puede pensarse en la constitución de organismos financieros internacionales o regionales que traten de llegar a un arreglo colectivo de postergación y reembolso de la deuda, financiada en determinados porcentajes por una creación de medios de pago internacionales, adaptando los actuales procedimientos de emisión de los Derechos Especiales de Giro.

Otra posibilidad es que todo ello ocurra con una participación más activa de los Bancos Centrales de los países desarrollados, estableciendo formas de compensación con el FMI o con la nueva institución que pudiera crearse, con atribuciones parecidas a la de un banco de compensaciones internacionales o un banco central internacional.

Una alternativa más conservadora y afín al curso que ha venido caracterizando el sistema financiero internacional es la que a título de "contribución filosófica" y en nombre de un grupo de 30 personalidades, ha emitido J. Witteveen —ex director gerente del FMI— favorable a un aumento de recursos del Fondo mediante su acceso a los mecanismos privados de crédito.

En fin, alguna de estas fórmulas u otras que se propongan deberán entrar a consideración en un futuro impredecible pero no muy lejano. Pero lo que se debe advertir es que la necesidad de un reordenamiento internacional —más que la de un nuevo orden— no surgirá por mero ejercicio especulativo o por una ignota capacidad planificadora. Será producto de un desarrollo de las contradicciones que sobrevengan a la aplicación de las políticas económicas de ajuste de alto costo económico y social que están en marcha. El creciente proceso de internacionalización financiera y su actual crisis no pueden observarse como variables exógenas que condicionan la vida de las sociedades. En su esencia, lo internacional es el modo contemporáneo de recrear las relaciones sociales de clase y de producción; es la manera cada vez más predominante de expresar los impulsos, los frenos y los conflictos nacionales. La moderna internacionalización, o sea la expansión transnacional del capitalismo, tiende a modificar las relaciones orgánicas entre la acumulación económica y la hegemonía política en el seno de las formaciones nacionales. Esto significa que el desarrollo de la crisis financiera internacional y su campo de alternativas viables dependen del grado de agudización y control de la lucha social y de las crisis políticas. En su extremo, ahí se definirán en la práctica las necesidades de reajuste internacional que hoy intuimos teóricamente.



jorge witker v.

LOS MODELOS NEOLIBERALES DE COMERCIO INTERNACIONAL Y LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL EN AMERICA LATINA EL CASO CHILENO

jorge witker v.

LOS MODELOS NEOLIBERALES DE COMERCIO INTERNACIONAL Y LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL EN AMERICA LATINA, EL CASO CHILENO.

I.- GENERALIDADES. El proceso de internacionalización del capital en América Latina, descrito con un enfoque totalizador por Marcos Kaplan, se inscribe en la crisis internacional del capitalismo como sistema. En efecto, varios indicadores nos lo demuestran: El Producto Nacional Bruto de los Estados Unidos baja entre 1967 y 1976 de un 370/o a un 250/o; el índice de Precios al consumidor en el mismo lapso se eleva de un 9.60/o a un 70.50/o; los precios internacionales de un 100/o a un 1050/o. Dichos indicadores junto a una tasa de desempleo y a los deficit acumulativos en las balanzas comerciales son comunes a los países europeos capitalistas y a Japón.

Esta crisis tipificada por algunos teóricos como de inflación con recesión afecta a toda la institucionalidad surgida después de la II Guerra Mundial. El Fondo Monetario Internacional, después de declarar la inconvertibilidad del dólar en 1973, hace esfuerzos por regular un sistema monetario quebrado en sus bases mismas. Los organismos financieros internacionales, son cada día orientados por la racionalidad privada y el crédito internacional es avorazado por una banca privada que depositaria de los petrodólares reciclados se orienta cada vez más hacia servicios especulativos y plazos cortos. En efecto, mientras en 1970 sólo el 300/o del crédito internacional disponible era de origen bancario privado en 1980 alcanza a más del 500/o.

En el área del comercio internacional la situación es similar. Al 30 o/o del comercio mundial capturado por los llamados comercios cautivos o intra-empresa, se suma una tendencia clara a restablecer modelos neoliberales que no resisten análisis algunos tanto en cuanto a la práctica comercial concreta de los países industrializados, como a las necesidades de desarrollo de los países dependientes. (1) El GATT en la Ronda Tokio al aprobar los códigos de conducta del comercio internacional, ratifica su vocación de servicio a los intereses de los centros capitalistas y a olvidar las demandas que desde 1964 han venido planteando los países subdesarrollados. Estos fenómenos han originado una doble respuesta. Por una parte, los países del Tercer Mundo adquieren cada vez más conciencia de su condición de dependencia y visualizan el ejemplo de la OPEP como un expediente a seguir. Por su parte, el Grupo de los 77 junto a los No Alineados pasan a convertirse en polos de real presión política a niveles mundiales.

Por su parte, los países industrializados capitalistas diseñan nuevas estrategias para hacer frente a esta nueva realidad. Diálogos Norte-Sur y la Comisión Trilateral son alguna de las políticas implementadas, sin desmentar los esfuerzos divisionistas del Tercer Mundo, táctica ésta objetivada en la reciente renovada Convención de Lomé entre la Comunidad Económica Europea y los 47 países ACP.

Una de las políticas del capital transnacional instrumentada por Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y Japón, integrantes de la Comisión Trilateral, es la proposición de liberalizar la economía mundial propiciando modelos de "apertura al comercio exterior" orientados a la llamada "internacionalización" de las economías.

Sintetizando observaciones diversas puede señalarse que la política de internacionalización o apertura propuesta para las economías dependientes está caracterizada por los siguientes rasgos:

a) Una acción definida, buscada por diversos medios, para el incremento de las llamadas exportaciones "no tradicionales".

b) el otorgamiento de facilidades, en grado variable según los países, para las importaciones;

c) un mayor rol para la inversión extranjera, de tipo directo de empresas foráneas o de corporaciones transnacionales;

d) un abundante financiamiento con crédito bancario comercial privado de fuente externa; lo anterior coincidiendo con una menor afluencia de crédito oficial o público internacional;

e) Países con economía semi-desarrollada que ofrezcan una infraestructura industrial mediana, con mercados internos amplios y con abundantes recursos naturales. Por ejemplo Brasil, México y Colombia en Latinoamérica y los países del Sudeste Asiáticos que tienen como ventana el recientemente mercado de China.

Este modelo de internacionalización amén de obedecer en motivaciones políticas globales responde a fenómenos económicos concretos. Es decir, las causas de su emergencia a nivel internacional serían:

1) La demanda incrementada de productos básicos que se generó a comienzo de los 70 (no obstante que posteriormente decayera por las razones conocidas de la crisis del petróleo y otros fenómenos derivados).

2) La participación creciente y la dinámica propia de las Corporaciones transnacionales.

3) La situación nueva de amplia liquidez financiera a nivel mundial, desconocida en las décadas posteriores a la 2a. Guerra Mundial y centrada esta vez en un abundante financiamiento externo de tipo bancario privado; o sea el fenómeno nuevo de la llamada "Revolución de los Banqueros" originada en buena parte en cuanto a recursos, en el reciclaje de los petrodólares y en otros fondos adicionales, provenientes entre otros del desplazamiento de inversiones de las CTN hacia el giro bancario comercial internacional.

4) Una disminución correlativa, acentuada con posterioridad a la crisis del petróleo, de las fuentes y volúmen del financiamiento de carácter público, institucional u oficial, o sea aquel concedido preferentemente con fines de desarrollo, calificado para su otorgamiento con criterios de interés general y no simplemente comercial de lucro.

5) El aumento en los volúmenes y tipos de bienes exportados, especialmente en cuanto a manufacturas y bienes intermedios y a la incorporación de artículos provenientes de un sector del Tercer Mundo. Ello se refiere a los llamados países semi-desarrollados que sirven de plataforma para las empresas de subcontratación internacional conocida como "industria maquiladora".

Como ventajas del modelo descrito se han señalado las siguientes:

a) que puede generar un mayor ritmo de crecimiento económico, --que sabemos es cosa diferente del Desarrollo;

b) que puede mejorar la asignación de recursos internos, en razón de los precios vinculados al mercado internacional y que gracias a ello, en ciertos casos, habría "beneficio para los consumidores" (grupo éste que, en el Tercer Mundo, tiene especiales características, muy diferentes a las de las Economías Centrales);

c) el mayor flujo de capitales externos y la participación amplia de las CTN significaría disponer de mayores medios para activar el crecimiento.

Sin embargo, frente a tales presuntas ventajas parece útil señalar los defectos y daños que tal política puede producir. Anotaré algunos que creo principales, ya que el tema daría margen para un debate muy extenso.

Tales defectos principales son los que siguen:

1) En primer lugar, la internacionalización o apertura --en su forma más definida u ortodoxa--, y considerada la estructura de la mayor parte de los países del T.M., agrava lo que se ha llamado las "asincronías" del Comercio Exterior. En efecto, se incentiva la importación, tanto para materializar "la apertura" como para absorber u ocupar la mayor cuota de divisas generadas para el país, sea por las nuevas exportaciones "no tradicionales" como por los ingresos propiamente financieros.

El fenómeno anterior significa o genera las siguientes tendencias:

a) Por parte de las importaciones exceden en valor a las exportaciones;

b) varía la composición de la importación; crece en mayor grado el tipo de bienes para el consumo de sectores minoritarios que son aquellos que tienen poder de compra, y en cambio, baja la adquisición en el exterior de bienes de capital, maquinarias y equipos y tecnología.

Desde otro ángulo, el tipo de comercio "abierto" y no orientado hacia prioridades netas de tipo económico social, acentúa la tendencia negativa de los términos de intercambio entre los países desarrollados del Norte y los subdesarrollados del Sur.

Vale decir, se prolonga y acentúa un comercio en que la exportación de bienes primarios de demanda variable e incierto precio representa el elemento clave para generar el ingreso que después tiene múltiples solicitaciones en el ámbito interno del país de insuficiente desarrollo; o sea los requerimientos para la importación de bienes físicos de diversa especie, el pago de servicios no producidos en forma suficiente en el país débil, la amortización y servicio de deudas, la remesa de utilidades, la repatriación de inversiones extranjeras, etc. Y, paralelamente, se acrecienta la importación de bienes de alta tecnología y valor agregado.

- 2) En segundo lugar, por citar sólo lo más evidente, los países que son objeto de la "apertura" o que se internacionalizan resultan fuertemente influenciados por el "estilo de vida" vigente en los países principales del Centro Económico. El caso más significativo es el de EE.UU. y, en grado menor, el de otros países europeos y del Japón.

Especificando algo más una afirmación tan general, que podría considerarse la sola consecuencia del mejoramiento de las comunicaciones al nivel mundial, lo que intento señalar es que se dificulta para los países subdesarrollados la creación de "proyectos Nacionales" o "Regionales".

Estos proyectos Nacionales o Regionales parecen ser fundamentales para un desarrollo propio y autónomo de las zonas atrasadas y pueden al mismo tiempo ser compatibles con la "mundialización" de los problemas y con la ampliación del área de los intercambios económicos y de todo tipo; pero, al mismo tiempo, tener metas diferentes de aquellas que se han dado y se dan las Naciones Centrales.

Si por la vía de la apertura o internacionalización de la economía se favorece en los países de insuficiente desarrollo, la presencia e influencia creciente del llamado "modelo consumístico", del tipo que opera en las Economías Centrales, no sólo se presenta el riesgo de deformación de las culturas propias del Tercer Mundo, sino, que en el ángulo económico, se generan dos efectos negativos:

- a) por una parte se alientan los "consumos prematuros", ó sea, aquellos que no se justifica favorecerlos, porque no están acordes con el ingreso global que tienen las naciones pobres, muy inferior al de los países ricos que le sirven de modelo; y
- b) Que como ese ingreso reducido está mal distribuido, dichos consumos sólo los alcanza de hecho un grupo minoritario de la población, pero se sacrifican recursos que podrían tener mejor empleo en inversiones de interés colectivo.
- 3) En la enumeración de los efectos negativos de esta política de apertura, corresponde mencionar a continuación el amplio y complejo capítulo de los trastornos que, a nivel interno, ella produce.

En términos generales la internacionalización de la economía modifica, en mayor o menor grado, la estructura de la Demanda y del Consumo; se dice que resultarían "modernizados". Sin embargo, a este respecto, un analista autorizado ha señalado que la referida política no es razonablemente capaz de variar la oferta ni la producción a nivel interno en el sentido de diversificación y de velocidad.

Analizando en forma más específica los trastornos que produce, tenemos que se generan cambios en la estructura de los precios y en la remuneración a los factores productivos. Es así como el Trabajo y el Dinero, -el nivel de salarios frente a los Intereses y Utilidades del Capital- pasan a estar influidos decisivamente por el factor escasez o abundancia en el Mercado y por elementos

exógenos a la Economía Nacional. El monto de las remuneraciones compensatorias del esfuerzo humano y la amplitud o volumen de la población ocupada dejan de ser elemento primordial de la Política Económica.

La influencia negativa de la internacionalización sobre los ingresos de los trabajadores, -en general ajenos al proceso económico externo- sólo podría contrarrestarse o compensarse si paralelamente hubiese un sistema eficaz de participación en las utilidades, pero éstas, de hecho, son atribuidas preferentemente al factor capital.

En otras palabras, o desde otro ángulo, el fenómeno de la alteración de la Economía interna, con motivo o a causa de la internacionalización, modifica la relación de "precios-remuneraciones", que es decisiva para mantener el nivel de vida de la mesa de la población. Por otra parte, tal daño se agrava o mantiene por la escasa movilidad de la mano de obra en el área de las naciones atrasadas que, en la realidad los arraigan en los trabajos en que tradicionalmente se ocupan.

Otro aspecto de interés que es necesario señalar se refiere a la "inestabilidad" que experimentan ciertos precios internos de bienes primordiales si se regulan o se les deja influidos de manera decisiva por el mercado internacional.

Se sostiene, en general, -de manera más liviana que justificada por los hechos, que, en razón de la conexión al mercado internacional, los precios de los artículos de primera necesidad para la población de los países pobres adquirirían cierta estabilidad. Sin embargo, tal situación favorable no se produce. Ella supone desde luego una certeza en cuanto al abastecimiento a precios constantes, que no se consigue.

No puede olvidarse a este respecto que, en el caso de los productos agrícolas más esenciales al consumo, el dejar ligado el precio interno a las fluctuaciones internacionales crea riesgos graves de anomalía en el abastecimiento, ya que las decisiones deben adoptarse con la anterioridad que exige el ciclo productivo.

Cabe tener en cuenta, además, que en los años recientes las operaciones de algunas Corporaciones Transnacionales (CTN), que buscan en determinados países subdesarrollados un masivo abastecimiento de ciertos productos para su red mundial de industrialización y comercio, han generado problemas de nuevo tipo. Nos referimos a las llamadas "exportaciones agrícolas por contrato" de determinados artículos producidos en áreas del Tercer Mundo.

En ellas las CTN proporcionan masivamente insumos, semillas, fertilizantes, créditos, etc., más el compromiso de compra total de la cosecha. Con estas operaciones de comercio internacional, que cubren todo el ciclo económico, hechas en función de las conveniencias comerciales de la CTN y no de las necesidades de la población del país de que se trata, se generan trastornos graves en las economías débiles. En primer lugar, distorsiones en el sistema productivo, en el sentido de llevarlo a una especialización excesiva en uno o pocos cultivos, con el consiguiente desplazamiento de otros, tal vez esenciales para su población. Vale decir, usando el lenguaje de un documento oficial de FAO recientemente aprobado, con estas operaciones de las CTN se produce "una deformación del mercado local de alimentos básicos" y de hecho, dan margen a un elevado control de la producción y de la comercialización en razón de su influencia decisiva en los precios de los bienes agrícolas.

Estos crecimientos desiguales y no armónicos de los diversos productos agrícolas se han acreditado ya de manera significativa, según lo señalan los documentos recién aludidos. Están estudiados los casos del poroto soya en Brasil, de la leche en el Perú, del maní en Senegal, del azúcar en Trinidad Tobago, del banano en Centro América, por citar sólo algunos.

Para las CTN, si no hay control definido de sus operaciones, les es fácil absorber las eventuales pérdidas en años de crisis y recoger la máxima cuota de beneficios en los años favorables. Los productores locales, en cambio, deben pagar el elevado costo de insumos importados y reciben precios prefijados que no están en condiciones de influir.

4) Las Corporaciones Transnacionales. La mención del párrafo precedente, de un tipo de operaciones de las Corporaciones Transnacionales que trastorna las Economías débiles, sirve para destacar una vez mas el tema de los problemas que genera su presencia en los países subdesarrollados. No se trata, obviamente, de plantear de manera simplista la conveniencia de que no existieran o que debería impedirse su acceso al Tercer Mundo cuando de hecho operan en el área, aunque por fortuna tienen en ella sólo una cuarta parte de sus inversiones totales.

Lo que es necesario destacar en el presente análisis es la divergencia franca de posición o de criterio que existe entre los predicadores de la "internacionalización de las economías", que ven sólo bondades en la presencia de las CTN y la opinión del resto de los ciudadanos o más bien en la opinión mundial.

II. EL CASO CHILENO (2)

Como es sobradamente sabido, el gobierno militar chileno ha sido quizás el más ortodoxo seguidor del modelo "aperturista" y para efectos de estas reflexiones analizaremos brevemente el régimen de su comercio exterior y su incidencia tanto en la economía interna como en su creciente endeudamiento externo.

Antes de describir algunos tópicos, conviene precisar que Chile no ofrece los prerequisites o presupuestos establecidos para hacer funcionar el mencionado "modelo". Si bien posee un parque industrial mediano, su mercado interno es reducido y sus exportaciones son amén que concentradas en un sólo producto (el cobre) esencialmente primarias minerales y agrícolas.

Recordemos además que una de las formas para ampliar el mercado interno era su adscripción al Pacto Andino, bloque éste que rechazó el modelo aperturista y que obligó al gobierno militar chileno a instrumentar su retiro.

Los rubros a mencionar en materia de comercio exterior son los siguientes:

EXPORTACIONES

- a) Volumen global de las exportaciones
- b) Diversificación del tipo de producción exportada
- c) Diversificación de mercados
- d) Acceso a mercados compradores
- e) Retornos del valor de lo exportado

Por razones obvias sólo mencionaremos cuatro de estos rubros en función del modelo aperturista que comentamos.

En cuanto al volumen total de las exportaciones comparadas con 1972 que ascendieron a 836 millones de dólares se acrecientan en 1978 a 2,407,8 millones de dólares. Esta cifra, espectacular para los defensores del régimen, obviamente está determinada tanto por la inflación mundial, la devaluación del dólar y lo más importante el manejo de una tasa de cambio que incentivó a muchos productos con demanda interna. Por otra parte, al contraerse la demanda interna por la política de congelación drástica de sueldos y salarios, los stock exportables aumentaron subitamente.

b) Diversificación del tipo de producción exportada. Siguiendo los vocablos usados por los aperturistas deberíamos distinguir entre las exportaciones tradicionales (cobre y minerales) y las no tradicionales (frutas frescas, maderas, lentejas, lanas) la realidad no es tan alentadora. Aún las exportaciones tradicionales cubren el 50o/o de los ingresos totales y la supuesta diversificación hacia productos no tradicionales se ha hecho también a expensa de reducir el consumo interno. Por otra parte, por ejemplo en maderas, éstas si bien han aumentado lo han hecho a través de "rollizos en bruto". Es decir, se ha seguido la línea de exportar materias primas sin valor agregado nacional.

c) Diversificación de mercados. En cuanto a la diversificación de destinos a las exportaciones chilenas estas han seguido el curso tradicional. El 80o/o de ellas va a Estados Unidos, Japón, Alemania Federal y Brasil. Este hecho echa por tierra la afirmación tan difundida en México que al abrir las economías se abren por arte de magia los mercados internacionales.

d) Acceso a mercados compradores. Respecto a este punto, el mercado internacional ofrece un panorama bastante negativo para los neoliberales. Los mercados, especialmente de los países industrializados están protegidos no sólo por barreras proteccionistas, sino por más de 20 restricciones no arancelarias que hacen ilusoria toda política exportadora. Las cifras del cuadro (Nota 1) así lo confirman, y los resultados de la Ronda Tokio auguran, más proteccionismo que liberalismo en el ámbito de los intercambios mundiales. Al efecto, el caso de las manzanas chilenas en los mercados de la Comunidad Económica Europea evidencia lo afirmado. En esta materia además de las cuotas por temporada, el gobierno militar intentó colocar 60.000 toneladas de dicho producto, pero en 1979 logró vender efectivamente 42.000.

e) Retornos.- Este último rubro en un país con control de cambios como Chile reviste significación especial. El hecho de no existir un registro legal entre el "valor declarado de la exportación" y el valor realmente "obtenido" hace que grandes cantidades de recursos queden en manos privadas extranjeras o en cuentas de los "nacionalistas" exportadores chilenos. Esta liberalidad, junto a la tasa de cambios realista en relación a los precios internacionales, conforman tal vez, los incentivos más efectivos que tienen los exportadores y allí está tal vez, el éxito número 1 o monetario que exhiben los panagiristas de la junta militar.

LAS IMPORTACIONES

Una de las premisas esenciales del modelo de internacionalización del capital o de las economías es la libertad para importar.

En cifras globales las importaciones obviamente han crecido. Mientras en 1972 las mismas totalizaban 1,405 millones de dólares en 1978 llegan a 3.002,4 millones de dólares.

Este cuantioso aumento hay que visualizarlo a la luz de los bienes que importa la economía chilena. De partida conviene señalar que la importación de Maquinarias y equipos, vitales para cualquier economía, ha bajado ostensiblemente. En efecto, entre 1970 y 1977 dichas importaciones muestran una baja de un 20o/o. Así su participación en el total de importaciones baja del 21o/o al 12o/o. Este indicador refleja la escasa inversión que ha traído aparejada la política económica de la Junta Militar. Sin embargo, y como contrasentido en el mismo período las importaciones de bienes suntuarios se eleva en un 82o/o pasando a representar un 16o/o de las importaciones totales de Chile. A ello debe sumarse para 1978 la suma de 238 millones de dólares por concepto de masivas importaciones de automóviles para particulares.

Este comportamiento en el área de las importaciones se inscribe, además en la filosofía de "libertad absoluta" para importar. Más allá de las consideraciones socio-políticas que se encubren en dicha libertad veremos algunos datos ilustrativos al efecto.

En 1978 hubo un gasto superior a los 8 millones de dólares en un millón quinientas mil botellas de whisky, producto éste que en la euforia consumista de la burguesía chilena, ha pasado a integrar la canasta del IPC. (Índice de precios al consumidor).

IMPORTACION DE ALIMENTOS

Un punto que también debe destacarse como aspecto criticable de la política de "apertura" es el elevado consumo de divisas en importación de alimentos.

En primer lugar, está el hecho de que diversos rubros alimenticios podrían producirse en margen suficiente en el país. Se evitaría la economía chilena de ocupar divisas extranjeras en bienes de consumo (que dejan sólo la deuda, si fueron adquiridos a crédito).

En segundo lugar, porque el abastecimiento desde el exterior de bienes primordiales para la alimentación de la población constituye otro rasgo, pero más grave, de "dependencia" y de "inseguridad nacional".

Se criticó la política aplicada por el Gobierno Allende en el sentido de que, con motivo de la caída violenta de la producción agropecuaria, se buscó suplir el déficit con importación de alimentos, especialmente desde los países que le ofrecieron vender con pago a plazo.

Sin embargo —aunque en menor medida—, la fuerte importación de alimentos continúa. Ella se origina en la política económica aplicada en los años recientes; no sólo en su aspecto de la "libre importación" y la libre competencia del producto extranjero", sino también en cuanto a la "no protección" por el Estado de las producciones básicas agropecuarias.

No es el momento de hacer un análisis más extenso sobre la relación evidente que hay entre las medidas de política interna y en especial la política de precios agrícolas —ligándolos a los precios del Mercado Internacional— y la caída violenta en los años recientes de los índices de producción de los llamados "14 artículos estratégicos" del área.

Pero, en lo que tiene directa atinencia con el comercio exterior, lo concreto es que, en los años 1977 y 1978 --que son aquellos que estamos analizando como significativos del fracaso o del éxito de la política--, la importación de alimentos es elevada y más digna de preocupación que lo reflejan las declaraciones oficiales.

Basta citar unas pocas cifras para probar la dimensión del factor negativo y de la "dependencia" exterior.

Las importaciones de trigo absorbieron en 1977 la suma de 70.5 millones de dólares. En 1978, el gasto por el mismo capítulo se elevó a 145,6 millones de dólares, ó sea, más del doble. Las importaciones de maíz cubrieron 14,6 millones de dólares en 1978.

Como resumen, basta señalar que, de acuerdo con cifras oficiales, las importaciones de alimentos totalizaron en 1978 la elevada suma de 458,4 millones de dólares. En 1977 habían significado 331 millones y en los años anteriores el gasto fue semejante (342 y 361 millones de dólares).

OTROS CAPITULOS

El análisis podría prolongarse en varios capítulos de interés que, a mi juicio, confirmarían las variadas debilidades, algunas "congénitas", de la política de Comercio Exterior vigente.

Nos limitaremos a mencionar al efecto:

- a) Las "Zonas Francas". Estas constituyen una creación obviamente artificial, de "enclaves" económicos; pero que son discutibles, desde su origen, para el caso de un país como el nuestro, ubicado a miles de millas de distancia de los grandes núcleos de comercio.

En segundo lugar, representa una fórmula bastante incongruente con un esquema arancelario uniforme del 10o/o como el establecido en Chile, que hace prácticamente irrelevantes las ventajas del trato aduanero en "Zonas Francas" frente al costo de los transportes,

- b) Caída de las importaciones del sector público. Este punto es también digno de mención y justificaría un análisis más extenso por la significación que ha tenido para el país. Basta tener en cuenta que las importaciones de maquinaria y equipo por el Estado y los organismos para-estatales representó en época anterior una cuota de más del 60o/o del total. Estuvo ligada a las inversiones públicas en infraestructura y de desarrollo con fines de interés colectivo.

La circunstancia que, en virtud de la política actual, tales importaciones (año 78) habían significado sólo un 10o/o del total, no sólo demuestra el desmantelamiento del rol estatal en la Economía sino genera preocupaciones justificadas, incluso respecto a la mera "mantención" de la inversión pública existente (caso FF. CC. y otros).

"ASINCRONIA" EN EL COMERCIO EXTERIOR

Empleo esta mención porque en los análisis "conceptuales" de lo que significa una política de "Apertura", se ha destacado siempre el riesgo de que ella genera una "asincronía" entre las importaciones y las exportaciones.

La circunstancia de que la Balanza Comercial resulte por repetidos años con un fuerte saldo negativo tiene en Chile enorme trascendencia. Conocido es el hecho de que el país carece de otras fuentes propias significativas de ingreso, como sería, por ejemplo, la renta de inversiones externas, los "royalties" por pago de tecnología, turismo masivo extranjero, etc.; tal es el caso de las grandes naciones industriales.

Por lo tanto el saldo negativo que refleja la Balanza Comercial se agregan los demás saldos generalmente también negativos, provenientes de los otros capítulos de la relación económica externa.

Sintetizando las cifras para acreditar el cambio operado como consecuencia de las políticas diferentes del decenio 60 y la actual, conviene tener en cuenta lo siguiente:

a) La Balanza Comercial fue favorable --o sea hubo mayor ingreso por exportaciones que lo gastos en importaciones-- en los años 1965 a 1970. O sea, quedó un excedente variable para contribuir a cubrir los rubros usualmente negativos de Servicios de Mercaderías", (Fletes, Seguros, etc.), Servicio de Capitales (Intereses y utilidades), Transacciones del Sector Público (Representación diplomática, consular y comisiones oficiales), "Transacciones Privadas" (Turismo y Viajes, Remesas y Donaciones).

Ahora bien, como estos rubros del Comercio Invisible, en un país como Chile representan siempre un saldo deficitario, la llamada cuenta de "Transacciones Corrientes" o "Cuenta Corriente" termina también por ser deficitaria, en grado variable según sean los pagos mayores o menores que haya debido hacerse al extranjero.

Tal saldo negativo de la Cuenta Corriente --grande o pequeño-- es el que se cubre en definitiva mediante el "Movimiento de Capitales Autónomos", Privados o Públicos y de Corto, Mediano o Largo plazo. (Esto último aparte del movimiento de capitales compensadores que es operación más contable que económica).

Ahora bien, el cuadro de la Balanza Comercial en los años posteriores, de 1971 a 1978, refleja --con la sola excepción de 1974 y 1976-- un saldo negativo. Este fue de 18 y 136 millones entre 1971 y 1973. Pero, en los años recientes fue también desfavorable con un saldo negativo de 67 millones de dólares en 1977 y de 437 en 1978.

Por su parte las "Transacciones Corrientes" o Cuenta Corriente chilena que había sido normalmente deficitaria, pero en cifras no mayores de 135,3 millones en 1968, comienza a elevarse posteriormente. En 1975 llega a 491,3 millones de dólares y en los años 1977 y 1978 tal déficit ascendió a 399 y 730 millones de dólares.

¿Cuáles son las causas de este deterioro violento de la situación del país en su relación económica externa?

Creemos que, en palabras simples, dichas causas son:

a) En primer lugar, por cierto, el tipo, volumen y precios de las exportaciones, que genera un ingreso limitado y variable.

b) En segundo lugar, la forma en que se gasta el ingreso principal que es el generado por las exportaciones. Si de partida se acepta una política de importación libre e incondicionada y se deja que ella exceda en costo al ingreso de lo exportado, obviamente habrá un déficit.

c) Tal déficit del Comercio Visible se incrementa de manera cierta por los desembolsos motivados por el Comercio Invisible. Ya señalamos que se sabe que nuestro país es congénita o estructuralmente deficitario, tanto por los gastos de Fletes, de Seguros, de Gastos Públicos al exterior, de turismo y viajes y del Servicio de deudas públicas y privadas.

Cuando en los años recientes, por razones conocidas y ligadas a la política vigente, se han incrementado fuertemente los desembolsos hechos por el país por los conceptos señalados, obviamente ello ha venido a reflejarse en los déficits crecientes de la Cuenta Corriente. Solamente citare el ejemplo del Servicio de la Deuda Externa acrecentada y más cara que la llamada "tradicional", que era preferentemente con organismos públicos internacionales. Los pagos anuales se han elevado de 212.7 millones de dólares y 215 millones de dólares en 1967 y 1968 a un desembolso de 362 y 436 millones de dólares en 1977 y 1978.

De lo anterior, que no excluye otras causas, se origina entonces el grave y creciente déficit en la Cuenta Corriente chilena que llegó a su más alta cifra histórica: 730 millones de déficit en 1978.

¿Cómo se ha cubierto tal déficit? Pues, básicamente, por medio del Endeudamiento Externo, cuyas características principales merecen un comentario separado.

ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Este parece ser un capítulo importante para completar el análisis del Comercio Exterior.

Los dos rasgos característicos de la política actual y de las normas que la implantan es, en primer lugar, el de un crecimiento inusitado del monto de la deuda externa del país, y en segundo, el de que este ha variado en su estructura; o sea, en cuanto al tipo de los créditos obtenidos, por cuanto han variado significativamente los plazos, intereses, destino y los acreedores.

Respecto al monto global de la deuda --y sin perjuicio de distinguir a continuación entre la llamada "tradicional" y la reciente--, lo real y delicado a la vez es que hoy ella alcanza, en cifras redondas, a 7,000 millones de dólares.

Sobre la base de datos del Banco Central, en un estudio de gran interés preparado en CEPAL, se anota que el 30 de Noviembre de 1978 la deuda global ascendía a 6,597 millones de dólares, pero se ha elevado posteriormente en 1979.

Para formarse juicio parece útil recordar que en 1960 ascendía a un monto de 750 millones de dólares. En 1977 llegaba a 5,434 millones de dólares; o sea, que entre los dos años, 1977 y 1978, creció en más de 1,100 millones de dólares.

Refiriéndonos ahora a la "estructura" de la deuda externa chilena, sabemos que se distingue usualmente en ella, en primer lugar, la que se ha llamado "tradicional". Esta es aquella definida por el Banco Central como deuda externa del sector público y privado con garantía oficial, con plazo superior a un año. Esta se mantiene en los últimos años en cifras relativamente semejantes, que fluctúan entre 3,787 millones de dólares en 1975 y 3,673 millones en 1977 elevándose así a 4,268 en 1978.

La deuda "no tradicional" es el espectacular motivo de preocupación; no sólo por su monto y crecimiento sino por el tipo de obligaciones que genera en cuanto a plazos, costos y otros aspectos a que nos referimos más adelante.

En este capítulo figuran dos tipos principales de deuda, aparte de las operaciones con el FMI y los créditos de Proveedores (Cobertura diferida) al Sector Privado, que tienen menor significación. Ellas son:

a) Los créditos financieros al sector privado, regulados por los artículos 14 y 15. del Decreto 1272. Estas deudas ascendían a 1,323 millones de dólares, al 30 de Noviembre de 1978. Pero, es necesario considerar su crecimiento acelerado desde 1975 a 1977, en que representaban cifras globales redondeadas de 500 millones, 600 millones y 800 millones de dólares en los años respectivos.

b) Las líneas de crédito a corto plazo de Bancos Comerciales, Banco del Estado y Banco Central, autorizados para operar con el exterior. Estas representaron en 1975 un volumen de 401 millones de dólares; en 1976 y 1977 sumaban 256 y 361 millones; pero, en 1978 se elevaron a 490,6 millones de dólares.

Ahora bien, en este tipo nuevo de endeudamiento, hay que destacar: i) que varió el plazo de pago de las deudas; ii) que variaron los acreedores y iii) que se elevó el costo de los préstamos.

Nos referimos sólo al primer punto, por razones de espacio y porque es el más significativo.

La estructura de la deuda fue variada en los años recientes -a nuestro juicio, en forma desfavorable-, porque hace cuatro años la mayor cuota de los créditos -60o/o de ellos- tenía plazo superior a 15 años; sólo el 5o/o de los préstamos aprobados por el CACE era de 1 a 5 años. Según nota en el estudio indicado, en los años 1976 y 1977 las operaciones de crédito con plazos de pago entre 1 y 5 años representan ahora 52o/o y 56o/o de las operaciones de préstamo del sector público. Y la tendencia se acentúa en 1978. Huelgan los comentarios sobre la significación de tal hecho.

Por otra parte, parece evidente, como lo señala el estudio referido, que el endeudamiento del sector privado en estos últimos 3 años, en especial el correspondiente al creciente volumen de créditos financieros, también se caracteriza por contratarse con condiciones de pago a corto plazo.

No ignoramos, por supuesto, que la abundancia o proliferación de créditos provenientes de la Banca Comercial extranjera -o si se quiere, más técnicamente,

la situación de "liquidez" extraordinaria de los años que vivimos-, constituye un fenómeno de tipo mundial o generalizado. Sin embargo, ello no autoriza o justifica, en el caso de nuestro país, para que se haya llegado a un endeudamiento a todas luces excesivo y creciente como el que se ha acreditado por las cifras transcritas.

En lo inmediato tal endeudamiento permitió cubrir el déficit anual de la cuenta corriente del país, cuyo monto, en 1978, llegó, como dijimos, a la cifra "record" de 730 millones de dólares, desconocida en la historia económica chilena. Pero ello, no permite silenciar la significación que el monto y tipo del endeudamiento reciente tiene para la economía futura del país.

Tomando por base el estudio a que antes nos referimos y otro de gran versación hecho por Robert Devlin, nos parece posible destacar los hechos siguientes:

a) En cuanto a la cuota o porcentaje que el endeudamiento externo de Chile, a los niveles actuales, tiene en relación con las exportaciones totales las cifras son las siguientes --en millones de dólares--.

Las amortizaciones previstas en Balanza de Pagos (846 millones) más amortización al FMI (54) significarían --900 millones. Agregados los intereses de la deuda a mediano y largo plazo (238,5) más los intereses adeudados al FMI, proveedores del sector privado directos y créditos financieros del sector privado (107), se hace un gran total de 1,245,5 millones de dólares, que el país debe pagar en ese ejercicio anual 1978.

Como las exportaciones 1978 representaron 2,275 millones de dólares de ingreso, significa que el 54.7o/o de la exportación está comprometida para el pago de la deuda externa.

Si se considera sólo la deuda externa "tradicional" registrada al 31/12/77, la amortización (583,5) más los intereses (238,5) representaría 822 millones. Calculado este pago en relación al mismo valor de la Exportación total del año 1978 (2,275), resultaría que el 36.1o/o de la exportación chilena está comprometida en virtud del endeudamiento externo "tradicional". Si bien esta cuota es bastante elevada, aparece como prudente frente a la de 54.7o/o que resulta al considerar la deuda total, o sea la resultante de las operaciones de los últimos años.

b) En cuanto a las posibilidades futuras próximas poca duda cabe que los guarismos transcritos limitan nuestras posibilidades de desarrollo autónomo.

En primer lugar acentúan la "dependencia" respecto al comercio exterior en general y a las decisiones que, sobre precios, volúmenes y acceso al mercado, adopten las Economías Centrales, aparte de las que se refieren específicamente a los créditos.

Cabe mencionar al efecto que el 76o/o de la deuda "tradicional" de Chile (esto es, la de mediano y largo plazo del sector público y privado con garantía pública) corresponde sólo a siete países (Alemania Federal, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Japón, Argentina y Brasil). De ellos 5 pertenecen al "Club de París". Del 46o/o de la deuda tradicional es acreedor Estados Unidos.

Por tanto, como lo anota el estudio citado "la relación deudor-acreedor resulta demasiado desequilibrada como para afrontar con facilidad negociaciones o arreglos al respecto".

c) La última observación que cabría hacer mira también al desarrollo futuro. El hecho de que se ha variado la estructura de la deuda --hay cuantiosas contrataciones de crédito con la Banca Comercial Internacional y han disminuido aquellos con entidades internacionales de carácter público-- genera un nuevo motivo de preocupación. El se refiere a la influencia que, por estas nuevas características de la deuda, tendrán en el día de mañana los Bancos Privados Extranjeros en cuanto a la orientación del desarrollo del país entendido en sentido "nacional" y no comercial.

En efecto, este endeudamiento con la Banca Privada Internacional podrá tener sus ventajas en lo inmediato. De hecho, ha liberado las restricciones en los llamados préstamos "oficiales" o "públicos" y ha acrecentado la "capacidad de importar", no sólo de Chile sino de América Latina en general.

Sin embargo, no es posible ignorar que esta ligazón de nuevo tipo con el exterior crea también nueva "dependencia". No se trata sólo de las exigencias del servicio y pago de los créditos, que es más gravoso que el de los préstamos de carácter público, sino en especial de que se genera el problema de una "Comercialización" del financiamiento del desarrollo. Esto significa la incorporación no sólo de criterios "comerciales" para juzgar la solvencia de los países, sino ingerencia de los Bancos Privados Extranjeros en la política gubernamental. De hecho los Bancos aludidos han adquirido poder --aunque no necesitan hacerlo ver-- para influir sobre la formulación de las políticas o programas de desarrollo, "ya que las decisiones en esta materia son decisivas para el pago de la deuda, o mejor, para la necesidad de obtener nuevos préstamos."

Jorge Witker V.

Febrero de 1980.

NOTAS

1) Respecto al primer punto reproducimos los niveles arancelarios vigentes protectores de la industria en los países desarrollados,

ARTICULOS	EE.UU	CEE	JAPON
Alimentos procesados :	22.1o/o	30o/o	68o/o
Textiles y sus confecciones :	42.5o/o	40o/o	45o/o
Industria ligeras :	24.1o/o	15o/o	26o/o
Industrias más complejas :	16.2o/o	22o/o	26o/o (**)

(**).-CEPAL, Octubre de 1978, "El nuevo proteccionismo comercial y el desarrollo de América Latina", P. Mendive E/L 184,

2) Respecto al caso chileno se tomó de base el trabajo del economista Francisco Antonio Pinto, S.C., publicado por la revista de Derecho Económico Nos. 44-45, Enero-Marzo Abril-Junio 1979, del Departamento del Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.



fernando gonzález

**ELEMENTOS ECONOMICOS
EN EL REGIMEN LIBERAL
EN GUATEMALA (1871-1944*)**

fernando gonzález

AVANCE DE INVESTIGACION

ELEMENTOS ECONOMICOS EN EL REGIMEN LIBERAL EN GUATEMALA (1871-1944*)

- * Corresponde a una parte del capítulo II de la investigación: "Formación y Transición del Estado en Guatemala 1840-1944", realizada bajo los Auspicios del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la USAC

2 EL ACCESO A LA TIERRA COMO MECANISMO DE CAPITALIZACION

Las nuevas modalidades que se implantarían para realizar un despojo de tierras a lo largo del período liberal, ya tenían la precondition de la acumulación colonial de tierras en favor de los criollos, estimada insuficiente para los nuevos grupos cafetaleros emergentes desde poco más allá de mediados del siglo XIX. La tierra iba a ser vista desde dos ángulos: primero como una base del monopolio de una parte de la corteza terrestre para producir en gran escala el grano; y segundo, como una modalidad constante para presionar a la gran masa campesina a la desposesión y obligarla lentamente, a trabajar en las haciendas extensivas. Sin embargo, dadas las modalidades de producción, el segundo punto fue ciertamente lento, motivado por la indole productora del café que necesitaba sólo durante ciertas épocas de cosecha, una cantidad masiva de trabajadores temporales. Esto

obligó a mantener a flote la economía campesina para que, el resto del tiempo, en sus propias tierras, el campesinado se reprodujera sin costo alguno para los grandes terratenientes. Una variante se introducirá en el esquema general de producción, con la producción bananera, requerida de brazos permanentes y regulares aunque en un número ciertamente menor. En cuanto a la producción del café, base del desarrollo de la época, es conocido que un 70o/o de las tierras aptas para su producción se encontraban en posesión de la economía campesina a mediados del siglo XIX (6), especialmente en los departamentos de San Marcos, Quezaltenango y Alta Verapaz que serían los más significativos espacios donde se desarrollaría el grano. En ellos se focalizará principalmente el proceso de expropiación, base de la acumulación originaria. Como se pudo inferir del cuadro 1.1*, las migraciones hacia estos departamentos fueron considerables. Mucha de esa población migrante fue siendo absorbida, pues provenía de espacios en donde la economía campesina quedó sin tierras y articulada a la producción cafetalera. La tierra sin mano de obra no rinde y, por ello, las medidas de despojo fueron el principal vehículo de atracción que procuraban esas unidades agroexportadoras a poblaciones empobrecidas de los alrededores que se hacían presentes, conforme ciertos requerimientos en materia de servicios especialmente en los pequeños centros urbanos que fueron emergiendo en virtud de esa relación productiva. O sea, el capital y su propia reproducción connotaban un atractivo en lo que fue configurándose como una economía pobre, subordinada y explotada. La economía campesina, cercada y erosionada, sin ser destruida enteramente, quedó relegada en espacios donde la producción agrícola poseía bajos índices de fertilidad, carente de comunicaciones, relegada a un plano de autoreproducción de su propia población, y proveyendo los cereales básicos de la población y otros alimentos. Esto hay que considerarlo en alguna forma, pues en la economía campesina se hallaban casi dos terceras partes de la población, resistiéndose a toda costa a la migración, pero a veces, para determinados poblados, era una cuestión fundamental. El arrinconamiento geográfico igualmente motivaba la fuga a lugares vírgenes de sus propios miembros y reproducían así el ciclo de la economía campesina en zonas inhóspitas y aisladas, incluso a las fronteras de países circunvecinos cuando la coerción y bajos salarios eran más que insostenibles, especialmente a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX (7). Volviendo al tema, el acceso a la tierra ancestralmente tenía el legado colonial y muchas de las mejores habían sido acaparadas en un proceso de acumulación agrario en favor de los criollos o descendientes españoles y la iglesia, a través del privilegio estatal (8). Sin embargo, dado que el proceso productivo más rentable anterior al café (colorantes) no requirió mayor número de brazos, permitió la reproducción normal de la economía campesina precolombina.

En ese sentido el campesinado quedaría resguardado en una cuarta parte del espacio nacional, con casi el 70o/o de la población total del país. Con el ascenso de la producción de café, el proceso de expropiación adquirió a partir de 1860, un furor inusitado, propio de un proceso de acumulación originaria que motivó el despegue de la fase de transición lenta al capitalismo. El primer mecanismo institucional utilizado para cristalizar el despojo fue denominado censo enfiteútico, que empezó a rodear las tierras de la economía campesina aludida ya en el período conservador y en la década de 1860, a través del arriendo y usufructo concedido por las municipalidades, manipuladas por los corregidores regionales y todo el sistema judicial del Estado (9). En ambas obras citadas se señala la

* Ver anexo

presencia de numerosos conflictos sociales, entre los expropiados y los nuevos beneficiarios emergentes, cuya ambición por la tierra no era enteramente satisfecha.

Dentro del contexto histórico del presente estudio, deben señalarse ciertos antecedentes necesarios para la comprensión de las limitantes del proceso de otorgamiento privilegiado y conservador de la tierra a través del Estado. Para empezar, debe considerarse el obstáculo que significó la norma conservadora de 1852 relativa a la prohibición de toda venta de ejidos de los pueblos indígenas (10), aunque ligeramente fue remediado con el otorgamiento en usufructo de dichas tierras a través del censo enfiteútico (arriendo de tierras de los diversos pueblos rurales) (11). El censo provocó diversos conflictos entre los nuevos beneficiarios y especuladores del "derecho" de censo, el cual podía ser vendido y traspasado. El campesinado resistió, sin éxito, a la expropiación por ese medio. Los favorecidos, algunos ladinos y extranjeros recién llegados, ansiosos de obtener ganancias en la producción cafetalera, con recursos, lograron penetrar en las más fértiles tierras de los comuneros a través del censo. Como excepción, algunos indígenas se aprovecharían de imitar el proceso al interior de sus comunidades. Pero en general, el alcalde de las comunidades velaba en contra del proceso expropiador. En verdad, los pueblos campesinos se abrieron al exterior en la década de 1860, en un contexto expropiador, el cual cercenaba aun más su reducido marco especial.

Sin embargo, dado el desarrollo cafetalero, los grupos ligados al mismo y en función de metas propias a una fase local de acumulación originaria, requerían de un cambio de gobierno para dinamizar el proceso de despojo, con una estrategia más amplia que la simple legalización de la propiedad de aquellos terrenos dados a censo. Ese fue el contenido principal de la "revolución" de 1871 que tendió a reformar el marco institucional del acceso a la tierra y a su monopolización reordenada, conforme a esos intereses.

Antes de esa fecha, prácticamente no existía mercado libre de trabajo rural, en tanto que la población campesina mayoritariamente tenía tierra para cultivar.

En ese sentido, los mecanismos compulsivos de trabajo sobre una parte de ellos, históricamente estaban asentados desde el período colonial, los cuales se habían proseguido, mutatis mutandis, en el período postindependiente. Así no se había dado sino una pequeña precondition para separar al campesino de sus medios de trabajo. Los esfuerzos del Estado conservador para erosionar la economía campesina no eran suficientes. En verdad, los nuevos protagonistas del desarrollo económico tenían en su mira el logro hecho en otros países latinoamericanos y más cercanamente en el México liberal: las tierras de la Iglesia eran ampliamente codiciadas. No sólo porque tenían amplias ventajas en la renta diferencial, sino porque eran consideradas de una extensión exorbitante. Además del estilo feudal de su interior, la Iglesia era eje político de otros criollos latifundistas parasitarios del mismo tipo de producción; imbricados en el aparato de Estado conjuntamente con la Iglesia, de aquel provenían sinnúmero de privilegios que los beneficiaban mutuamente, con objetivos precapitalistas de enriquecimiento.

Por ello, al consumarse la victoria de los "liberales", las primeras disposiciones en materia de tierra fueron las de otorgar en propiedad aquellas dadas a censo, y expropiar todos los bienes de la Iglesia (12).

El enriquecimiento con los haberes de la Iglesia, repartidos entre unos cuantos de la cúpula gubernamental no fue suficiente. El Estado dispuso nuevas medidas más agresivas sobre la tierra de los campesinos en donde se encontraba el espacio más apto para el cultivo del café, mediante la concesión de las tierras "baldías" (carentes de título de propiedad) en la Costa Cuca y otras zonas, en donde se asentaría la mayor producción cafetalera del país (sur de Quezaltenango y San Marcos), y no sólo ahí sino a nivel nacional, donde se fincarían intereses por ampliar la producción del grano (13). En realidad, se fue configurando un pequeño grupo de grandes beneficiarios, en la medida que las tierras baldías tenían un precio razonable que el campesinado no podría pagar. Pero más que nada, era igualmente un privilegio acordado por el Estado a los miembros de la cúpula gubernamental o bien a grupos de extranjeros con solvencia económica. A veces, cuando algunas comunidades precolombinas pretendían comprar sus propias tierras, este derecho les era negado. (14) Si era aceptada su solicitud, lo era en forma limitada, o bien se les otorgaba el espacio de otra comunidad vecina, para que la disputa entre ambos grupos provocara rencillas sociales mutuas, que mediatizaban la contradicción social más importante de la época (15).

En tal sentido, el Estado se convertía en el eje principal del otorgamiento o denegación del acceso al espacio, y no sólo en las franjas aptas para el cultivo del café, sino igualmente en otras regiones en donde se expropiaría igualmente de tierras a numerosos campesinos, dentro de un proceso de concentración fundario que amplió el marco de pinzas del monopolio de la tierra habitada en el país incluyendo el apoyo dado al mediano propietario.

En ese lapso, la mediana propiedad logra establecerse con cierto margen de seguridad, especialmente con las medidas posteriores de la redención de censos (22 mil nuevos propietarios), y con la otorgación de terrenos baldíos en el oriente del país, como se verá adelante (16).

Además, el cerco sobre el espacio indiano incluso se hizo en las escabrosas tierras del altiplano en donde se constituyeron fincas de mozos, es decir fincas de reproducción de mano de obra asegurada para los terratenientes de café que tenían sus plantaciones en regiones lejanas de la boca costa (17). En otros casos, especialmente en Alta Verapaz, el terrateniente titulaba bolsones de espacio cuya población quedaría igualmente a su merced (18), la que requeriría en el momento preciso de la cosecha de café.

Entre otras disposiciones, la reducción de terrenos baldíos de las municipalidades a propiedad particular, marcó otra erosión más en la economía campesina, aunque ésta supo resistir mejor, en orden a su oposición que siempre estuvo presente.

En el proceso de acceso a la tierra, luego de completar un amplio radio del espacio nacional, fue detenido a fines del siglo XIX en razón de que el mercado de trabajo y las limitantes del proceso de coerción de la mano de obra así lo fueron señalando. Además, había quedado en evidencia que la economía campesina debía ser erosionada, no liquidada, en la medida que esto sería fundamental en los costos de reproducción de la mano de obra. De igual manera en el caso de

los trabajadores permanentes (mozos-colonos) que mediante el usufructo de una parcela, trabajaban para el patrón con visos precapitalistas. Así, el drama humano puede sintetizarse de manera paralela a lo que sucedía en otros países de América Latina:

"Una hacienda se forma por la acumulación de pequeños lotes arrebatados a sus legítimos dueños, un patrón ejerce sobre sus peones la autoridad de un barón... No sólo influye en el nombramiento de gobernadores (jefes políticos FG), alcaldes y jueces... sino hace matrimonios, designa... que los hijos satisfagan las deudas del padre, les somete a una servidumbre que suele durar toda la vida. Impone castigos tremendos como la corma, la flagelación, el cepo... toda india, soltera o casada, puede servir de blanco a los deseos brutales del señor... Y a pesar de todo, el indio no habla con el patrón sin arrodillarse ni besarle la mano... En resumen, las haciendas, constituyen reinos en el corazón de la República" (18A).

3. PARTICULARIDADES DEL ACCESO A LA TIERRA

En el oriente del país, poco poblado por mestizos, los campesinos pobres descombraban montañas que, por parcelas, les fueron otorgadas en mínima escala durante la primera década del régimen liberal, dentro de la nueva política de baldíos. Pero para los privilegiados, los montos a veces pasaban de 15 caballerías en la costa sur (19), y de 50 y más de 100 en Alta Verapaz (20). La propiedad de baldíos penetró igualmente en las áreas indígenas, erosionando más el problema de la expropiación que sufrían por carecer de títulos legales. En ciertas zonas cafetaleras, los campesinos que se quedaron sin tierra o bien eran absorbidos por los nuevos propietarios o bien quedaban errantes, provocando alguna ampliación del peón "libre". "Las enajenaciones de terrenos baldíos, comunales o de ejidos se continuaría verificando en Quezaltenango y Alta Verapaz" (21).

Dentro de esta óptica de expansión de la tierra en propiedad, por decreto de 1877 se dispuso otorgarla a aquellos que tuvieran tierras en censo (22). Para tener una idea del impacto, sólo entre 1876 a 1879, se habían dado en propiedad más de 22,000 títulos de esa naturaleza, la mayoría de carácter mediano. Pero era a través de los baldíos que las extensiones que se dieron eran mayores: en el régimen conservador (de 1864 a 1869), se habían otorgado baldíos por un monto de 1,040 caballerías a sólo 16 propietarios.

CUADRO 1.8

OTORGAMIENTO POR EL ESTADO DE TIERRAS EN PROPIEDAD

Régimen	Propietarios	Caballerías	Años
Conservador	16	1,040	1864/69
Liberal	128	1,541	1871/80 *
Liberal	385	11,245	1891/97
Liberal	1,689 °	5,487	1898/1919 **

Fuente: Solís, Memorias.... p. 1175 (Las dos primeras cifras), y Piedra Santa, R. Introducción a los problemas económicos de Guatemala. Ediciones superiores Guatemala 1971, p. 36.

* No se incluyen los 22 mil títulos redimidos del censo enfiteútico.

** No se sabe si estaban consideradas las tierras dadas graciosamente en concesión a la economía de enclave.

Así, el régimen liberal, entre 1871 y 1880, había otorgado 1,541 caballerías a 128 nuevos propietarios (23), adscritos a la cúpula estatal. En los años venideros, el proceso de expropiación continuaría con cierta intensidad (1890) para luego reducirse (1900) por diversas consideraciones que podrían sintetizarse así: la agitación campesina y la oposición de sus miembros, los mecanismos de cesión estatal, compra y venta de la tierra, la debilidad estructural del Estado y, una razón de mucha importancia, la política de conservación y control de la mano de obra a través del acceso restringido del espacio en términos generales.

La primera contradicción era atendida otorgando tierras de manera escasa a ciertas comunidades inquietas o agitadas, o bien concediendo tierras de una de ellas a otra, para que entre ambas se la disputasen; inclusive se observa el caso "donaciones" de terratenientes para con algunas comunidades (24). En efecto, las hambrunas se empezaron a presentar en determinadas áreas campesinas, ampliando el marco de los campesinos arrendatarios de los terratenientes ya en la década de 1890, dándose casos esporádicos de motines que nunca tuvieron un radio mayor que las poblaciones afectadas. Con Estrada Cabrera se otorgarían algunas tierras en usufructo, baldías, sólo para paliar el problema, como lo haría Ubico en su oportunidad, igualmente de manera muy restringida (25).

En realidad, en el cuadro 1.8, (de entrega de tierras en el período), a partir de 1904 se entra en una contradictoria política del acceso a la tierra: primero, se continúa con algunas trabas en su otorgamiento (26), dado los problemas de una escasez de mano de obra (que rehuía el trabajo expoliador a bajo precio), y luego, en 1920, se autoriza al Ejecutivo y a las municipalidades para que continúen con la tarea de entregar tierra de manera restrictiva (27),

Más sin embargo, luego de haberse desplomado la presencia de ciertos grupos medios en el aparato del Estado (1921), los intereses de los terratenientes se hacen notar nuevamente para fomentar el statu quo. En 1921 se indicó que no se admitirían nuevas denuncias de tierras (28). Pero tres años después, cualquier medida que se opusiera a la entrega de tierras quedaría abolida (29), manteniéndose vigente el mecanismo complicado de la titulación supletoria (30).

En la década de 1930, dada la crisis global del momento, se dispuso otorgar pequeñas parcelas al campesinado que estuviera al borde de la rebelión, y se le asignaron al ejecutivo facultades con tal fin, pero sólo para entregarlas en usufructo y con carácter temporal (31). Mientras tanto, se suspendió todo trámite de titulación supletoria y luego se hicieron los canales más difíciles para el acceso a la tierra (32), que obstaculizaban a los grupos sociales medios (33).

En general, el campesinado aislado y dado el momento, carecía de organización política, diluido en el mundo rural disperso. Como política de contención, por ejemplo, el estado a veces concedía en usufructo algunos baldíos, como se expuso, a razón de 2 pesos por manzana al año, pagaderos a la respectiva municipalidad (35A).

En materia de concesiones del espacio a extranjeros, se tuvo una liberalidad muy grande, continuando la política del régimen conservador pero de manera más efectiva. Si bien en el período de 1830 se otorgó una concesión, proseguida una década después, de prácticamente todo El Petén, Izabal y la Verapaz a una empresa primero inglesa y luego belga, ésto no cristalizó por diversos problemas de la compañía colonizadora (34). Igualmente fueron poco fructíferas las concesiones de gran parte del oriente del país a dos famosos extranjeros radicados en el país (35). Sería con la entrada de los ferrocarriles que las concesiones tendrían un impacto verdadero, empezando por las acordadas a estadounidenses por J. R. Barrios, generalmente en zonas de poco interés para el grupo cafetalero, que a la larga formarían la base especial de la economía de enclave, tanto en el litoral atlántico como del pacífico, otorgadas ya en el siglo XX.

En cuanto a los lineamientos de compra y venta, deben señalarse los intereses foráneos, en la medida que con sus recursos pudieron adquirir tierras, en un proceso de acumulación y concentración, tal el caso de los alemanes que se asentaron en Guatemala bajo el marco neocolonial: "El alza del café y la compra de valiosas fincas por empresas extranjeras han abierto el afán de nuevas explotaciones... Aquí se ofrece la cuestión del trabajo y de los trabajadores, que, si antes escaseaban, por consiguiente escasearán más ahora" (36).

Así, los medianos propietarios serían incapaces de hacer frente al proceso de capitalización necesario para promover la producción cafetalera, con un valor agregado importante.

En el mismo sentido, debe considerarse el proceso de endeudamiento del dispendioso e insolvente grupo "criollo" terrateniente, que a través del remate, traspasó muchas de sus "propiedades" de esa forma a los extranjeros.

En cuanto a los otros lineamientos del Estado en materia agraria, es importante referirse al secreto mantenido respecto a la información general a la población sobre las tierras baldías propiedad del mismo. Estas pasarían a ser otorgadas, de manera restringida por el Ejecutivo, específicamente con la mira de promover una lenta acumulación originaria -observada a lo largo del período- con el fin específico de no entregarla al campesinado común y controlar mejor el espacio (37). Y, con ello, regular la mano de obra campesina (ladina e indígena), en favor de los mil grandes hacendados del país.

Sin embargo, como resultado de ese proceso, en 1893 sólo en el occidente indiano, existían 20 mil fincas aproximadamente; (38) (posiblemente medianas en su mayoría) pero el proceso de acumulación y concentración también fue obvio, pues la mediana propiedad fue restringiéndose, según se puede inferir del cuadro No. 3, ya que sólo estaban indicados cerca de 12 mil los propietarios del país en 1926. En sentido inverso, se ampliaba el radio de la pequeña propiedad parcelizada en la economía campesina. Ese proceso expresaba la continuidad del minifundismo que se había iniciado en los últimos años de la época colonial (39), pero que se agravaría en este período.

Respecto de los extranjeros, dedicados a tareas comerciales y luego directamente a la adquisición de tierras de manera más importante (sólo unos cuantos alemanes poseían 2,7o/o de la tierra del país en 1898) (40), su momento más oportuno vendría con la crisis de los precios del café de 1900: la quiebra de insolventes y dispensiosos terratenientes criollos, expropiados por las agencias foráneas de crédito, dentro de un proceso de concentración de tierras, constituía un fenómeno propio del capital (41). En este sentido, la oligarquía pasaría a estar representada por conspicuos elementos alemanes que incluso expropiaron tierras y fincas antiguamente apropiadas por J. R. Barrios. Eso tendrá mucho que ver con las nuevas políticas del Estado, no sólo en materia de tierras sino igualmente con las finanzas locales.

En ese sentido, la restricción a la tierra pública venía solapadamente mostrándose desde 1890, al crearse la institución de los títulos supletorios (42). Fue ésta una medida que retardaba, con la intervención estatal, la titularidad de tierras, a través de la presidencia de la república, que tramitaba expeditamente los "excesos" reclamados por los terratenientes (43). Esta misma tendencia quedó reforzada en 1925, como un instrumento más de restricción al espacio: el control de la mano de obra (44).

Para tener una idea más precisa del control del espacio y del monopolio de la tierra en pocas manos, se puede remitir a la lectura del cuadro 1.10, que da un panorama respecto a 1926; se observa que el total de 10,836 propietarios poseían en propiedad 2.2 millones de manzanas de tierra, (el país tiene 19.7 millones de manzanas), se incluyen a los ya reducidos medianos propietarios beneficiados por la ligera apertura de J. R. Barrios medio siglo atrás y a los nuevos propietarios medios beneficiados por el régimen de Estrada Cabrera. Además se observa que 671 propietarios extranjeros controlaban 1.6 millones de manzanas, en particular luego de la crisis cafetalera de 1900, en donde las casas comerciales extranjeras, gozando de hipotecas, acapararon gran parte de las propiedades de la oligarquía local. En 1930, momento de la gran depresión, la consolidación de los alemanes continuaría al hacerse evidente la insolvencia del dispendioso grupo cafetalero local, en favor del grupo de origen germano (45). Más del 60o/o de las tierras eran ociosas, confirmando la afirmación anterior, relativa a la necesidad de controlar el espacio como mecanismo de presión para crear condiciones de escasez artificial de tierras entre el campesinado. De la misma manera, la empresa bananera en Izabal, que a mediados de 1920 tenía tituladas más de 35,000 manzanas (por concesiones ferroviarias otorgadas a principios de siglo, y expandidas mas tarde a través del proceso de denuncia de tierras o compra a particulares, con la presión del caso (46), en la década de 1930, en dicho departamento tuvo 61,000 manzanas (47), monto más o menos equivalente al de propiedad extranjera en las fincas de café. Si bien resalta que el país se encontraba en lo que concierne a los principales productos de agroexportación, sumido en manos de extranjeros (café en más del 65o/o y banano en un 97 o/o), debe observarse que sólo se cultivaba alrededor de un 15o/o de las fincas que se tenían en propiedad. Esa necesidad de tierra ociosa debe considerarse especialmente bajo el principio de que quien controla el espacio controla la población, un ejemplo claro fue el departamento de Izabal, en donde la UFCO llegó a poseer más del 77o/o de la tierra registrada (48). Para tener una visión de conjunto sobre la magnitud de las tierras ociosas, véase el cuadro anterior y el número 1.11.

CUADRO 1,10
NUMERO APROXIMADO

DE AGRICULTORES NACIONALES Y EXTRANJEROS (1927).

Con indicación del terreno total que poseén en cada Departamento y lo que tienen Cultiva o Inculto

Departamentos	NACIONALES		EXTRANJEROS		Total de terreno de Manzanos
	Propie- tarios	Manzanas de terreno Poseído	Propie- tarios	Manzanas de terreno Poseído	
Amatitlán	192	54,474	9	15,014	69,488
Alta Verapaz	242	189,202	119	456,352	645,554
Baja Verapaz	189	72,658	19	49,900	122,558
Chimaltenango	593	95,992	27	45,263	141,255
Chiquimula	318	13,883	5	19,235	33,110
Escuintla	226	302,302	53	133,887	390,524
Guatemala	169	129,641	12	64,333	193,974
Huehuetenango	645	260,637	5	129,887	390,524
Izabal	75	20,198	33	22,118	42,316
Jalapa	399	75,834			75,834
Jutiapa	358	160,392	12	75,436	235,828
Petén	223	9,233	1	150	9,383
Quiché	669	64,778	19	126,946	191,724
Quezaltenango	571	97,102	61	57,699	154,801
Retalhuleu	364	106,203	48	53,402	159,425
Sacatepequez	970	20,598	12	12,278	32,876
Santa Rosa	400	103,760	35	74,204	177,964
San Marcos	2,711	83,005	81	69,389	152,394
Suchitepequez	366	98,799	40	48,440	147,239
Sololá	496	170,355	73	112,913	283,268
Totoncapán	188	16,444			16,444
Zacapa	472	76,658	7	19,164	95,822
TOTALES	10,836	2.221,968	671	1.586,010	3.807,971
Total que poseen con Café		32,984		56,772	89,756
Total que poseén con Caña		12,126		5,068	17,194
Total que poseén con Bananos *		3,396		13,901	17,297
Total que poseén con otros cultivos		219,597		105,259	324,856
Total sin cultivos, teniendo bosques estos terrenos		1.153,856		1,405,010	3.358,875
TOTALES IGUALES A LOS QUE POSEEN		2.221,968		1.586,010	3.807,978

Fuente: Memorias de la Secretaría de Fomento.
Guatemala 1928, p 113.

CUADRO 1.11

PORCENTAJE DE LA TIERRA CULTIVADA REGISTRADA COMO PROPIEDAD PRIVADA (1930)

Departamento	Cultivadas Manzanas	No cultivadas Manzanas	Total Manzanas	Por ciento Cultivado
Alta Verapaz	39,021	576,702	615,723	63
Escuintla	29,608	510,455	540,063	5.5
Suchitepéquez	57,672	228,571	282,675	20.1
Huehuetenango	23,484	259,101	282,675	8.3
Santa Rosa	46,269	223,589	269,858	17.1
San Marcos	54,986	113,107	168,088	32.7
Quezaltenango	59,714	101,678	161,302	37.0
Baja Verapaz	8,971	152,182	161,153	5.6
Retalhuleu	26,998	130,674	157,672	12.1
Quiché	15,019	137,107	152,226	9.9
Chimaltenango	28,273	104,680	132,053	21.3
Jutiapa	12,715	96,100	108,905	11.7
El Progreso	6,493	101,580	108,073	6.0
Guatemala	15,814	74,430	90,253	17.5
Amatitlán	10,404	74,807	84,801	12.3
Zacapa	6,343	65,795	72,048	8.8
Izabal	7,335	53,949	61,284	12.0
Jalapa	5,791	50,939	56,721	10.2
Sacatepéquez	8,609	35,850	44,468	19.4
Chiquimula	7,015	31,073	38,088	18.0
Sololá	7,381	17,119	24,500	30.1
Petén	5,042	16,995	21,137	23.9
Totonicapán	6,005	1,212	7,217	83.2

Fuente: Jones, opcit. p. 177.

La relación de las cifras antes mencionadas, muestran que de los 108 mil kilómetros cuadrados del total de la república, equivalente a 17.9 millones de manzanas, sólo 3.8 millones estaban bajo propiedad titulada (1.6 millones propiedad de extranjeros).

El resto, nominalmente continuaba siendo propiedad nacional, es decir del Estado, en donde estaban inscritos innumerables minifundios que fueron reproduciendo la economía campesina (49). Por ende, la pequeña propiedad fue objeto de una lenta erosión o despojo regional a través del Estado, agravándose por el germen latente de la expansión demográfica en su interior. En los 3.6 millones de manzanas registradas como propiedad particular, vivía enmarcado casi el 20o/o de la población en la década de 1920, como se advirtió con anterioridad, en general "ladinos".

El legado liberal quedaría completamente desbalanceado a inicios de la década de 1940: las posesiones alemanas --exceptuando algunas-- pasarían a manos del Estado (50): sólo en inversiones el monto sobrepasaba los Q.50 millones,

mientras que el presupuesto estatal no llegaba a la mitad de esta cifra. En consecuencia, la presión de Washington para la nacionalización de los bienes alemanes, sin quererlo, motivaría una reacción anticolonialista sobre el espacio por parte de diversos sectores locales que, básicamente, aprovecharían la coyuntura para replantear un proyecto económico nacional en donde no sólo participaría la vieja clase de terratenientes, sino también los grupos medios. Era la tierra el factor esencial y sobre el cual el monopolio secular había sido herido en lo profundo con esa expropiación de los que antes habían expropiado igualmente. Era el Estado, entonces, el eje pivotal de los intereses más encontrados de la época.

El marco de la propiedad a finales del período liberal, quedaría plasmado en los registros del censo agropecuario de 1950. Conforme a los cuadros 1.11 y 1.12, el sistema miniparculario se había extendido in extremis concentrando cada vez menos superficie, mientras que la gran propiedad (arriba de una caballería), tendía cada vez más a la concentración. La mediana propiedad de 10 a 64 manzanas, sólo incluía a unos 3 mil propietarios, mientras los minifundistas eran cerca de más de 305,00 frente a 7000 unidades económicas de más de una caballería, de las cuales mil eran mayores de 10.

En síntesis, el rol del Estado en materia del otorgamiento de las franjas de la tierra circunscrita en sus fronteras, estuvo dirigida a vehicular el proceso de monopolización de la tierra, mediante la restricción espacial de la economía campesina y la expansión lenta pero penetrante del latifundio. Este último gozó de los bienes de la Iglesia, de la redención de censos, de la entrega de baldíos y algunos ejidos, de los excesos y remediciones y de la titulación supletoria. En todo caso, el despojo estaba en el trasfondo de cada otorgamiento oficial de tierras. Con ello, se estaba procurando una base doble para la acumulación, sancionada por el Estado. Por una parte, el monopolio de la tierra, como factor natural de la producción, debía privatizarse con la garantía del Estado. Pero esa relación social que beneficiaba a los directamente privilegiados, estaría en concordancia al obligar a los desposeídos a trabajar para quien detentaba la propiedad de la tierra. Sin embargo, la desposesión no fue total, en tanto que como se ha observado, la economía campesina logró permanecer como un elemento clave en la posesión del espacio, aunque arrinconada y alejada de la "infraestructura" asequible sólo a los latifundios, y escasamente a la mediana propiedad. En esta materia, cabe subrayar el papel protagónico de los extranjeros y los intereses foráneos que llegarían, desde finales del siglo, a controlar los espacios con mejores índices diferenciales de renta: el café y el banano, estarían mayoritariamente bajo su posesión efectiva. Con ello, se visualiza el neocolonialismo en el aprovechamiento de la acumulación originaria, observada en este período como una fase adicional del proceso de penetración externa en la monopolización del espacio. Sin embargo, en 1944 el Estado pasaría a ser el gran propietario de los importantes bienes alemanes, lo cual desataría la lucha de intereses sociales para aprovecharlos y suplir el vacío de la fracción propietaria más importante del país.

4. EL ESTADO, EL CONTROL DEL ESPACIO Y DE LA POBLACION

4.1 GENERALIDADES: En verdad, la vasta dispersión rural frente a las escasas posibilidades de su control directo por parte del Estado fue al mismo

tiempo un problema político de envergadura, legado y solucionado a la manera colonial, conforme a las nuevas necesidades ampliadas in extensu del grupo en el poder: la misma dispersión permitiría el control "regional", a través de las jefaturas departamentales, apuntaladas por contingentes armados, estratégicamente ubicados especialmente en las sedes departamentales. Dentro de esta óptica, se crearon divisiones políticas adicionales de tipo territorial, aún antes del inicio de la reforma liberal, dado que un nuevo proceso de acumulación originaria de tierras se había iniciado años atrás. Se crearon en 1866 los departamentos de Amatitlán, San Marcos, Petén, Izabal y Huehuetenango. Durante la primera década de 1870 el régimen de Barrios estableció nuevas "divisiones administrativas": Zacapa surgió escindiendo del territorio de Chiquimula; El Quiché, producto de la separación espacial de los departamentos de Sololá y Totonicapán; la Verapaz dividida en los departamentos de Alta y Baja Verapaz; y Suchitepéquez que se escindió para crear el departamento de Retalhuleu (51). En 1890, Guatemala estaba dividida en 22 departamentos con sus jefaturas políticas respectivas, representantes "regionales" del centralizado poder ejecutivo, igualmente a cargo de las comandancias de armas correspondientes. Con la adscripción de Amatitlán nuevamente a Guatemala (medio siglo más tarde) y la creación paradójica de El Progreso, la administración del espacio no tuvo cambios con posterioridad. En esa perspectiva, y considerando el marco global de la sociedad y su población ya referido, la zonificación del poder sobre la población fue un fenómeno obvio. De ahí que el bastión del poder centralizado en la ciudad capital mantuviera su rol coordinador y moderador en términos generales. En tal sentido, a nivel departamental se encontraban dos instancias privilegiadas de poder: los propios terratenientes respecto de la población directamente controlada por ellos y los jefes políticos departamentales, encargados particularmente del control de la mano de obra migratoria indiana, teniendo legalmente supeditadas a las pequeñas municipalidades rurales. Como novedad, durante el régimen liberal se legisló sobre las municipalidades existentes en cada departamento, estableciendo fronteras imprecisas entre cada municipio que incrementaron los problemas ancestrales, derivados de las disputas territoriales entre una y otra "comunidad" (52).

Sin embargo, se estableció un mecanismo más depurado entre los alcaldes, íntimamente relacionados no sólo con el jefe político departamental sino con los grupos terratenientes, especialmente interesados en la contratación de mano de obra estacional, en las regiones campesinas. En las alcaldías inscritas en las fincas de su propiedad, el papel de los terratenientes sería mucho más determinante, respaldado en la práctica por el jefe político respectivo.

Si bien, en el período anterior a la reforma liberal el control y seguridad del espacio estuvo asegurado por el conjunto de tropas, compuestas por batallones y guarniciones regionales (a cuyo mando estaba el corregidor departamental como comandante de armas, supeditado al despacho de gobernación, de Guerra y Hacienda), dentro de las nuevas condiciones y necesidades productivas, a partir de 1871 tendería a mejorar modestamente la estructura de la seguridad del territorio. En efecto, a partir de 1872, al crearse un despacho único de Guerra, su ministro respectivo (J. María Samayoa, financiador en parte de la rebelión liberal y gran cafetalero) dividió el territorio en cuatro regiones, expandiendo las comandancias de armas a todos los departamentos del país, controladas por un incipiente estado mayor que, en 1890 tendría a su cargo los cuarteles, el cuerpo de ingenieros del ejército y el batallón de zapadores, creado en 1897, como fuerza permanente

militarizada para la apertura forzada de caminos (53). Con el tiempo, este último batallón pasaría a engrosar el pelotón de los conscriptos por las leyes de vialidad que perdurarían hasta 1944. En 1904 el país fue dividido en 4 zonas militares: Jalapa y Jutiapa, como una medida fronteriza ante los brotes que llevarían a una guerra con El Salvador dos años más tarde; Mazatenango, como zona de protección interna, y la zona de Huehuetenango, lugar de motines campesinos y de invasión del país, a través de México, por parte de elementos insatisfechos de la oficialidad o terratenientes contrarios al gobierno de turno. Sin embargo, el peso de la tropa y de la oficialidad estaría ubicado en las comandancias de armas departamentales, configuradas especialmente para el control interno, y no como contingentes armados contra algún país agresor.

Con excepción de la ciudad capital, los jefes políticos departamentales cumplieron no solamente su función como tales, sino igualmente como comandantes de armas (54). En todo caso se trataba de funcionarios políticos en la medida que directamente recibían órdenes de la Presidencia, como un mecanismo propio del régimen en donde se franqueaban instancias intermedias como el ministerio de guerra o de gobernación, con excepción probable de los jefes de zonas militares fronterizas, con un papel (aparente) preponderadamente dirigido hacia el resguardo de las fronteras. Cada guarnición tenía su jefe de plaza; el segundo comandante de las comandancias de armas departamentales a veces cumplía papeles paradójicamente curiosos, al servicio del jefe político, fungiendo a la vez como síndico municipal (de la cabecera departamental respectiva) y otros trabajos administrativos locales sin remuneración en tales casos (55). Volviendo a la relación hecha sobre el peso que la milicia armada tenía en la jurisdicción interna, se tienen datos que evidencian lo anterior: en 1903 la ciudad capital albergaba en su interior la Guardia de Honor (376 elementos de tropa) el Batallón número 3 (319 individuos), artillería (300) y el cuartel de Matamoros (131 elementos), que con otros gastos representaban un presupuesto de casi un millón de pesos en el año indicado (56), y un total de 1,233 individuos presupuestados.

En adición, se tienen informes del monto de oficiales y tropa en servicio activo en las diversas comandancias de armas siguientes: a) 743 en Chiquimula, (1900); para descender tres años después a 206; b) 69 en Alta Verapaz, (1907); c) 248 en Izabal (acantonados en 1907 en Livingston, puerto de embarque del café de la Verapaz y muy cerca de las nuevas necesidades de la UFCO; poco más tarde, sería trasladado ese contingente a Puerto Barrios; d) 206 en Huehuetenango (1903) que sería convertida en zona militar; e) 176 en Retalhuleu (1909); f) 130 en Sololá (1909); g) 106 en Escuintla (1908) al igual que en Sacatépequez h) 157 en Baja Verapaz. Considerando que a fines del siglo XIX el total de la fuerza armada en activo era de 3,500 individuos (57), en 1944 se habría duplicado. La muestra indicada que corresponde a 10 departamentos, presupondría que un poco más de mil restantes elementos estuvieran dispersos estratégicamente en las cabeceras departamentales con cerca de 100 hombres en cada comandancia militar restante, con los altibajos considerados en razón de la prioridad acordada a cada departamento o zona. Pero el hecho notable que subyace en esos datos es la evidente escasez de la tropa para controlar el espacio y la población, en particular, como se verá en el apartado siguiente, para presionar debidamente a la masa de campesinos hacia las fincas de los terratenientes y en la apertura de caminos "públicos" para que éstos pudieran comercializar sus productos.

La coerción de la mano de obra resulta una contrapartida paralela al monopolio parcial sobre la tierra, pues aún existían tierras para hacer funcionar a la economía campesina (la escasez realmente se generalizaría en su interior a inicios de 1930), permitiéndole reproducir la vida de sus integrantes; por ello, la política estatal para promover el desarrollo cafetalero en la gran propiedad extensiva, tendría que recurrir, invariablemente, al uso de la fuerza para llevar mano de obra en favor del grupo social más poderoso. Ello es axiomático, pues si bien aquellos grupos campesinos la pasaban en su consabida pobreza —al menos, sin la intensidad de los apremios coloniales del repartimiento expoliador—, el lapso post independiente de relativo relajamiento habría terminado a partir de los años de 1860 (58) y, más aún, al reforzarse los mandamientos con el advenimiento de la reforma de 1871, cuya meta era agilizar la mano de obra “en descanso”. Esa profundización de las relaciones de producción expoliadoras sólo fueron posibles en la medida de la toma del aparato estatal por el grupo que saldría beneficiado directamente, pues en esa instancia —como instrumento clave del poder— es en donde pudieron plasmarse comportamientos globales y apuntalarse respectivamente por contingentes coercitivos idóneos.

Las modalidades de coerción sobre la mano de obra campesina habrían de variar de nombre en el tiempo desde el periodo colonial, incluyendo sus agentes: los jueces de campo a veces fueron impuestos en determinados departamentos a fin de proveer “mozos a las haciendas” (59). En 1864, a través de mandamientos, en favor de extranjeros y caficultores locales; inclusive, cuatro años más tarde las municipalidades debían llevar un registro de individuos, para beneficiarse con un pago que el terrateniente les daría por remitirle mano de obra del lugar. Pero el Estado conservador interpuso trabas a través de ciertos funcionarios, oponiéndose al sistema de las habilitaciones (deudas contraídas por el campesino que de manera engañosa lo coercionaban a trabajar con el terrateniente) (60). Eso sería un factor a considerar pues los caficultores tendrían un argumento más para iniciar su “revolución” liberal. En el fondo debe observarse una política global del grupo conservador por mantener su propio *statu quo* como pilar de su propia dominación elitaria, cuasi feudalizante.

Sin embargo, se ha visto atrás, a inicios del siglo XX, el contingente armado era relativamente escaso (3.5 miles frente a una población rural de más de 1.5 millones de habitantes, incluyendo aquella de las fincas, según cifras antes dadas). En ese contexto las comandancias de armas, aprovechaban de la atomización rural para controlar puntualmente las necesidades de desarrollo de la época; sería muy difícil generalizar una situación global de coerción armada directa, en la medida que existía una debilidad precisa en el aparato armado para hacer funcionar el engranaje de la coerción en toda su magnitud sobre la masa indiana. Es por ello que el mandamiento (o ley de envío forzoso de mano de obra otorgada por el Estado en favor de los terratenientes) sería realmente de corta duración y geográficamente puntual; los mandamientos fueron efectivos durante tres décadas de los 860 a los 890 (61) y esporádica hasta los 920. Durante las décadas indicadas se habrían priorizado poblados en áreas determinadas a los cuales se habría expoliado in extensu; esto fue más evidente en la construcción de caminos, donde los brotes de rebelión fueron permanentes. La oposición a la coerción en estos casos fue clara, además de la relativa a las leyes de vagancia y otros mecanismos, por ejemplo, el impuesto por servicio militar, que permitía incorporar

mano de obra en las brechas viales, incluyendo vías de ferrocarriles, que en muchos casos, diezmaban a los trabajadores (62)

En toda la bibliografía consultada resalta la barbarie de este tipo de sistemas de trabajo forzoso (62A), justificado oficialmente por una paga de 25 centavos diarios en moneda local, correspondiendo a 2 centavos de dólar a principios de siglo (63). Por ende las rebeliones se hicieron presentes en contra de este tipo de medidas. La fuerza pública no agudizaba de manera global las contradicciones, sino más bien equilibraba esta situación de forma "paternalista", en razón muy probable de su propia conciencia de debilidad, mermando así la polarización de los destacamentos armados frente a los campesinos indios. En efecto, como consecuencia de la oposición campesina latente, se hizo necesario buscar fuerza de trabajo entre los reos, y por tanto, la justicia aceleró acusaciones a los indígenas para encarcelarlos en diversas oportunidades por delitos menores. En los motines de pueblos tan sólo se castigaba a los líderes de una manera judicial, menos violenta (64).

Dentro de una perspectiva étnica se puede resumir que los indígenas estuvieron sujetos a trabajo forzado, compelidos en una época por los mandamientos, al igual que si no tenían en regla su libreta de trabajo o boleto de vialidad; también eran castigados con trabajos forzados los ladrones de café, los infractores al ramo de licores y ciertos grupos de presidiarios (65)

En ese sentido, se observa a lo largo del período una lucha constante entre los terratenientes por adquirir la mano de obra campesina. La escasez de fuerza de trabajo en cierta medida evidenciaba que el aparato armado era insuficiente para ese objetivo (66). El terrateniente, por tanto, procuraría con sus propios medios el agenciamiento de campesinos adicionales para hacerlos trabajar en su feudo, y se utiliza ese término, porque dentro de su propiedad era dueño y señor de la justicia y de la vida incluso de sus integrantes.

Para cierta oficialidad, el control interno estaba asegurado fácilmente, al menos para detener cualquier rebelión ampliada. Uno de éstos se vanagloriaba que dado el primitivismo e ignorancia del campesinado, los cañones le espantaban "... más por su estruendo que por su efecto destructivo... seguían siendo para los indígenas los dominadores del rayo" (67).

El campesinado, dividido por motivos precoloniales y escindido por la política poblacional del Estado y de los terratenientes, a través de la separación étnica (68), carecía de visión global de su protesta. Si bien durante el período colonial y el régimen conservador, la continuidad de la política indiana paternalista del Estado escondía relaciones de explotación, bajo el régimen liberal se mantuvo mutatis mutandis el mismo sello, aunque bajo un nuevo marco económico más explícito; hizo acelerar de manera paralela, una división más profunda entre el campesinado mestizo y el de origen precolonial. El paternalismo de Estado se observa a través del mantenimiento de la posesión de tierras en favor del campesinado precolombino que, a cambio de su fuerza estacional, le era concedido ese privilegio. Pero el contingente mestizo quedaría sometido a la ley del terrateniente que contaba con una población más que numerosa en sus tierras; sobre este grupo no se ejerció coacción como con el de origen precolonial, pues ya estaba atado directamente a las necesidades del gran propietario. Es decir, no había coacción por origen étnico sino en atención a las necesidades de los finqueros. Pero para el "indígena", el mestizo, visualizado en los agentes del Estado, era el responsable de la coerción que determinaba su vida y miseria, sea

de manera directa (tropa) o bien por medio de las habilitaciones que se hacían cumplir con mestizos ligados al terrateniente o al jefe político. Adicionalmente, en la práctica, al campesinado indígena se le negó el derecho de ser ciudadano; se le mantuvo en sus tierras, bajo un ordenamiento jurídico "tradicional", con los "principales" fungiendo como jueces de orden local; excepcionalmente era vulnerado ese "derecho" ante brotes de rebelión con causas de orden "externo" a sus comunidades.

De esa cuenta, con el tiempo, la coerción directa del Estado fue quedando limitada a la apertura y mantenimiento de caminos vitales para el terrateniente. Este último inició entonces su propio sistema de "contratación" de mano de obra, llamado habilitación, que consistió en el anticipo de dinero a futuros jornaleros, cuya deuda debía pagar en trabajo que muchas veces era de años, incluyendo el traspaso de la deuda a sus descendientes. La habilitación podría haber tenido mucho más impacto que cualquier otro sistema compulsivo apuntalado por el Estado. Este, por su propia debilidad armada, delegaba amplia responsabilidad a los terratenientes en la consecución de la mano de obra temporal. De esa forma, el individualismo que rodeó este sistema, el contrato mismo de "trabajo", procuró mayor facilidad para que el campesino rebelde fuera perseguido como un esclavo sin ofender la naturaleza común de un poblado, sin generalizar revuelta. Por ende, un escaso contingente armado propio del terrateniente y del manejado por el jefe político regional, más el apoyo del alcalde, eran suficientes para perseguir a los "transfugas" insolventes. En muchas oportunidades, el propio terrateniente implantaba en su finca cárceles y cepos de tipo feudal. En esa medida, la presencia del Estado y su brazo armado apareció sólo de manera extraordinaria en la problemática que fue consumiendo cada vez más la vida y existencia exigía de los poblados indígenas. Realmente, estando así las cosas, la autoridad del Estado, por el juego de relaciones de fuerza, era aceptada en el contexto de casta y servidumbre campesina, legado del pasado.

En materia administrativa, el Estado incluso no penetraba más allá de lo indispensable en las tierras indianas, motivando que en el siglo XX mermaran las sublevaciones campesinas, salvo a fines de los años 920. Exceptuando la presencia "abusiva" de autoridades municipales, ladinas, regulando en convivencia con los terratenientes la contratación engañosa de habilitaciones o la persecución de los insolventes, el Estado era una institución que se abstenía de intervenir, pues el aparato estatal sólo indirectamente controlaba las habilitaciones, por intermedio de los jefes políticos que apuntalaban estratégicamente en favor del servicio "privado" de los terratenientes y sus tropas particulares a cargo de sus alcaldes auxiliares. La habilitación, sin embargo, fue siendo comprometida contradictoriamente a partir de 1900, a raíz de la inflación permanente que trajo ventajas innumerables al terrateniente: en ese año se pagaban 2 centavos de dólar por jornal (68A), y es posible estimar que ese monto se redujera en la primera mitad de la década de 1920, pues los salarios siempre quedaron muy por debajo de la inflación. En esa época, los campesinos huían hacia Belice, México y El Salvador en busca de mejor paga. Pero con el advenimiento de la reforma monetaria (1924), el habilitamiento empezó a ser cuestionado como un instrumento poco idóneo para los terratenientes:

"En la vecina república, el caficultor se defiende del bajo precio de producción... En El Salvador el costo de cada quintal es de seis dólares y el

de la venta es de nueve dólares... En El Salvador no hay habilitaciones... que en Guatemala representan el empleo improductivo de una fracción considerable de capital. El administrador (en El Salvador) de cada finca, con toda facilidad, puede cada día elegir los mozos que necesita para el trabajo... pues recibe la oferta de mozos todas las semanas. En la finca no hay sino un cortísimo número de mozos colonos..." (69).

En efecto, si la emisión de papel moneda sin valor, causa de la inflación, había servido para obtener una acumulación, con la caída de los precios de 1900, ahora en la crisis de los 30, el recurso al jornalero libre fue siendo tendencial.

Continuaron las críticas a las habilitaciones, esta vez como punto clave de la resistencia del campesinado que dejó de aceptar aquella situación:

"Consideramos también que los eslabones de resistencia en la cadena de las habilitaciones, van siendo debilitados por el perpetuo sacudir de fuerzas que surgen en el medio social campesino, causando el desgaste de la sumisión o pasividad en la otrora cándida del rural..." (70).

En el mismo artículo se consideraba antieconómico el pago de habilitadores, caporales, comisionados, etc., para lograr la obtención de aquella fuerza de trabajo que empezaba a dar indicios de buscar por su propia cuenta el trabajo estacional, dado el bajo nivel y deterioro productivo de la economía campesina.

Sin embargo, el Estado abolió las habilitaciones al inicio de la década de 1930, como un regalo al campesinado, cuyo presidente sería bendecido como "tata", al haberlos liberado de semejante carga onerosa que pesaba sobre sus espaldas. Cabe advertir no obstante, que esa abrogación del uso de las habilitaciones trajo consigo otra institución de facto: el enganchamiento, con adelantos de dinero anticipado. Esta modalidad empezaría a declinar en favor de la "libre" contratación en un futuro inmediato, aunque lentamente.

En el mundo campesino y laboral de las fincas se desarrollaron los trabajadores colonos que, por un contrato de varios años, generalmente renovado, se obligaban a trabajar en las fincas con todo y familia. Otros eran contratados por cuadrillas, sea por la fuerza o bien se organizaban para trabajar de manera "libre" en las fincas temporalmente, para evitar coacciones estatales; pero en términos globales, los indígenas habilitados o enganchados fueron mayoritarios; sufrieron con ese sistema, agravios que motivaron repetidas rebeliones, focalizando el eje de la principal contradicción social de la época. Ese rechazo debe entenderse como causante del reproche observado a lo largo del período de estudio respecto de la escasez de mano de obra expresado por los terratenientes (71). La compulsión para el pago de las deudas articulaba a los agentes habilitadores con los alcaldes municipales respectivos para ir tras el cumplimiento de los insolventes, apoyados por el jefe político jurisdiccional, convertido en el instrumento más importante del control de la población regional (72). Para el jefe político, la tarea más complicada fue siempre el procurar mano de obra a los hacendados, motivado por los recordatorios periódicos, librados por el ejecutivo,

inclusive en las primeras décadas del presente siglo (73).

Además de esos recordatorios, hay indicios de que los mozos eran intercambiados como si se tratase de esclavos, a principios de 1900 (74), aunque ya el Estado tratase de dar muestras de no estar ligado a ese tipo de situaciones.

Era una mera formalidad, pues inclusive en 1920, año de una breve apertura política para los grupos medios ciudadanos, el Estado rechazó el contenido de un convenio centroamericano relativo a la abolición de la compulsión laboral (75). Con el advenimiento de la crisis que se inicia en 1929, la tarea de los jefes políticos en el reclutamiento de mano de obra para los finqueros fue un hecho visible nuevamente, igualmente los motines y sublevaciones campesinas llegaron a situaciones graves "...si eso sigue, las cosas podrían salir de control" (76), escribía uno de ellos. Entonces la mediación fue inteligentemente dirigida por el nuevo jefe de Estado; por una parte, logró mermar el auge de las sublevaciones aboliendo las deudas que pesaban sobre la gleba campesina habilitada (77), lo cual fue un alivio como ya quedó referido atrás; pero a cambio, introdujo una nueva forma a la ley de vagancia, por medio de la cual, el campesinado debía demostrar que anualmente laboraba 150 días al año con cualquier terrateniente.

Con ello, se equilibraba la necesidad de los finqueros por agenciarse mano de obra (78). Se invistió además con carácter de agente de la autoridad a los propietarios o a sus representantes, para perseguir y capturar a los "malhechores" dentro de sus respectivas tierras, confirmando una vieja práctica asentada en la tradición oligárquica (79). En la ley de vagancia, se renovó la compulsión para la apertura y mantenimiento de caminos. Esta tarea venía siendo realizada de manera "manu militari" desde el siglo pasado y pudo verse que en la década de 1920 también se realizó (80). Hacia 1930 se le llamaría ley de vialidad, y sería de esa forma como el gobierno llegó a vanagloriarse de la apertura de caminos, aspecto que tanto festeja Grieb como un repunte de la expansión económica en el gobierno de Ubico (81). En abril de 1944, el régimen dispuso que los propietarios de fincas rústicas estarían exentos de responsabilidad criminal "por los delitos que se cometieran contra individuos hallados in fraganti" (82), último aliento del sello feudal que se erguía en plena crisis de la oligarquía, pues sus miembros más conspicuos, de origen alemán, tenían intervenidos sus bienes, que años después serían confiscados en favor del Estado.

Dentro del contexto final del período liberal, para asegurar el contenido de las normas anteriores, se había reorganizado la policía nacional, no sólo anexando el presupuesto del departamento de trabajo (creado con otros fines en la década de 1920), sino articulando al ministerio de agricultura a tareas de seguridad (83), para ampliar así el radio del aparato coercitivo estatal, no sólo a nivel urbano sino rural. Esto se ampliaba ante el control militarizado de las oficinas de telecomunicaciones (telégrafos y teléfonos), y por extensión, de las comunidades con su intendente, sustituto del alcalde y dependiente del jefe político.

A través de las leyes se concedieron numerosas prerrogativas para los terratenientes, delegándoles el control interior en sus propiedades y de las personas que en ellas se encontraban, prolongando el carácter feudal de las unidades económicas para garantizar una mayor acumulación (84).

CUADRO 1.1.

Zonas y Departamentos	1880		1902		1921	
	Número de lugares habitados	POBLACION	Número de lugares habitados	POBLACION	Número de lugares habitados	POBLACION
CENTRO						
Guatemala	221	124,642	549	199,584	649	215,617
Sacatepéquez	82	36,415	167	57,562	172	46,453
Chimaltenango	152	50,117	465	77,138	642	88,030
Suma.....	455	211,174	1,181	334,264	1,463	350,100
SUR						
Amatitlán	173	31,072	211	47,772	253	38,895
Escuintla	277	30,057	526	43,201	575	58,989
Santa Rosa	224	29,162	440	63,845	640	81,343
Suma.....	674	90,291	1,177	154,818	1,468	179,227
OCCIDENTE						
Sololá	251	76,756	364	94,552	447	104,283
Totonicapán	190	147,935	163	120,606	400	94,080
Quezaltenango	283	83,674	692	150,036	1,135	168,754
Suchitepéquez	281	32,553	921	51,024	790	64,820
Retalhuleu	334	22,628	464	37,498	507	37,145
San Marcos	539	67,149	674	120,584	1,303	176,402
Huehuetenango	650	118,193	746	157,921	866	137,166
Suma.....	2,528	548,888	4,024	732,221	5,478	782,650
NORTE						
Quiché	167	73,096	479	125,216	813	138,076
Baja Verapaz	178	42,567	309	74,201	410	68,531
Alta Verapaz	403	86,943	599	136,024	771	161,405
Petén	59	8,278	75	9,115	105	7,820
Izabal	26	5,240	155	9,991	216	19,932
Suma.....	833	216,124	1,617	354,547	2,315	395,764
ORIENTE						
Zacapa	204	63,155	306	63,938	396	65,723
Chiquimula	323	52,417	516	86,057	575	94,162
Jalapa	203	28,797	248	44,934	232	43,041
Jutiapa	327	39,756	535	71,355	558	94,215
Suma.....	1,057	158,125	1,605	266,284	1,763	297,141
Totales.....	5,547	1,224,602	9,604	2,842,134	12,419	3,604,981

Fuente: Censo General de la República 1921.

CUADRO 1.2

ZONAS Y DEPARTAMENTOS	DE 1880 a 1902		DE 1902 a 1821	
	Aumento o disminución de lugares habitados	Aumento o disminución de población	Aumento o disminución de lugares habitados	Aumento o disminución de población
CENTRO				
Guatemala	328	74,942	100	16,033
Sacatepéquez	85	21,147	5	11,109
Chimaltenango	313	27,001	177	10,912
Sumas líquidas....	726	123,090	282	15,836
SUR				
Amatitlán	38	16,700	42	8,877
Escuintla	249	13,144	49	15,788
Santa Rosa	216	34,683	200	17,498
Sumas líquidas....	503	64,527	291	24,409
OCCIDENTE				
Sololá	113	17,796	113	9,731
Totonicapán	27	27,329	237	26,526
Quezaltenango	409	66,362	443	18,718
Suchitepéquez	640	18,471	131	13,796
Retalhuleu	130	14,870	629	55,818
San Marcos	135	53,435	43	353
Huehuetenango	96	39,728	120	20,755
Sumas líquidas.....	1,496	183,333	1,454	50,429
NORTE				
Quiché	312	52,120	334	12,860
Baja Verapaz	131	31,634	101	5,670
Alta Verapaz	196	49,081	172	25,381
Petén	16	837	30	1,295
Izabal	129	4,751	61	9,941
Sumas líquidas.....	784	138,423	698	41,217
ORIENTE				
Zacapa	102	27,783	92	1,785
Chiquimula	193	33,640	59	8,125
Jalapa	45	15,137	16	1,893
Jutiapa	208	31,599	23	22,858
Sumas líquidas.	548	108,159	158	30,875
	44,684	644,861	3,030	239,244
	- 27	27,329	147	76,478
TOTAL LIQUIDO.	4,057	617,532	2,883	162,766

Fuente: Ibid, Cuadro anterior.

REFERENCIAS

- (6) Cambranes, Julio: LOS ORIGENES... op.cit.
- (7) El Imparcial: Guatemala, 13 octubre 1922, p.3
- (8) Véase: Pinto Soria, Julio: Raíces Históricas del Estado en Centroamérica. Editorial Universitaria, Guatemala 1980.
- (9) Para mayor detalle Léase: Cambranes, Julio: El Café sangriento. En revista Polémica No.4, San José (Costa Rica), enero 1982. Además Vásquez R., Antonio: Consideraciones sobre la destrucción de la propiedad comunal en Guatemala 1850-1871. Tesis, Escuela de Historia USAC, Guatemala 1980.
- (10) Cambranes, Los Orígenes de la Caficultura en Guatemala (Inédito). Capítulo IX.
- (11) Ibid: El Ministerio de Gobernación dio instrucciones a los corregidores de cómo dar a censo los terrenos de las comunidades en 1858, a dos reales anuales por cada cien varas, conforme la norma legal de 1835, emitidas por el gobierno de Mariano Gálvez.
- (12) Herrick, Tomas R.: DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICO DE GUATEMALA 1871-1885. Edit. Universitaria, Guatemala 1974, p. 128.
- (13) Solis, Ignacio: MEMORIAS DE LA CASA DE MONEDA. También véase: Decreto 483 del 9 de febrero 1984: LEY SOBRE BALDIOS Y EJIDOS. Rec. de Leyes de Guatemala.
- (14) McCreery, David: DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICO NACIONAL. EL MINISTERIO DE FOMENTO DE GUATEMALA 1871-1885. CIRMA, Guatemala 1981, p.43.
- (15) Cambranes, Julio: ORIGENES DE LA CAFICULTURA EN GUATEMALA.
- (16) Además de esa redención de censos, se entregaría baldíos como, para ejemplo, las otorgadas en Zacapa, que incluía también, ejidos, cuyo tamaño no fuera mayor de 1 caballería. En este caso no se requería pagar precio alguno por el terreno siempre que una parte estuviera cultivado. Véase: Acuerdo respectivo en Diario de Centro América, Guatemala 7 enero 1887.
- (17) Colectivo. La formación del capitalismo dependiente agroexportador en Guatemala. Elaborada por NACLA, en: Revista ECA, año XXXIII. San Salvador, junio-julio 1978.
- (18) Dieseldorff, Erwin: Estudios Inéditos.
- (18A) González Prada, Manuel: HORAS DE LUCHA. Cap. II. Nuestros Indios. Lima, 1908.
- (19) Solis, Ignacio: MEMORIAS DE LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS. Colección de Historia Económica, M. de Finanzas, Vol. IV. Guatemala 1980, p.1180.
- (20) Cambranes: Op. cit. cap. III.
- (21) Solis: p. 1393. Se refiere a la década de los 880.
- (22) Decreto de redención de terrenos acensuados, 8 enero 1877, en: Solis, p. 1173. El mismo autor advierte con ojos de hijo de los grupos dominantes: "El arreglo de la propiedad territorial y la tendencia a dividirla y a multiplicar los dueños era una empresa tan importante como laboriosa, tan trascendental para el progreso de la agricultura, como motivada a litigios difíciles y enojosos, especialmente cuando se tocaba con bienes indígenas respecto de los cuales desde tiempo inmemorial existían disputas que la administración pública de diversas épocas no habían podido dirimir que diesen margen a perturbaciones de orden público de carácter local".
- (23) Solis: p. 1175
- (24) Cambranes: Op. Cit. Capítulo IX. En igual sentido Falla, p. 284.
- (25) Jones: GUATEMALA, PAST AND PRESENT... p. 173.
- (26) Véase: Decreto Legislativo 612, 15 abril 1904. Rec. de Leyes. En dicha ley se estipula una restricción a la titulación supletoria sobre la tierra.
- (27) Véase: Decreto Legislativo 1027. 20 de abril 1920. Rec. de leyes.
- (28) Decreto Legislativo 1104. del 14 mayo 1921. Ibid.
- (29) Decreto Legislativo 1305. 6 de mayo 1924. Ibid.
- (30) Decreto Legislativo 1453. 8 de mayo 1925. Ibid.
- (31) Decreto 1876. 11 marzo 1934. Ibid.
- (32) Decreto 1986. 24 abril 1934. Ibid.
- (33) Decretos 2293 y 3234. 5 abril 1938 y 16 marzo 1939. Ibid.
- (34) Leysbeth, Nicolas. Historique de la Colonisation belge a Santo Tomás. Guatemala. Nouvelle Societe D'editions. Bruxelles 1938.
- (35) Marcial Bennett y Charles Meany, Grandes comerciantes del período conservador. Jones, p.173.

- (35) A Jones, p. 182
- (36) Diario de Centroamérica. Guatemala 4 de marzo 1890. p. 1.
- (37) Para comprensión más amplia, véase: Jones, Chester Lloyd. Guatemala, Past and Present...Cap. 13.
- (38) Cambranes, Capítulo IX.
- (39) Pinto, Julio. Estructura Agraria y asentamiento en la Capitanía General de Guatemala. Editorial Universitaria. Guatemala 1981, p. 12.
- (40) Cambranes, Julio. El Imperialismo Alemán en Guatemala. IIES-USAC. Guatemala 1978, p.
- (41) M. C. El Capital. FCE. México. Vol. I. p. 617.
- (42) Diario de Centroamérica; Guatemala 15 de octubre 1888, - p. 1.
- (43) Ibid, 26 de noviembre 1888, p. 2.
- (44) Véase: Ley de titulación supletoria. 29 octubre 1925. Rec. de Leyes de Guatemala.
- (45) Manuel Rubio: Entrevista. Guatemala 19 diciembre 1982.
- (46) Kepner Jr., Charles David: SOCIAL ASPECTS OF THE BANANA INDUSTRY, Studies in History, Economics and Public Law (No. 414), Columbia University Press, New York-London 1936, Chapter IV.
- (47) Véase cuadro en Jones... GUATEMALA PAST AND PRESENT, P. 177.
- (48) Ibid., p. 178
- (49) Jones, Chester Lloyd GUATEMALA, PAST AND PRESENT. University of Minesota 1940, pp. 175-177.
- (50) Véase: EL IMPARCIAL. 10 julio, 27 septiembre y 12 noviembre 1941, p. 1. En el mismo sentido, el correspondiente al 14 de agosto de 1944.
- (51) Quesada, Flavio: ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION POLITICA TERRITORIAL DE GUATEMALA. CEUR-USAC. Guatemala 1980, pp. 206 a 208 y 216 a 218.
- (52) Véanse: Falla, Ricardo. EL QUICHE REBELDE. Editorial Universitaria, Guatemala, 1979. p. 73.
- (53) Zamora, C. Pedro: NUESTROS CUARTELES. Tip. Nac. Guatemala 1932, p. 35 a 38.
- (54) Para ejemplo puede citarse la carta dirigida por el coronel "efectivo" Francisco González Ubeda al presidente de la república. Fecha borrosa de 1885, así como otros documentos privados de la época en posesión del autor.
- (55) Para el caso pueden leer cartas dirigidas al departamento Fiscal del Ministerio de Guerra, de la época. Sin clasificar AGCA.
- (56) Véase Reportes sobre el estado de las milicias, enviados al despacho de Guerra, por las comandancias de armas respectivas en los años indicados. AGCA, sin clasificar.
- (57) Cuadro que manifiesta la fuerza disponible en los cuerpos de la capital, el valor del presupuesto y la deuda, respectivamente en cada uno de ellos, Carta: Al señor Ministro de la Guerra, firmada por L. Ovalle, Guatemala 15 noviembre 1903. AGCA, sin clasificar.
- (58) Los Mandamientos se legalizaron el 1864, véase: Cambranes, CAFE SANGRIENTO... p.28. Luego se normaron a través del Reglamento de Jornaleros, vigente hasta 1894, suplido por la Ley de Zapadores, sólo para caminos.
- (59) Cambranes: ORIGENES... op.cit.
- (60) Ibid.
- (61) El propio Barrios expresó opinión en contra del sistema de mandamientos, mermando, en la práctica, el uso de esa institución casi esclavista. Véase: Jones... GUATEMALA, PAST AND... p. 152.
- (62) Valladares, Manuel. Véase, LA TRATA DE BRONCE, citado por Arévalo Martínez. Rafael en: ECCE PERICLES. Tip. Nac. Guatemala 1946, p.96.
- (62A) "Tenía el indio el deber de abandonar su tierra y su familia para ir a trabajar a la costa ardiente o en lugares malos... Pueblos que están acabándose por la muerte o la inmigración", Ibid (cita anterior). "El campesino tenía horror de trabajar en las plantaciones", Jones, GUATEMALA, PAST AND... p.154. "No obstante la presencia de una guarnición grande del ejército, muchos trabajadores huían de las cuadrillas". McCreery, Desarrollo económico... p.63. Las referencias anteriores van desde los años 910, 900, 880 respectivamente.
- (63) Cambranes: ORIGENES DE... cap. IV, Jones, GUATEMALA, PAST AND... p. 154, y: Solórzano, Mario, Estudios inéditos.
- (64) Mc Creery, Desarrollo económico... p.63.
- (65) Bauer Paiz, Alfonso: CATALOGACION DE LEYES Y DISPOSICIONES DE TRABAJO 1872-1930. IIES-USAC, Guatemala 1970. El castigo era a veces de un mes de trabajos

- forzados. Cambranes, ORIGENES...
- (66) DIARIO DE CENTRO AMERICA. Guatemala 25 enero 1889.
- (67) Zamora: NUESTROS CUARTELES, p. 139.
- (68) Cabarrús, Carlos: El auge de los grupos étnicos, un resultado del capitalismo. REVISTA (68A) Jones, p.187.
- POLEMICA. No. 4. San José (Costa Rica), enero 1982, p. 10 y ss.
- (69) DIARIO DE CENTRO AMERICA. Guatemala 4 de febrero 1930. p. 1
- (70) EL IMPARCIAL. Guatemala 7 febrero 1930, p.1
- (71) Jones, GUATEMALA, PAST AND... p.155 y 156.
- (72) Ibid, p. 157. En la misma página se refiere al hecho de la creación de jueces de agricultura, cuya función, en el período de Estrada Cabrera era de perseguir a los que se fugaban (inclusive a México y Belice) sin haber cancelado sus deudas por contratos de habilitación. Los jueces de agricultura se establecieron en cada departamento. Las deudas implicaban a veces su pago a través de la necesaria venta de las pequeñas parcelas de los campesinos. Falla, EL QUICHE... p.288-289.
- (73) En efecto, la compulsión laboral de los jefes políticos para enviar campesinos a los hacendados se observa en: MEMORIAS DE FOMENTO de 1901, de 1905 y de 1909. De igual manera era utilizada la coersión para la apertura de caminos y su reparación constante
- (74) Véase: Decreto Legislativo 632, 19 de abril 1905. Rec. de Leyes
- (75) Este convenio auspiciado por Washington, tendía a liberar más fuerza de trabajo para sus inversores en las economías del enclave del área. Véase: Jones, GUATEMALA, PAST AND... p.161. Dos años más tarde se dictó una nueva ley de vagancia. Véase Decreto 222 de 1923, Impreso 2575. AGCA.
- (76) Jones, p. 161.
- (77) Falla: EL QUICHE... p.289
- (78) Véase: LEY DE VAGANCIA. Decreto 1996 de 1934. Impreso 6315. AGCA.
- (79) Véase: DECRETO 1721. 22 mayo 1921. y DECRETO 1816, 28 abril 1932. Rec. de Leyes.
- (80) "Tengo el honor de manifestarle que he recibido la circular de esa Secretaría número 11 fechada el 10 del corriente, en la cual contiene las instrucciones que deben observarse al excluir de la milicia a los indígenas y para no molestar a este servicio a los que sean retirados de ella, por ser esta clase la que presenta el servicio de transporte". Carta del 14 de noviembre 1890 dirigida al Ministro de la Guerra por el comandante de Armas de Cuajiniquilapa. AGCA Sin clasificar. En el mismo sentido, treinta años más tarde: "Con motivo de las muchas dificultades que se atraviesan para reunir el número de peones que semanalmente se proporcionan a la dirección de caminos de este departamento... (que) en su mayor parte son mozos de fincas, me permito molestar la atención... rogándole... que sirva autorizarme... tomar de cualquier pueblo... la gente que se necesita para los trabajos en referencia". Existe una nota adicional en la que se especifica la continuidad de los miembros del batallón de zapadores o trabajadores involuntarios de caminos." Véase Carta dirigida al Ministro de Guerra por el jefe político de Mazatenango. 2º agosto 1929. Sin clasificar.
- (81) LEY DE VIALIDAD. Decreto 1961. 22 marzo 1935, Rec. de Leyes.
- (82) Grieb, A GUATEMALAN CAUDILLO... p. 165. Decreto Legislativo 2795. Abril 1944. Rec. de Leyes.
- (83) Grieb, p. 143 y 171.
- (84) "Estarán exentos de responsabilidad criminal los propietarios de fincas rústicas por delitos que se cometan contra individuos hallados in fraganti". Decreto Legislativo 2795. 27 abril 1944. Rec. de Leyes.



julio pinto sorla

FORMACION DE FRONTERAS Y MODALIDADES DE DOMINACION

juño pinto soria

FORMACION DE FRONTERAS Y MODALIDADES DE DOMINACION*

- * El presente trabajo constituye el tercer capítulo de la versión aumentada y corregida del libro "Raíces Históricas del Estado en Centroamérica", a publicarse próximamente por la Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

FORMACION DE FRONTERAS Y MODALIDADES DE DOMINACION

Como sucede en general cuando se inicia la estructuración de un nuevo imperio colonial, las fronteras que fijó la administración española para la Capitanía General de Guatemala fueron inicialmente arbitrarias, dictadas no sólo por la necesidad inmediata de organizar la explotación de los territorios recién conquistados, sino también para borrar cualquier indicio de la antigua personalidad cultural de los pueblos indígenas precolombinos que pudiera despertar en estos después el derecho a la autodeterminación como tales. En esta forma, el imperio colonial español conformó una nueva unidad administrativa, compuesta de pueblos indígenas de origen económico y cultural completamente diversos, los cuales entrarían desde entonces en un largo proceso de nivelación socioeconómica, en la medida como fueron siendo incorporadas en las nuevas relaciones de explotación.

Las fronteras externas de la nueva colonia se fijaron definitivamente en la segunda mitad del siglo XVI, cuando se empezó a aunar, bajo una misma jurisdicción temporal y eclesiástica, a las distintas provincias que llegaron a componer la Capitanía General de Guatemala. La concordancia entre el ramo civil y el eclesiástico fue una de las preocupaciones constantes de la Corona española a la hora de estructurar las distintas secciones de su imperio (1). Sin embargo, en el caso del Reyno de Guatemala, ella no se logró imponer desde el primer momento. Alrededor de la fecha mencionada la unificación se refería más que todo a los órdenes religiosos (2), y no a los distintos obispados localizados en el territorio centroamericano. (3). Los grupos dominantes de la región insistieron siempre sobre la necesidad y las ventajas de tal unión al nivel de los obispados, sin embargo, esta sólo se logró en 1743 cuando se fundó un arzobispado en ciudad Guatemala, (4).

El proceso de formación estatal civil tuvo, no obstante, su momento más importante a mediados del siglo XVI cuando se inició un proceso administrativo centralizador, alrededor del grupo de conquistadores y primeros pobladores de la región guatemalteca, que fue imponiéndose paulatinamente, con la ayuda de la Audiencia de México, a las pretensiones autonomistas de los grupos locales de las otras provincias. A la altura de tal fecha, el grupo más fuerte de población española se localizaba evidentemente en la región guatemalteca que hacía sentir también su peso sobre las provincias vecinas en la forma de pillaje de metales preciosos y la posesión de encomiendas (5). La creciente importancia central de la región de Guatemala y su Cabildo, fue ya notoria después de la muerte de Alvarado, cuando el Cabildo guatemalteco dispuso nombrar, por su propia cuenta, a Francisco de la Cueva y al Obispo Marroquín como Gobernadores interinos, no sólo de la región de Guatemala, sino también de los distritos de Honduras-Higueras, San Salvador y San Miguel, medida que sería después aprobada por la Audiencia de México (6).

Así, desde un punto de vista puramente administrativo, se pueden destacar tres etapas en la conformación de la Capitanía General de Guatemala. La primera se inició con la conquista en la década del veinte y se extendió aproximadamente hasta el año de 1542, cuando se fundó en Honduras la Audiencia de los Confines. Se trataba de los primeros años del saqueo rápido y brutal, de las guerras intestinas entre los distintos conquistadores por el reparto del botín y dominio de los territorios conquistados y, consiguientemente, fue también el período de mayor anarquía en cuanto a la organización administrativa de las distintas provincias. La segunda etapa arrancó de 1542, cuando se empezaron a imponer los intereses metropolitanos y se unieron las distintas regiones que formarían al final el cuerpo político del Reyno de Guatemala. Después del momento importante de 1549, en que se trasladó la Audiencia a ciudad Guatemala, vino a culminar esta etapa en 1564 con el nuevo traslado de dicha institución a Panamá.

Como se ve, se trató de un período inestable en cuanto a la demarcación de las fronteras de las distintas unidades administrativas del naciente imperio colonial español en América. A esta inestabilidad se debió también, en última instancia, el mencionado traslado de la Audiencia de ciudad Guatemala a Panamá (7). La tercera etapa, que tendría finalmente carácter definitivo, se inició en 1570 con el retorno de la institución a la región guatemalteca (8).

Lógicamente, las fronteras anteriores fueron inicialmente más que todo formales y mantendrían por mucho tiempo este carácter provisional, ellas sólo se estabilizarían en la medida en que se consolidaron los distintos procesos que se iniciaron con la conquista y continuó la colonización.

Sería la larga conjunción de una serie de factores la que le daría, aunque sólo hasta cierto grado, carácter definitivo a las fronteras de la Capitanía General de Guatemala. Está fuera de los alcances de este trabajo referirse detenidamente a estos factores; por ello, nos limitaremos a mencionarlos. Estos factores fueron, desde luego, de carácter socioeconómico, ya que ellos constituyen en última instancia la base de sustentación de cualquier tipo de fronteras entre cualquier clase de estados o comunidades políticas.

Dos grandes fuerzas se pueden destacar, grosso modo, como propulsoras y sostenedoras de las fronteras coloniales:

- 1) aquellas de contenido esencialmente socioeconómico, es decir, en la medida en que se va extendiendo y consolidando el sistema económico en que descansaba el poder de los grupos dominantes locales, concretamente, según el grado de propagación de las nuevas relaciones coloniales de producción a lo largo y ancho del territorio de la Capitanía General de Guatemala;
- 2) factores de carácter estratégico general; nos referimos aquí a las campañas colonizadoras llevadas a cabo por el poder colonial hacia las zonas periféricas con el objetivo de fortalecer las fronteras del imperio español contra las potencias coloniales enemigas. El éxito de estas campañas dependía de la conquista o neutralización de los pueblos indígenas que habitaban los territorios en cuestión. Desde el punto de vista militar, este tipo de colonización tomaba la forma de campañas y fundación de presidios en aquellos territorios que fueron considerados de importancia clave (9). actividad que venía a ser completada, y muchas veces hasta remplazada en su totalidad, por la labor colonizadora realizada por las misiones religiosas (10). Sin embargo, no se puede hacer una separación absoluta entre los factores de contenido esencialmente socioeconómico y aquellos que denominamos de carácter estratégico, ya que el triunfo de los últimos dependería, en última instancia, de la existencia y grado de solidez de los primeros.

Después del dominio sobre aquellos centros estratégicos que, en una u otra forma, aseguraban el control sobre la totalidad del Istmo centroamericano, la ocupación efectiva del resto del territorio se llevó a cabo en forma lenta y extremadamente irregular, condicionado, por un lado, por el poco dinamismo de la economía de la región, y por el otro, por la escasa importancia que siempre tuvo la Capitanía General de Guatemala dentro del conjunto del imperio colonial español.

Como se sabe, la motivación primaria de la conquista y colonización española fue y permaneció siempre el mayor drenaje posible de riquezas de las colonias hacia la Metrópoli, la que descansó, desde sus inicios, fundamentalmente en riquezas minerales. En este sentido se destacaron, también desde los inicios, los Virreynatos de México y el Perú (11). La riqueza de las minas hondureñas permaneció siempre el mito que crearon los conquistadores y primeros pobladores

y su producción, con excepción del año de 1739 en que se amonedaron 38,000 marcos de plata, nunca rebasó los 20,000 marcos anuales (12).

La pobreza general del territorio y el encarecimiento que sufrían los productos por su largo y costoso traslado desde los centros de producción en el Pacífico al puerto de embarque en el Atlántico, hicieron del Reyno de Guatemala desde muy temprano un territorio sin mayores atractivos para el naciente mercado mundial (13). Lo anterior tiene mayor importancia, si se tiene presente que el comercio español con las colonias lo realizaban grandes comerciantes particulares que, lógicamente, preferían comerciar con aquellos territorios ricos como México, el Perú, Cuba, etc. México, por ejemplo opacó en mucho el desarrollo económico de la región, porque las riquezas de esta colonia canalizaban hacia ella la mayor y mejor parte del comercio ultramarino español (14). Todos estos factores hicieron finalmente de la Capitanía General de Guatemala una colonia "pobre", cuyas principales entradas tributarias escasamente cubrían el mantenimiento de su propia administración colonial.

Existe información abundante que ilustra la forma irregular y violenta como el poder colonial va tratando de integrar bajo la órbita de su dominio a la totalidad de pueblos indígenas, ante todo a los radicados a lo largo de la costa del Atlántico, debido a la importancia estratégica de la región. Pero, por lo regular, faltaban los recursos más indispensables, principalmente el potencial humano, para llevar a cabo tales empresas colonizadoras. Así por ejemplo, con la intención de someter a los Lacandones situados en la región fronteriza con el virreinato mexicano, el Capitán General de Guatemala se dirigió en 1667 a la Corte española pidiendo que se ordenara al Virrey de Nueva España y al Capitán General de Campeche que le prestaran toda la ayuda que fuera necesaria para llevar a cabo tal empresa (15). Pedía, entre otras cosas, que le remitieran a la Ciudad de Santiago de Guatemala: "los vagamundos que hubiere y mal entretenidos", así como también a "los presos que hubiera en las cárceles por desgracias, y que no hubiere parte que les pida (...). Y si hubiere mulatos y negros esclavos, que sus dueños quieran enviarlos para lo dicho, los admitan y remitan a esta Ciudad" (16).

Los diversos intentos del poder español por hacer efectivo su dominio sobre la totalidad de estos territorios, que Fuentes y Guzmán enumera en la parte anteriormente mencionada, se llevaron a cabo en distintas épocas, según la importancia que tuvieran los mismos para el imperio colonial en general, o bien para la consolidación de los intereses económicos locales en particular. Alrededor de los intentos colonizadores de estas zonas periféricas se pone especialmente en evidencia lo que señalábamos más atrás respecto al grado de condiciones mínimas para que el colonialismo español pudiera hechar raíces en un territorio dado.

Las anteriores eran sin duda las zonas más inhóspitas, pobladas con indígenas seminómadas difíciles de arraigar en centros poblados al estilo de los fundados por los españoles, como registra una fuente ya citada: "Y aunque en algunas provincias o parages de estas costas se hallan muchos pueblos y rancherías con multitud de Indios, no parece a propósito para fundar una villa de Españoles o pueblo estable, porque tampoco tienen estabilidad los Indios en la habitación de alguna provincia o parage, sino que cada año o por tiempos se mudan de una provincia a otra sin tener pueblo firme (...). Y si tienen alguna vecindad de Españoles o de otros que no sean de su gusto, con más facilidad" (17).

Como se sabe, la dinámica de la ciudad colonial se diferencia radicalmente de la europea (18), esta surge como parte y resultado de largos procesos históricos de integración socioeconómica de extensos territorios. En el caso americano español, las ciudades fueron fundadas en su mayor parte para servir como centros político-militares de donde debían partir las olas de colonización-explotación hacia los territorios circunvecinos. Fueron así, por mucho tiempo, núcleos administrativos consumidores que sólo muy lentamente crearon con sus áreas circunvecinas nexos económicos similares a los que se conocen en la historia de las ciudades europeas. En otras palabras, sin poblaciones indígenas sedentarias en los alrededores, faltaba también una de las premisas fundamentales para que pudieran desarrollarse centros urbanos de alguna extensión y continuidad.

A la vez, faltaron los metales preciosos como el otro factor esencial de arraigo colonial. La región era pobre en este sentido, aspecto en realidad más que evidente, pero que los españoles, en su ansia por acaparar riquezas fáciles, tendían siempre a olvidar de nuevo (19). Tomás Gage participó en una expedición de colonización en el norte de Guatemala cuyo principal motor lo constituía la búsqueda de oro. Una figura central en la expedición era el Prior de la Orden de los dominicos de la Verapaz (20). La expedición se puso en marcha, pero el intento fracasó, no había oro, pero sí indígenas sumamente aguerridos y conscientes de la dominación colonial que los amenazaba si llegaban a aceptar la presencia hispana en su región: "Dijeron además que ellos sabían bien que los españoles poseían todo aquel país a excepción de esta pequeña comarca donde ellos vivían, y de que querían gozar en paz sin tener nada que hacer con nosotros; pero que si nosotros queríamos ver su país y pasar por él como amigos, que ellos nos lo permitirían sin hacernos ningún género de mal. Más que si veníamos para atacarlos y hacerlos esclavos, como habíamos hecho con sus vecinos, que estaban resueltos a morir combatiendo antes que rendirse" (21).

Como el anterior, la mayor parte de los intentos colonialistas hacia las zonas periféricas si no fracasaron totalmente, dieron sólo resultados parciales que a menudo fueron también reversibles (22). El origen del fracaso se debe buscar no sólo en los grandes obstáculos geográficos y el escaso material humano que lleva a cabo tales campañas --expresión final de una economía de poca expansión--, sino también en la tenaz resistencia que opusieron los indígenas de estas regiones, fueran de carácter seminómada o de naturaleza sedentaria, como fue en general el caso de los indígenas situados al norte de Guatemala.

El intento de sometimiento de estos pueblos se inició ya en la década del cuarenta del siglo XVI, a través de la labor misionera del Padre Las Casas. Respecto a Las Casas hay que tener presente varias cosas que ayudan a explicar su actitud frente al indígena. En primer lugar, es innegable su profundo humanismo --producto del renacimiento europeo-- que sin duda se vió acicateado por las barbaridades cometidas por los españoles en el continente americano. Así se explican sus distintos proyectos colonialistas que van, desde su intento en separar a la población indígena de la española (23), la importación de mano de obra africana para ser utilizada en tareas productivas (24), y por último, la utilización del indígena en actividades económicas a través del establecimiento de una relación laboral.

En Centro América el terror de la Conquista alcanzó las mismas dimensiones que en el resto del continente americano; por ello, no fue tampoco casual que fuera precisamente en Guatemala donde Las Casas intentara probar la validez de

sus métodos de sometimiento pacífico de la población aborigen. Evidentemente, en comparación con el pillaje exterminador practicado en las décadas iniciales por los conquistadores y primeros pobladores, el proyecto lascasiano significaba una forma distinta y más avanzada de colonización, en ella son ya notorias las nuevas formas de explotación del capitalismo temprano (25).

El norte de Guatemala se transformó prácticamente en un campo de experimentación del proyecto lascasiano. Los pueblos de Rabinal, Cobán y Cahabón, en la región de la Verapaz, fueron fundados por ejemplo en este espíritu de experimentación. Así Texulutlán, "tierra de la guerra" en Kekchí, se transformó en la Verapaz, "tierra de la verdadera paz" (26). El contenido, indudablemente, no cambió en nada la futura suerte del indígena. Fue dominación a través de otros medios, que luego el indígena pagaría caro. Las Casas era una excepción en Centro América y quien determinaba el momento histórico y le impondría su sello a la sociedad colonial eran Alvarado y sus sucesores. Además, conforme la sociedad colonial echó raíces, fue surgiendo un divorcio radical entre los viejos postulados defendidos por Las Casas y la actitud asumida por los dominicos que se asientan posteriormente en la región.

No obstante estar vedado por las leyes de la corona, el clero en su conjunto acaparó riquezas (27), ante todo en forma de tierras, que eran explotadas en su mayor parte con mano de obra indígena; en otras palabras, los dominicos se convirtieron en un grupo explotador más. Por otro lado, los supuestos privilegios concedidos a estos indígenas por haber aceptado sin resistencia la dominación española, exención en el pago de tributos, etc., fueron después prácticamente burlados (28).

Así, por mucho tiempo, el poder de los dominicos en la Verapaz careció de estabilidad. Como señalamos, se trataba de una forma enmascarada de dominación cuya verdadera naturaleza se pondría poco tiempo después en evidencia a través de la explotación a que fueron sometidos los aborígenes por los propios dominicos (29).

La reducción dominica no fue tampoco para el indígena una alternativa de mejor supervivencia económica que la que conocía antes de la llegada de los españoles, o que la que vivían en ese momento los otros indígenas bajo la dominación española. Ellos, como los otros, habían sido confinados a exiguas y malas tierras que serían durante el período colonial la principal causa de la miseria indígena en general (30). La reducción fue, además, por largo tiempo probablemente un simple centro de contaminación de las mortíferas enfermedades traídas por los españoles y es lógico que los indígenas trataran de evitarlas (31). Estos factores (32), y el ejemplo de libertad que ofrecía la vecindad de aquellos pueblos que se resistían a aceptar la opresión colonial, tuvieron como efecto general que los indígenas utilizaran la primera oportunidad para escapar hacia las zonas aún fuera del control español.

La poca capacidad expansiva de la economía y la debilidad del aparato estatal dominante, principalmente en su lado militar, movieron a los sectores dominantes a valerse de argucias para tratar de expandir la dominación colonial hacia los pueblos indígenas insumisos. Para el colonialismo español, como para cualquier colonialismo, se trataba de un asunto esencial, pues mientras amplias zonas permanecieran inconquistadas, peligraba la dominación colonial en su totalidad.

Remesal cuenta, por ejemplo, como los dominicos enviaban "regalos", algunos "presentes" a los indígenas del Mahcé en la región verapacense: "(...) y los priores tenían gran cuidado de regalarlos y enviarlos a visitar a sus tierras con algunos presentes de cosas que ellos estimaban, en particular sal, que no hay en aquella tierra, y siempre volvían los mensajeros muy contentos de las muestras que les daban de ser cristianos" (33).

Persiguiendo fines similares, el presidente de la Audiencia de Guatemala enviaba también esta clase de "regalos", principalmente los nuevos instrumentos de trabajo introducidos por los españoles que, en forma indirecta, ya habían incorporado a sus economías estos pueblos indígenas rebeldes: "La estimación del presente fue la medida de la necesidad que tenían de lo que en él se les daba, que eran hachas y machetes para sus labranzas y sementeras, porque todos los años rozan grandes montes para hacerlas, como es estilo en toda la Verapaz, y antes que alcanzasen las hachas de hierro, pasaban mucho trabajo, porque cortaban los árboles con hachuelas de cobre, y tardaban en cortar un árbol, aunque no fuese muy grande, un día entero, y eran mayores tardaban tres y cuatro días; porque las hachuelas se les quebraban con mucha facilidad; y como han experimentado la fuerza del hierro, aprecian mucho cualquier instrumento, y así estimaron estas hachas y machetes" (34).

Sin embargo, los indígenas sabían muy bien lo que vendría después de los "regalos" del presidente, sabían que aceptar la evangelización dominica era aceptar la dominación española con todas sus cargas, como lo estaban viendo en los indígenas que habían dado tal paso. Remesal se percató de esto y expuso así las razones indígenas para no aceptar la fe católica: "La causa de haberse estos indios arrepentido fue: que algunos malos cristianos les dijeron que la ley de Dios era muy dificultosa, y muy pesada, y que mirasen bien lo que hacían, que luego en recibéndola habían de entrar españoles en su tierra, que era gente muy cruel, y los habían de cargar de tributos intolerables que no pudiesen pagar y servirse de ellos; sacándolos de sus tierras y natural y llevándolos cargados muy lejos" (35).

La corona española tuvo con la iglesia católica un gran aliado sin cuya presencia la imposición y el mantenimiento de la dominación colonial es prácticamente impensable. La importancia que tuvo la acción colonizadora de las misiones religiosas en la región venezolana la expone Humboldt en forma bastante plástica: "En la proporción en que las órdenes se esfuerzan en penetrar en las selvas y ganar terreno a los indígenas, los colonizadores blancos tratan, a su vez, de apoderarse de las tierras de las misiones. Para ello el brazo secular trata constantemente de sustraer a los indios sometidos al régimen misional. A costa de una lucha desigual, poco a poco los curas párrocos van suplantando a los misioneros; amparados por los corregidores, blancos y mestizos se van estableciendo entre los indios. Las misiones se transforman en pueblos españoles, y los indígenas olvidan muy pronto que tuvieron una lengua propia. Así va avanzando la cultura tierra dentro desde la costa, lentamente, frenada por humanas cualidades, pero con paso seguro y regular" (36).

Del citado anterior nos interesa ante todo destacar lo siguiente: independientemente de que ésta haya sido la intención consciente o no, la misión religiosa cumple aquí dos funciones esenciales para la implantación del sistema colonial. Por un lado, se quiebra la rebeldía del indígena al despojarse de sus propios rasgos culturales, idioma, concepción del mundo, etc.: "(...) los misioneros han conseguido desterrar algunas viejas costumbres observadas por los indios (...)

han logrado persuadirlos de que no se pinten la piel o se hagan incisiones en la barbilla, la nariz y las mejillas; han podido extirpar las ideas supersticiosas (...)” (37). Por el otro lado, expropiar al indígena de sus tierras comunales. En otras palabras, la misión religiosa es una punta de lanza, una avanzada que va preparando el terreno para que se pueda expandir la economía dominante de la región.

Es evidente que en Centro América estos procesos se dieron en forma más lenta, pero de todos modos no dejaron de estar presentes, aunque hay que tomarlo en otra forma. La actividad de la misión religiosa —y del clero en su conjunto— no tuvieron aquí los efectos transformadores de carácter radical que se expresaron al final en la práctica extinción del indígena; faltó, como señalamos, una economía en expansión que completara la labor de penetración realizada por la misión religiosa. Este fue al menos el caso de la región guatemalteca; sin embargo, para conocer con exactitud la relación entre economía y laboral misional, sería necesario investigar otros territorios más significativos, por ejemplo las provincias salvadoreñas. En nuestro caso, la misión religiosa tendió a utilizar las formas económicas que encuentra: habilidad textil artesanal, producción agrícola y mano de obra sedentaria— como base del sistema económica que implanta (38).

En la transformación del indígena en un ente colonizado a través de la erradicación de sus propios valores culturales, la iglesia fue también en el Reyno de Guatemala radical y persistente. Se quemaron ídolos y se fue especialmente duro con aquellos en que se descubría apego por sus viejas tradiciones (39). No obstante esto, la transformación del indígena fue en general superficial, principalmente en lo que respecta al lado religioso, como lo señalaron ya los propios testigos de la época (40). Por ejemplo los bautismos religiosos —paso trascendental en el proceso de colonización—, se realizaban en forma rápida y masiva (41) y, consiguientemente, no pudieron haber afectado hondamente los fundamentos ético-religiosos en que descansaba el mundo indígena (42).

Sin embargo, el clero logró como agente colonialista en gran medida su objetivo, pues si bien es cierto no se llegó a transformar radicalmente las formas de vida precolombina, si se neutralizó a la masa indígena para que pudiera cumplir su función como generadora de excedentes para el sistema de explotación que se implanta con la conquista. En otras palabras, la conquista material era inseparable de la conquista espiritual y a la espada del conquistador tenía que seguirle —como puente imprescindible que sellaría conquista y colonización como un sólo acto— el catequismo y la cruz enervante del cura misionero (43).

En la región guatemalteca existieron dos pueblos indígenas especialmente aguerridos que dificultaron al extremo la implantación de la dominación española: los Lacandones en los territorios que formaban la frontera con México y los Itzáes en el actual departamento del Petén.

El Itza fue uno de los últimos pueblos mayas que luchó dos siglos consecutivos contra los invasores hispanos, sin aceptar nunca ser sometido a la explotación colonial. Este pueblo indígena se atrincheró en la región montañosa del norte de Guatemala y sostuvo una larga guerra de guerrillas contra el poder español invasor.

En 1630 los Itzaes llevaron a cabo una fuerte ofensiva contra la dominación española en la Verapaz, la cual culminó con el levantamiento de once pueblos indígenas que: “rechazaron la obediencia y la fe que habían recibido” (44). La

presencia de los indígenas insumisos le dio así a toda la región hacia el norte un carácter sumamente inestable, viéndose obligados los propios dominicos a utilizar métodos violentos para poder cumplir con su misión colonizadora (45), apartándose diametralmente de los antiguos postulados pacifistas del Padre Las Casas.

Los Lacandones, pueblo nómada de cazadores (46), no aceptaron nunca la dominación colonial. Su resistencia al poder colonial constituía un peligroso ejemplo para los pueblos que se encontraban ya bajo la dominación española y la Corona emitió varias cédulas ordenando su traslado a otras regiones (47). La colonización efectiva de los territorios de la Verapaz y Chiapas llegó a peligrar de tal manera (48), que la Corona española, aconsejada por los mismos dominicos (49), le tuvo que declarar la guerra abierta a estos indígenas insumisos (50), renegando así de cédulas reales anteriores que prohibían la utilización de medios bélicos (51).

Lógicamente, los sectores dominantes locales tenían también un interés vital en someter a la población de estos territorios, ya que además de poner en peligro el sistema de explotación que se instalaba entonces, la resistencia y ataques de los Lacandones dificultaban de manera especial el contacto comercial entre Guatemala y Campeche, en México (52). Las caravanas portadoras de mercancías se veían obligadas a dar un largo rodeo: "de más de seiscientas leguas para librar el peligro de estos bárbaros" (53). Ventajas para el comercio local del Istmo y la asimilación de estos indígenas en la órbita de la economía colonial, eran las razones de más peso que exponía el Capitán General de Guatemala a la Corona en 1667, si se lograba reducir a los Lacandones.

Una situación similar se dio en el norte hondureño. Con el traslado de Honduras a Guatemala del principal puerto de la Capitanía General en el Atlántico y las pocas riquezas que ofrecía en la realidad el real de minas de la región, descuida el poder colonial la ocupación efectiva de estos territorios. Esta circunstancia provocó que la región fuera cayendo poco a poco bajo la influencia inglesa a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Aunque sólo dispersamente poblado, los ingleses utilizaron aquí especialmente a los indios mosquitos para tratar de expandirse a lo largo de la costa Atlántica (54). Hábiles guerreros cuando era necesario (55), los mosquitos en la práctica utilizaban las rivalidades de las dos potencias colonizadoras para tratar de sobrevivir como grupo étnico.

Las autoridades coloniales y las misiones religiosas trataron de contrarrestar la influencia inglesa sometiendo o neutralizando a los pueblos indígenas de las regiones fronterizas, lo cual se trató de realizar siguiendo la vieja estrategia de combinar la acción militar con la labor catequizadora de las ordenes religiosas (56).

Buscando llenar este objetivo, a todo lo largo del siglo XVII llevaron a cabo las misiones religiosas varias campañas de catequización (57). Sin embargo, al igual que en Costa Rica con la región de la Talamancas (58) y en Guatemala con los Lacandones, fracasaron.

De la siguiente manera sintetizaba, ya mediando el siglo XVIII, un Obispo de Nicaragua los resultados de las campañas colonizadoras que venimos describiendo: "La Compañía que llaman de Conquista existente en el Xicaro suele de tarde en tarde entrar al registro de la montaña, entonces va un (religioso de la Merced), y en las cercanías de ella dice Misa a la gente, les da buen viaje y se retira. No hay memoria de cuando fue la última reducción, Pueblo, ni aún siquiera un Indio convertido por este medio" (59). En forma similar resumía el Gobernador de Honduras, en 1818, la labor colonizadora de las misiones religiosas: "En el Partido de Yoro de esta Provincia hay una misión de Conquista de Indios nombrada de Luquique compuesta de dos Religiosos Sacerdotes y un Lego de San Francisco, a quienes cada año da el Rey de estas Cajas Principales 664 pesos. Su antigüedad es inaveriguable porque llegan los Libros Reales a hace 40 años, aunque suponen pasar mucho de este término la indicada Misión. Su fruto en cerca de cuatro años que sirvo este destino es casi ninguno, y la población de Indios en Luquique es bien corta y miserable" (60).

Las misiones religiosas y su peso en la colonización merecen a todas luces más espacio de análisis, nosotros sólo quisimos destacar algunas de sus características relacionadas con nuestro tema. Las causas de su parcial fracaso se deben buscar, sin duda, en el carácter estacionario y diferenciado de la economía de la capitanía General de Guatemala. El triunfo que se observa en las otras colonias, como México, Venezuela (61), etc., se debía a que a la fundación de presidios militares y a la labor de las misiones religiosas le seguían o precedían corrientes colonizadoras, cuya función central constituía precisamente en integrar definitivamente dichos territorios en la economía colonial dominante.

NOTAS

- 1) "Porque, según parece por una de las ordenanzas del Consejo Real, y Supremo de las Indias, que se hicieron año de mil quinientos y setenta y uno; y aún esta era más antigua que dice téngase siempre intento, que la división para lo temporal se haya conformando, y correspondiendo, cuando se sufre, a lo espiritual. Los Arzobispados, y Provincias de las religiones con los distritos de las Audiencias, los Obispos con las Gobernaciones y Alcaldías Mayores; los Arciprestazgos con los Corregimientos, y los curatos con las Alcaldías ordinarias". Remesal, Fray A. de: 1932, T. II, p. 278.
- 2) "Porque las provincias de las Religiones al principio, como cosa espiritual, seguía el distrito de los arzobispados, sufragáneos suyos; y por tanto la provincia de Honduras, cuyo obispo es sufragáneo al arzobispado de Santo Domingo premiado de las Indias En las cosas de la Orden estaba sujeta al principal de Santa Cruz de la isla de Santo Domingo. Y porque el obispo de Nicaragua es sufragáneo del Arzobispado de Lima, los conventos que allí tenía la Orden, estaban sujetos al provincial de San Juan Bautista del Perú. Y porque los obispos de Guatemala, y Chiapas son sufragáneos del Arzobispado de México, los conventos de la Orden que en estas provincias había, estaban sujetos a la provincia de Santiago de México. Ahora diése la orden del gobierno temporal, y midense las provincias de las religiones por las jurisdicciones de las Audiencias, y no de los obispos, y arzobispados". Ibid. 279.
- 3) "(...) sirviéndose de mandar advertir que en las provincias del distrito de la real audiencia, que en esta Ciudad reside, hay cinco obispos, de los cuales los tres son el de Guatemala, Chiapa y la Verapaz sufragáneos a México, que está de ellos casi trescientas leguas, y los negociantes que han de rendir a México son molestados con caminos y gastos excesivos, y mayores que suele ser el interés de los negocios. Los otros dos obispos son el de Honduras, que es sufragáneo a Santo Domingo, y el de Nicaragua a Lima, que para acudir a estos arzobispados es necesario navegar mucho por la mar, con riesgos y peligros mayores sin duda que la importancia de los pleitos y causas, que son daños de mucha consideración. Los cuales se remediarán, si vuestra Magestad fuese servido de mandar que el obispo desta Ciudad de Guatemala se haga arzobispado, como tantas veces se ha suplicado en vuestro real consejo de las indias(...)". Relación del Cabildo de Guatemala del 2 de mayo de 1604, en Isagoge Histórica Apologética (...): 1935, p. 369.
- 4) García Peláez, F. de P.: 1852, T. II, p. 240 y siguientes
- 5) Chamberlain, R.S.: 1966, p. 48 y siguientes, ver también Chinchilla Aguilar, E.: 1961, p. 22 y siguientes.
- 6) Chamberlain, R. S.: 1966, p. 180 y siguientes.
- 7) Esta inestabilidad la destaca también la documentación de la época: "Vuestra majestad ha sido servido de mandar pasar el Audiencia de los Confines a Tierra Firme y en ello ciertamente Dios e vuestra majestad fueron, serán e son muy servido por muchas cosas: la una por la grande orfandad que el reino de Tierra Firme padecía de justicia y los muchos negocios y pleitos importantes que allí de ordinario hay: lo otro que se escusarían las alteraciones causadas con atrevimiento, que allí no había Audiencia de vuestra majestad que cosa de grande sombra e calor de justicia e resistencia contra tiranos: lo otro porque en Guatemala hay pocos negocios e basta allí un gobernador letrado personal tal, e lo mesmo en Honduras, e Chiapa e Tabasco e Nicaragua e que estos se muden e den sus residencias desde a cuatro o cinco años de sus proveimientos(...)". Carta(...) que Francisco de Morales dirige al Rey don Felipe sobre las cosas que conviene proveer en Nueva España y Guatemala, México 1 de octubre de 1563. En: Paso y Troncoso, F.: 1940, T. 9., pp. 234-235.
- 8) Remesal, Fray A. de: 1932, T. II, pp. 481-82, García Peláez, F. de P.: 1851, T. I, p. 164 y siguientes, Ver también: Quesada S., F. J.: 1980.
- 9) En 1737 propuso por ejemplo el presidente de Guatemala la construcción de dos presidios militares en las provincias de Honduras y Costa Rica para: "(...)que aquellas

Provincias tengan alguna defensa, y también para que no estén tan expuestas a que hagan en sus costas Asiento los Ingleses, como han ejecutado ahora, tiene por preciso que se erijan dos Presidios de cincuenta soldados cada compañía y sus oficiales, que el uno se ponga en la boca del Río de Matina, donde se construyera un fuerte para resguardo de la guarnición y defensa de la Provincia de Costa Rica, que es la más insultada de los enemigos. Que se ponga otro igual Presidio en el Puerto de Trujillo así para antimural de la Provincia de Comayagua, como para que sirva de surgidero al guardacostas cuando le convenga, y con estos presidios, espera que se pueblen aquellas costas, al presente desiertas(...). El Presidente de Guatemala Pedro de Rivera y Villalon, Guatemala 10 de junio de 1737, AGI/AG, Leg. 665. En este mismo legajo se encuentra bastante información sobre las distintas medidas militares y proyectos de colonización ideados por el poder colonial para contrarrestar la expansión inglesa en el litoral centroamericano del Atlántico.

- 10) García Pelaéz, F. de P., 1851-52, se refiere detenidamente a la labor colonizadora de las misiones religiosas en el Reyno de Guatemala.
- 11) Furtado, C.: 1978, p. 33 y siguientes.
- 12) Sobre el desarrollo de las minas hondureñas y su producción en la época colonial pueden verse los siguientes legajos: AGI/AG, legs. 18, 243, 289,315,423. Sobre la minería centroamericana se encuentra también alguna información en García Peláez, F. de P.: 1851-1852.
- 13) Pinto, J. G.: 1982, pp. 66-69.
- 14) Ibid.
- 15) O'Ryan, J. E.: 1960, T. I., 31 y siguientes.
- 16) Ibid., pp. 32-33.
- 17) Isagoge Histórica Apologética(...): 1935, p. 226.
- 18) Pinto, J. G.: 1982, p. 25.
- 19) Sobre la Verapaz y la búsqueda de oro informaba un religioso en 1574: "Grandes catas se han hecho en esta tierra los tiempos pasados por la fama del oro y metales que roban los corazones de los pobres hombres, mas como la tierra es terrible de romper y tan fragosa y montuosa como arriba se dijo y los naturales son pocos y de poco trabajo y codicia y los descubridores también eran gente flaca todo se volvió humo y después de muchas semanas de malos días y peores noches por los montes con guías ciegas se volvieron a sus casas rotos y descalzos y con las bolsas ligeras llenos de vergüenza y maldiciéndola". Descripción de la Provincia de la Verapaz(...): 1953/4, p. 354. Otra relación escrita el mismo año informa algo similar sobre la Verapaz: "Las cosas de que carece toda la tierra son oro y plata y otros metales, hase buscado con diligencia y pérdida de hacienda y vida de algunos españoles". Relación de la Provincia de la Verapaz(...): 1955, p. 21.
- 20) "(...) él me decía que sin duda se encontrarían grandes riquezas en ese país nuevo, y que podía yo estar seguro de que tendría mi buena parte así como él". Sobre el oro como motor de la expedición informa Gage más adelante: "La esperanza de hallar el oro daba esperanza a los unos, pero el miedo de tener que hacer con esta multitud de indios, hizo que los otros hubiesen querido salir de estos bosques y lugares desconocidos". Gage, T.: 1946, pp. 228, 230.
- 21) Ibid., p. 231.
- 22) Graino, A.: 1907, ver también la documentación que presentan: Acuña H., V. y R. Blanco Herrera: 1980.
- 23) Konetzke, R.: 1977, p. 165.

- 24) "(...)procurando que a los castellanos que vivian en las Indias se diese saca de negros, para que con ellos en las granjerías y en las minas fuesen los indios más aliviados". Remesal, Fray A. de: 1932, T. I., p. 116.
- 25) Markow, W.: 1956, p. 321.
- 26) "Apostol de la Vera Paz" denomina en una oportunidad Remesal al Padre Las Casas (T. I., p. 94). Según este cronista, es a partir de 1547 cuando se empieza a llamar en los papeles reales Verapaz a la antigua Tezulutlán, Remesal, Fray A. de : 1932, T. II., p. 192. Ver también Biermann, B.: 1964, p. 126.
- 27) La corona española omite ya en 1587 una real cédula en que se hace referencia a las riquezas materiales acumuladas por las ordenes religiosas: "(...) y como quiera que en este apostólico oficio, se hayan ocupado y ocupen haciendo tanto fruto como es notorio los religiosos de las órdenes ; porque considerando, que el tener propiedad, o bienes particulares, contradice al rigor de sus institutos, preceptos y votos de pobreza (...)". Remesal, Fray A. de: 1932, T. II., pp. 534-35, sobre el mismo asunto ver también ibid., p. 491. Ver también la nota 29.
- 28) "Fueron asimismo recibidos (los indígenas como vasallos del Rey) debajo de ciertas condiciones y palabra real de su buen tratamiento(...); y como vienen tan a menudo a contarlos y aumentarles los tributos dicen cuáles son las palabras del rey, que cómo no se guardan, las cuales todas están confirmadas de nuevo por el Rey Philipo. Acá excusado decimos que no sabe su Magestad lo que pasa, en que sabiendo lo remediara porque su palabra es imposible faltar". Relación de la Provincia de la Verapaz(...): 1955, p. 23.
- 29) Las formas que utilizaban los dominicos en la explotación de los indígenas son innumerables: elaboración de textiles, requerimiento de productos comestibles, mano de obra gratuita para las haciendas e ingenios azucareros, etc. Gage se refiere en varias oportunidades al poder económico de los dominicos: "A dos o tres leguas de la villa hay dos ingenios de azúcar: uno pertenece al convento de los dominicos de Chiapa la Real, y otro al de Chiapa de los Indios, y en uno y en otro hay cerca de doscientos negros y muchos indios que trabajan continuamente, para dar abasto de azúcar a todo el país(...)". Gage, T. 1946, p. 150. Para la región de la Verapaz, en Guatemala, informa más adelante: "Aunque este valle no se puede comparar con el Mixco y Pinula, es sin embargo remarcable por tres cosas que allí se encuentran: la primera es un molino de azúcar llamado San Geronimo, que depende del convento de los dominicos de Guatemala, y excede al de Amatitlán (también de los dominicos), no sólo en la cosecha de azúcar, que mandan por medio de mulas más alla de la montaña de Guatemala, y en el número de esclavos, que son mandados por dos religiosos, sino particularmente a causa de los buenos caballos que allí se crían, siendo los mejores de todo el país de Guatemala y muy estimados por todas las personas de distinción(...)". Ibid. p. 198.
- 30) Pinto, J. C.: 1980, p. 12 y siguientes.
- 31) "(...)lo común mueren sin aplicar algunos remedios que les aprovecharian o porque son medrosos y pusilánimes en la aplicación o porque los tienen espantados tanta diferencia de enfermedades como han experimentado después que se comenzaron a juntar en pueblos por la mudanza general de los ejercicios y vida y así vemos que los hombres vivian mucho antiguamente y libres de las enfermedades que agora padecen como lo dicen los muy viejos que viven ahora como embalsamados". Descripción de la Provincia de la Verapaz(...): 1954, pp. 354/355. A lo largo de la dominación española el indígena insumiso siguió evitando la reducción colonial como fuente segura de enfermedades y muerte: "Estos que habitan las montañas y costa que median entre Trujillo y Omoa son llamados Payas y Xicaques, y excepto los robos de ganado que hacen en las haciendas inmediatas a sus Montañas, en lo demás son pacíficos y tratables; pero según las noticias que con cuidado especial he tomado, el verdadero camino de reducirlos sería entrar a sus montañas y formar en ellas poblaciones porque tienen horror a salir ha habitar nuestro territorio que la experiencia de que los más que lo han verificado han muerto a poco tiempo, de suerte que se precaven hasta para hablar con nosotros con una masa

desconocida que conservan siempre en la boca y dicen los preserva de las calenturas, que no sin razón suponen ser naturales en los habitantes de esta Provincia". Informe de la Provincia de Honduras después de hecha su Visita de Ordenanza, Comayagua 20 de febrero de 1818, AGI/AG, Leg. 423. Información similar presenta el obispo Morel en su Relación que citamos en la nota 59

- 32) La obligación de pagar el tributo real fue sin duda otro factor de inestabilidad para las reducciones dominicas, las fuentes informan que muchos de los indígenas que dejaban el pueblo para buscar el monto de la contribución ya no regresaban, ver por ejemplo: Relación de la Provincia de la Verapaz(...): 1955, p. 23.
- 33) Remesal, Fray A. de.: 1932, T. II., p. 573.
- 34) Ibid., p. 575.
- 35) Ibid.
- 36) Humboldt, A. von: 1971, p. 178.
- 37) Ibid. 179.
- 38) La industria textil indígena la tratamos en: Pinto, J. C.: 1982. La cofradía fue sin duda una institución que le permitió al religioso misionero organizar la vida económica local sin tener que introducir grandes cambios en los sistemas tradicionales productivos del indígena. Sobre la capacidad económica de las cofradías verapacenses hacia finales del siglo XVIII ver: Informe detallado y curioso sobre la situación religiosa de la Provincia de la Verapaz(...). 1928
- 39) Remesal refiere el caso de un dominico que después de largos años de catequización descubrió que los cofrades principales seguían adorando a sus antiguas divinidades: "Quebró el ídolo delante de todos. Echóle en un fuego. Y después de quemado, esparció las cenizas en el aire. Castigó con mucho rigor los cofrades o capellanes abominables. Y el sacerdote que se llamaba Juan Doche, le entregó al señor Obispo que le hizo servir muchos años en la catedral, con un grillo al pie". Remesal, Fray A. de.: 1932, T. II., p. 537. Gage menciona casos similares, por ejemplo el de una supuesta "bruja" indígena enviada por él prácticamente a la muerte en una de las mazmorras de la capital: "Pero para librar al pueblo de una criatura tan mala, la hice conducir a Guatemala con todas las informaciones y testigos que yo tenía contra ella, y mandé al presidente y el obispo, quienes la pusieron en una prisión, donde murió dos meses después". Gage, T.: 1946, p. 247.
- 40) "Sin embargo imitan la manera de hacer de los españoles y observan todo lo que los eclesiásticos les enseñan, gustan muchas ceremonias, pero son poco inclinados a la verdadera substancia de la religión". Ibid., p. 220. Gage se dio cuenta, como otros, que el indígena sólo tomaba el lado exterior, el aspecto ritual del catolicismo. Así se logró burlar en una buena parte la labor colonista de la iglesia. Por otro lado, los miembros de la iglesia, con un par de excepciones, eran simplemente mercaderes que sólo les interesaba hacer fortuna o pasarla bien a costa del trabajo indígena. Mientras los indígenas les siguieran dando la infinidad de regalos que les hacían a los curas, estos se hacían de la vista gorda sobre las formas propias que adoptaba en el indígena la práctica de los ritos católicos. Sobre esto ver principalmente el capítulo XXI de Gage. Ver también la nota 39.
- 41) Sobre Fray Tomás de Cárdenas, segundo Obispo de la Verapaz, se destaca en una relación: "Bautizó muchos miles de indios, quemó infinidad de ídolos en Zacapulas". Visión de Paz. Nueva Yerusaleim, 1936, p. 469. Sobre los bautismos masivos ver también Remesal T. II., p. 587 y siguientes.
- 42) Finalizando la dominación colonial Cortés y Larraz pudo constar esto plenamente: "Ellos es de temer, que tienen a los españoles por forasteros y usurpadores de estos dominios, por cuyo motivo los miran con odio implacable(...). Ellos no quieren cosa alguna de los

españoles, ni la religión, ni la doctrina, ni las costumbres". Cortés y Larraz, P.: 1958, T. I, p. 141. Ver también Martínez Pelaez, S.: 1973, p. 208 y siguientes.

- 43) Romano, R.: 1972.
- 44) Zavala, S.: 1945, p. 50.
- 45) Ver la nota 49.
- 46) Schmieder, O.: 1934, p. 82.
- 47) Zavala, S.: 1945, pp. 49-50.
- 48) Así lo destacaba una real cédula de 1556: "Por carta de don F. Tomás Casillas, Obispo de Chiapa, habemos entendido que el dicho su Obispado está alterado, a causa de unos pueblos infieles comarcanos, entre los cuales son dos más dañinos, que se llaman Puchutla y Lacandón(...). Porque diz que no hay año que no destruyan algún pueblo, y que el año pasado de cincuenta y dos destruyeron y quemaron dos pueblos, el uno quince leguas de Ciudad Real de Chiapa, y que según le han certificado son catorce los pueblos que han destruido(...). Y quemaron la iglesia y las casas del pueblo y se llevaron mucha gente presa para su tierra(...), y que después de pasada la destrucción del dicho pueblo se levantaron otros cuatro pueblos en su obispado, y negaron la fe por persecución de otros infieles vecinos que tienen, como no vieron castigo en los de Pochutla, y Lacandón(...), y que convenia poner remedio en ello, porque podría perderse aquella tierra(...)". Remesal, Fray A. de: 1932, T. II, pp. 392-94.
- 49) En el Capitulo dominico celebrado en Cobán en 1558 llegaron los religiosos a la siguiente conclusión: "Que no sólo le era lícito al rey hacerles la guerra, sino que en conciencia estaba a ello obligado, y para defender a sus súbditos totalmente destuir a los de Lacandón y Pochutla". Ibid., p. 385.
- 50) Remesal cita la real cédula de 1558 en que se autorizaba hacerle la guerra a los Lacandones, así como la esclavización de los indígenas capturados en ella: "Que por la presente permitimos, y tenemos por bien, que a los indios que se cautivaren en dicha guerra, y fuesen de aquellas provincias donde vinieron a hacer los daños; sean habidos por esclavos, y por tales los pueden tener, y tengan los que tomaren, y servirse de ellos, como tales, y así lo hareis apregonar públicamente al tiempo que dieredes licencia para hacer la dicha guerra. Ibid. T. II, p. 395.
- 51) Zavala, S. : 1945, p. 48.
- 52) Así lo señaló Gage a principios del siglo XVII: "Los españoles todavía no han acabado de conquistar aquella provincia, a pesar de los combates que hayan dado para lograrlo contra aquellos pueblos bárbaros e infieles que están entre esta provincia y la de Yucatán. Los españoles hacen todo lo que pueden para lograrlo a fin de poder ir libremente por ese país a una ciudad llamada Campin (Campeche), de la pertenencia de Yucatán, y poder establecer el comercio por tierra con aquella provincia, que se cree ser muy ventajoso al país y a la ciudad de Guatemala, y una vía más segura para conducir sus mercaderías a la Habana que por el Golfo, porque por lo común los navíos que salen de esta con dirección a la Habana son aprehendidos en su tránsito por los holandeses; pero hasta ahora no lo han podido lograr, porque siempre han encontrado tanta resistencia de parte de estos bárbaros, que les ha sido imposible sujetarlos". Gage, T. : 1946, P. 196. Los mismos argumentos repetiría el presidente de la Audiencia de Guatemala en 1667.
- 53) O'Ryan, J. E.: 1960, T. I, p. 33.
- 54) Existen diversas versiones sobre el origen y desarrollo de este grupo étnico. Un documento del Consejo de Indias de 1739 resumía la historia de los Mosquitos en la

siguiente forma: "Debe esta gente su denominación y origen a la Isla de Mosquitos, donde el año de 1641 hizo arribada un navio de negros, los que iban en él, pensaron en su conservación, por medio del impio comercio de insultar los pobres Indios, cautivando cuantos podían vender por esclavos los hombres, reteniendo para su propagación las mujeres, con que han conseguido su aumento, y continuando a proporción de sus fuerzas siempre las atrocidades, según informe del Presidente y otros. En la situación presente, ocupan el terreno de más de sesenta leguas, que corren desde la jurisdicción de Comayagua hasta la de Costa Rica, de los dominios de V. M. cercanos a la costa del Norte(...)". Más adelante se hace referencia al trabajo común entre ingleses y Mosquitos: "(...)ver estos barbaros Mosquitos tan adictos y coligados con los ingleses de la Jamaica, de la Nueva Inglaterra, y de Pueblos de ellos del contorno, y que hacen el comercio y corte de palo tinte en el Rio de Valis(...)". Consejo de Indias 8 de julio de 1739, AGI/AG, Leg. 665. Ver también la nota siguiente.

- 55) "(...)tienen establecidas para su habitación 24 poblaciones, o Rancherías, y cuidadosos de su conservación fabrican en ellas, sus viviendas separadas, para que la prolongada situación de cada una, impida la posibilidad de circunvalarlos con lo que quedan en estado de socorrer los de una punta a los de otra que se halle atacada(...)" Ibid.
- 56) Ver el texto a la altura de la nota 79.
- 57) Graino, A.: 1907.
- 58) Acuña, V. H., R. Herrera Blanco,: 1980, pp. 103-122.
- 59) Relación de la Visita de la Diócesis de Nicaragua(...): 1753.
- 60) Informe de la Provincia de Honduras después de hecha su visita de Ordenanza, Comayagua 20 de febrero de 1816, AGI/AG, Leg. 423.
- 61) Los casos de México y Venezuela han sido tratados respectivamente por: Flores cano, E 1969, p. 43 y siguientes y Brito Figueroa, F.: 1963, p. 334 y siguientes.

ABREVIATURAS Y BIBLIOGRAFIA

AGCA	Archivo General de Centroamérica. Ciudad de Guatemala.
AGI-AG	Archivo General de Indias. Sección Audiencia de Guatemala. Sevilla, España.
ASGHG	Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Ciudad de Guatemala.

- 1.- Acuña, V. H. y R. Herrera Blanco (Selección): Fuentes para la historia económica y social de Costa Rica; Epoca colonial, San José: Impresiones Mil Copias, S. A. 1980.
- 2.- Biermann, C.P. y P. Benno: Missionsgeschichte der Verapaz in Guatemala. En: Jahrbuch f. Geschichte von Staat, Wirtschaft u. Gesellschaft Lateinamerikas, Köln 1 (1964), p. 117-156.
- 3.- Brito Figueroa, F.: La estructura económica de Venezuela Colonial. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1963.
- 4.- Cevallos, Fray B. P. de.: Visión de Paz, Nueva Yerusalem. En: ASGHG, Guatemala 12(1936), p. 463-485.
- 5.- Chamberlain, R.S.: The Conquest and Colonization of Honduras 1502-1550. New York: Octagon Books Inc., 1966.
- 6.- Chinchilla Aguilar, E.: El Ayuntamiento colonial de la Ciudad de Guatemala, Guatemala: Ed. Universitaria, 1961.
- 7.- Cortéz y Larraz, P.: Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala, 1768-1770. Tomo 1 y 2. Guatemala: Tipografía Nacional, 1958.
- 8.- Florescano, E.: Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de Nueva España, 1521-1750. En: Jara, A.: Tierras Nuevas. México, El Colegio de México, 1969, p. 43-76.
- 9.- Furtado, C.: La economía latinoamericana (formación histórica y problemas contemporáneos). 13. ed. México: Siglo Veintiuno, 1978.
- 10.- Gage, T.: Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás..... en la Nueva España Guatemala: Tipografía Nacional, 1946.
- 11.- García Peláez, Fr. de Paula: Memorias para la historia del antiguo Reyno de Guatemala. Tomo 1-3. Guatemala: Establecimiento Tipográfico de L. Luna, 1851-1852.
- 12.- Graiño, A.: Documentos referentes a los indios llamados Xicaques en la América Central. Madrid: 1907.
- 13.- Humboldt, A. von: Del Orinoco al Amazonas. La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1971.
- 14.- Isagoge. Historia apologética de las Indias Occidentales y especial de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores.- Biblioteca "Goathemala", Vol. 13. Guatemala: 1935.
- 15.- Konetzke, R.: America Latina. II. La época colonial, México: Siglo Veintiuno, 1977.
- 16.- Markov, W.: Bemerkungen zur geschichtlichen Stellung der Siedlungskolonie. En: Vom Mittelalter zur Neuzeit, Berlin: 1956.

- 17.- Martínez Peláez, S.: La Patria del Criollo. Ensayo de Interpretación de la realidad colonial guatemalteca. 2. Ed. San José, C.R.: EDUCA, 1973.
- 18.- Montero de Miranda, Fray Fr.: Descripción de la Provincia de la Verapaz, año de 1574. En: ASGHG, Guatemala 27(1954), p. 342-358.
- 19.- O'Ryan, J. E.: Bibliografía Guatemalteca de los siglos XVII y XVIII. Tomo I. Guatemala: Ed. José de Pineda Ibarra, 1960.
- 20.- Paso y Troncoso, Fr. del: Epistolario de Nueva España; 1505-1818. Tomo IX: 1560-1563. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940.
- 21.- Pinto Soria, J.C.: Acerca del surgimiento del Estado en Centro América. En: Mesoamérica, Guatemala 1 (1980)1, p. 78-103.
- 22.- Pinto Soria, J.C.: Estructura agraria y asentamiento en la Capitanía General de Guatemala. Guatemala: Ed. Universitaria, 1981.
- 23.- Pinto Soria, J.C.: Economía y Comercio en el Reyno de Guatemala; Consideraciones para una historia económica, primera parte. Guatemala: CEUR-USAC, 1982.
- 24.- Quesada, F. J.: Estructuración y desarrollo de la administración política-territorial de Guatemala, en la colonia y la época independiente, Guatemala: CEUR-USAC, 1980.
- 25.- Relación de la Provincia de la Verapaz hecha por los religiosos de Santo Domingo de Cobán, 7 de diciembre de 1574. En: ASGHG, Guatemala 28 (1955).
- 26.- Remesal, Fray A. de: Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. Tomo 1 y 2 Guatemala: Soc. de Geografía e Historia, 1932.
- 27.- Romano, R.: Les mécanismes de la conquête coloniale: les conquistadores. Paris: Flammarion, 1972.
- 28.- Schmieder, O.: Länderkunde Mittelamerikas, Leipzig, Wien: 1934.
- 29.- Zavala, S.: Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala, México: El Colegio de México, 1945.

DOCUMENTOS

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR JEFE DE ESTADO EL 30 DE
DICIEMBRE DE 1983.**

CONCIUDADANOS:

Al finalizar el año de 1983 me dirijo a ustedes, en mi calidad de Jefe de Estado y Ministro de la Defensa Nacional y como portavoz del Ejército de Guatemala, que por mi medio viene a renovar su compromiso histórico con la patria, el cual vamos a cumplir con decisión y con firmeza. Estamos empeñados en consolidar la paz y en reencauzar al país por el camino recto y amplio de la institucionalidad democrática, y para ello contamos con el concurso y la buena voluntad de los guatemaltecos sin distinciones de ninguna naturaleza.

Al pueblo debe hablársele con verdad, objetividad y sinceridad, y es por eso que es importante al momento de doblar en forma definitiva una página más en el libro del tiempo, hacer un recuento de los acontecimientos más relevantes que se produjeron durante este año y a grandes rasgos referirnos a distintos aspectos de interés nacional. No cabe duda de que se vivió un período difícil y complejo y Guatemala se vio afectada por una crisis económica y política que amenazó gravemente la estabilidad nacional. Diversos factores, internos y aun algunos de carácter externo, incidieron negativamente; pero, a Dios gracias, a través de un gran esfuerzo, hemos logrado superar los más ingentes problemas y se ha trazado un nuevo derrotero en la historia de Guatemala. Tenemos fe en los guatemaltecos, conocemos de su capacidad, de su espíritu de sacrificio, de su sentido de responsabilidad, de sus aspiraciones y de sus deseos de superación, y por ello tenemos plena confianza en el futuro.

Al analizar lo ocurrido durante 1983 se pueden diferenciar dos etapas: la de enero a agosto y la de agosto a diciembre, ambas con características muy bien definidas.

En la primera etapa cabe mencionar, en lo político, que se emitieron por el Consejo de Estado y se promulgaron por el Ejecutivo, distintas leyes que tenían como propósito nombrar un supuesto proceso de apertura política que podría conducir eventualmente a la democratización del sistema. Sin embargo, como fue señalado por distintos sectores en su oportunidad, estos cuerpos de leyes eran excesivamente complicados y reglamentarios y hacían difícil su aplicación en un medio como el nuestro, impidiendo, por lo difícil de su interpretación y por el sistema de registro poblacional, apresurar el proceso de democratización a que aspiraba el pueblo.

A pesar de que se pusieron en vigencia estas leyes, se mantuvo el estado de alarma que restringió no sólo la libertad de expresión del pensamiento, sino todo tipo de acción política, impidiendo incluso el derecho de los guatemaltecos para organizarse libremente.

La situación se complicó fundamentalmente por dos razones: ciertos funcionarios del gobierno, con el propósito deliberado de perpetuarse indebidamente en el poder, iniciaron una labor clara y evidente de distorsión de la apertura política. Y simultáneamente, algunos dirigentes religiosos, con una perspectiva equivocada sobre

nuestra realidad, trataron con fanatismo y prepotencia, haciendo uso y abuso de sus posiciones de poder político, de imponer a la población lineamientos religiosos en contraposición con las creencias de la gran mayoría de los guatemaltecos, creando así peligrosas tensiones y abriendo la posibilidad de una confrontación de carácter religioso como nunca antes se había producido. El ejecutivo se aisló de su pueblo y mantuvo un monólogo permanente y sistemático, y sin escuchar a ningún sector, se creyó el único dueño de la verdad y poco a poco se fue perfilando el surgimiento de una autocracia absorbente en perjuicio de los mejores intereses de Guatemala. Se ignoró asimismo, la interdependencia que existe entre los estados en el mundo contemporáneo y se creyó que Guatemala también debía marginarse de la comunidad internacional.

A los problemas de orden político interno y externo y a los de carácter religioso, se adicionaron los de tipo económico: financiero, producto, en gran medida, de la crisis económica internacional, lo que obligó a iniciar negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, para obtener un crédito de aproximadamente 120 millones de dólares, que pudiera fortalecer nuestra balanza de pagos y simultáneamente se inició el estudio de una forma tributaria para darle mayor estabilidad financiera al Estado.

La población en general con ocasión de la visita a Guatemala de Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, respondió emocionada al mensaje de paz y aliento que nos trajo, el cual definitivamente, vino a renovar la espiritualidad de los guatemaltecos; pero, al mismo tiempo, esta visita puso de manifiesto la actitud hostil, altanera y desdenosa de algunos funcionarios del Ejecutivo, lo que hirió profundamente los sentimientos de la inmensa mayoría.

A partir de ese momento se hizo más evidente que el Gobierno había perdido autoridad y credibilidad por su errático proceder y por su incapacidad manifiesta para enfrentar y resolver la problemática nacional.

Ante la situación planteada, el Ejército de Guatemala no podía permanecer indiferente y fue así como el 8 de agosto se marcó el inicio de esta segunda etapa del año que termina.

El Alto Mando y los comandantes reunidos en Consejo, decidieron, por el bien de la nación, relevar del mando al Presidente de la República y nombrar al servidor de ustedes como Jefe de Estado, asumiendo en nombre de nuestra Institución, las facultades ejecutivas legislativas.

Yo he aceptado la responsabilidad que se me otorgó y el pueblo de Guatemala puede estar seguro de que alcanzaremos las metas y objetivos que nos hemos fijado.

En lo político, las primeras medidas adoptadas por mi gobierno pusieron de manifiesto nuestro propósito de devolver a los guatemaltecos sus derechos y garantías fundamentales. Efectivamente, se procedió de inmediato a levantar el estado de alarma y se restableció una absoluta libertad de prensa para permitir, sin limitaciones de ninguna naturaleza, la expresión ciudadana en todas sus formas. Conscientes de que era imprescindible fortalecer el derecho de legítima defensa, se suprimieron los tribunales de fuero especial y al mismo tiempo se otorgó una amnistía amplia y generosa, para que aquellos guatemaltecos que directa o indirectamente habían colaborado con la

subversión, atraídos por falsas promesas o presionados por las circunstancias, pudieran retornar a sus hogares y reintegrarse a la vida normal en sus respectivas comunidades.

Adicionalmente aseguramos la plena autonomía del Organismo Judicial y del Tribunal Supremo Electoral y confirmamos en sus cargos a los Magistrados, tanto de este Tribunal como de la Corte Suprema de Justicia. Iniciamos un diálogo sincero con distintos sectores de opinión y pedimos a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a las universidades privadas, que nos asesoraran sobre distintas materias.

Restablecimos la libertad sindical e invitamos a los sectores empresariales para que nos prestaran su colaboración en la reactivación económica del país. Asimismo, se desintervino en principio, el deporte, el IGSS, la Gremial de Trigueros y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Abrimos las puertas del Gobierno a la prensa para que se pudiera informar adecuadamente de nuestros propósitos y de nuestra gestión. Impartimos instrucciones precisas a todas las autoridades civiles y militares para que no se cometieran abusos de autoridad contra las personas y sus bienes.

Creemos que los derechos humanos deben tener plena vigencia en Guatemala y que se deben respetar irrestrictamente no sólo por parte del gobierno, sino por todos los sectores. Compenetrado que el gobierno que presido es de carácter transitorio y provisional, he tomado las medidas del caso para apresurar el proceso de democratización del país.

Estamos convencidos de que Guatemala necesita una democracia representativa y participativa y que debe existir un pluralismo político auténtico que permita que las distintas tendencias ideológicas se manifiesten dentro de un sistema político abierto. Todos pueden y deben participar en la construcción de una sociedad democrática socialmente justa y por ello estamos convencidos de que la integración de la Asamblea Nacional Constituyente que emitirá nuestra Carta Magna, debe reflejar distintos puntos de vista y ser genuinamente representativa.

Comprendimos que era necesario agilizar los procedimientos políticos y concedimos iniciativa de ley al Tribunal Supremo Electoral, quien nos propuso la Ley de Empadronamiento, la cual se emitió, sin mayores modificaciones con la aprobación prácticamente unánime de los comités pro-formación de los partidos políticos. Me place en alto grado anunciar que la respuesta ciudadana ha sido extraordinaria y que sobrepasa las más optimistas expectativas, ya que al día de hoy, se han inscrito más de 600.000 personas para poder participar en las elecciones de la Asamblea Constituyente que se realizarán el 10. de julio del próximo año.

Se ha recibido un proyecto de ley de parte del Tribunal Supremo Electoral, el cual se hizo circular a todos los comités pro partido político y ya hemos recibido sus observaciones y sugerencias.

El Gabinete Político está haciendo un cuidadoso estudio de este proyecto, para que cuando emitamos la ley respectiva, se tenga la plena certeza de que llenará las aspiraciones de ecuanimidad y de imparcialidad.

Como a ustedes les consta, preferimos consultar y escuchar, antes que imponer y obligar. Tengo la esperanza de que, en el curso del mes de enero, emitiremos finalmente la Ley Electoral específica para la Asamblea Nacional Constituyente y se hará la convocatoria respectiva.

Para 1985 esperamos efectuar las elecciones generales y culminar el proceso que hemos iniciado ya, con todo vigor.

Sabedor de los múltiples problemas de tipo económico social que aquejan a nuestras distintas comunidades, hemos iniciado una modalidad de gobierno, que nos permite desplazarnos a los departamentos de la República en jiras de trabajo, para recibir los planteamientos de diferente índole que nos hacen, no sólo las autoridades locales, sino todos los sectores, para poder así, tomar sobre la marcha, las medidas del caso y poder remediar en parte, dentro de nuestras posibilidades, las necesidades más apremiantes.

Estamos trabajando con tesón y hemos logrado por primera vez, a través de las Coordinadoras Interinstitucionales, que los distintos ministerios y entidades autónomas del Estado, trabajen en coordinación con mayor eficiencia.

Ya que nuestro período de gobierno es corto, hemos aprobado un plan nacional de desarrollo para dos años, preparado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, y además un plan de acción gubernativa para 1984. Nuestra responsabilidad, además de política, es de carácter económico-social.

Tenemos previsto un esfuerzo de reactivación económica y estamos seguros de que la iniciativa privada contribuirá positivamente en este aspecto.

Al asumir el mando, la Reforma Tributaria ya estaba vigente y su aplicación se encontraba dentro del proceso de ajuste, por lo que nos tocó únicamente reorientar determinadas acciones en el campo fiscal.

Intensificamos el control de los gastos presupuestarios, tanto del gobierno central, como de las entidades autónomas y semi-autónomas.

Reorientamos el gasto de inversión hacia el interior del país, política que está plasmada también en el presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 1984.

Intensificamos los programas de fiscalización en todo el país, para que los contribuyentes cumplan oportunamente sin obligaciones tributarias.

Flexibilizamos las disposiciones para la contratación de obras, servicios y suministros, para que los proyectos de inversión que se aprueban en las jiras de trabajo, se ejecuten con celeridad a efecto de reducir tiempo y costos, además de proporcionar trabajo a compañías nacionales.

La Unidad de Control de Proyectos de la Jefatura de Estado será particularmente cuidadosa y supervisará estrictamente las contrataciones y compras que efectúen las distintas dependencias del Estado.

Mediante un Decreto-Ley, se introdujeron substanciales modificaciones al denominado paquete tributario, entre las que se destacan, por su importancia y beneficio a la población mayoritaria, la ampliación de la lista de exenciones y reducción al 7o/o de la tasa de impuesto sobre el valor agregado, en sustitución de la previamente aprobada del 10o/o, aunque ello representa una merma en los ingresos fiscales. También se acordó excluir del pago del IVA a las importaciones e internaciones que efectúen el Gobierno Central y las municipalidades; exoneración del pago del impuesto a sus proveedores locales y en las aduanas, a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a las universidades privadas, al Ejército y a las municipalidades y sus empresas; exención del pago de dicho impuesto a los servicios no personales prestados por las municipalidades y sus empresas; exoneración del pago del IVA a la transferencia de mercancías por concepto de herencias, legados, donaciones y fideicomisos, por adjudicaciones judiciales y por traspaso de activos extraordinarios a los bancos y demás instituciones del sector financiero; exclusión de la base del IVA a las enajenaciones de bienes inmuebles, a fin de que dichos actos estén únicamente afectos al impuesto del 3o/o del timbre documental y al impuesto del 1o/o de alcabala.

Al cierre del presupuesto vigente, podemos anunciar con satisfacción que se han rendido los gastos de inversión de la deuda pública y de funcionamiento tales como sueldos jubilaciones, montepío, aguinaldo, compra de medicinas y pago de alimentos en los hospitales, etc. y también hemos situado puntualmente los fondos necesarios para efectuar las transferencias a las instituciones descentralizadas.

Las estimaciones del cierre del presupuesto del Ejercicio Fiscal 1983, apuntan que el déficit presupuestario se situará en el orden del 3,8o/o del valor del producto interno bruto del país. Este indicador es el más bajo durante los últimos cuatro años.

La superación de la crisis económica social del país, como hemos dicho, no debe ser exclusiva responsabilidad del gobierno, máxime si se toma en cuenta que la participación y la actividad del sector público dentro de la economía, en su conjunto es apenas del 15o/o, con lo cual su impacto para reactivar al país, por sí sola, no es de la magnitud que se necesita.

Esto quiere decir, que la superación de la etapa crítica que vive Guatemala, debe alcanzarse mediante la unificación de esfuerzos del sector público y privado primordialmente. Estamos optimistas en que los empresarios guatemaltecos y extranjeros, continuarán invirtiendo en nuestro país y que la creatividad del sector privado permitirá abrir nuevos mercados para nuestras exportaciones no tradicionales.

Un buen síntoma de la confianza de los inversionistas nacionales, lo constituye las gestiones que éstos realizan para la apertura de dos nuevos bancos privados, cuyos expedientes están por terminarse.

Al gobierno le corresponde mantener un clima de seguridad y confianza, para que el desarrollo económico se sitúe en los niveles previstos. Estamos dispuestos, por nuestra parte, a no escatimar esfuerzos para salir adelante.

La violencia subversiva que por varios años afectó a distintos departamentos de la

república, sobre todo en el altiplano, produjo problemas sociales y económicos muy serios. Determinados grupos y poblaciones se vieron forzados por las acciones subversivas a desplazarse de sus comunidades de origen, buscando la protección de las autoridades, y grandes extensiones de tierra quedaron sin cultivar. Sin embargo, el Ejército de Guatemala, con el profesionalismo que lo caracteriza, no sólo logró controlar la subversión militarmente en el campo, sino que inició una serie de programas de índole social y económico, con gran éxito. Es impresionante la forma cómo nuestros campesinos y nuestras etnias han respondido y colaborado. La organización de las patrullas de defensa civil en todo el país, han coadyuvado no sólo en la pacificación propiamente dicha, sino que ha permitido que el pueblo organizado sea el principal autor de su propio desarrollo, construyendo la infraestructura necesaria para abrir nuevas fuentes de generación de ingresos y aumentar el nivel de empleo.

El pueblo organizado le ha dicho NO a la guerrilla y SI al progreso social y económico. Con satisfacción inauguré el 22 de este mes, la nueva población de Acul, donde se han asentado más de 500 familias de desplazados y cuenta con todas las facilidades en el campo educativo, agrícola, de salud, habitacional, de accesos etc., para asegurar su desarrollo, gracias al esfuerzo conjunto de todas las entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales y ayuda de países amigos.

Para 1984 se continuarán construyendo, donde se haga necesario, estas poblaciones modelo, con la rapidez del caso. Debo decirles que Acul se construyó en tan sólo tres meses, con la colaboración no sólo de las propias familias que allí se han asentado, sino con la de los pueblos vecinos, que en un acto de solidaridad humana, trabajaron jornadas extraordinarias, para hacer realidad lo que en septiembre era apenas un sueño.

En el ámbito de la política internacional, mi gobierno ha desarrollado una política exterior dinámica, creativa e independiente. Guatemala ha participado activamente en los procesos de paz en Centroamérica y ha dado su respaldo incondicional a la gestión de Contadora.

Creemos que la solución para la región es la vía pacífica y que para lograrlo, se necesita avanzar simultánea y paralelamente, en aspectos económicos y sociales; de seguridad y políticos.

La situación es delicada y compleja, pero consideramos que si todos los países centroamericanos actuamos de buena fe, sin prejuicios de ninguna naturaleza y sin ánimo confrontativo, podremos alcanzar la distensión y la paz permanente. Nosotros agradecemos sinceramente la desinteresada mediación del grupo de Contadora y los buenos propósitos de otros países, para evitar un conflicto bélico que tendría consecuencias desastrosas para todos nosotros. Creemos en los principios de no intervención en los asuntos internos de otros estados y en el de autodeterminación de los pueblos.

Es muy importante que en Centroamérica exista un auténtico pluralismo político y que pueda, a través de procesos electorales, efectuar consultas limpias y abiertas, para que nuestros pueblos se manifiesten, sin restricciones de ninguna naturaleza, y puedan escoger libremente a sus gobernantes y fijar sus sistemas de desarrollo económico y

social. Es imprescindible mantener entre los gobiernos de Centroamérica una comunicación constante y un mutuo respeto, para poder facilitar un avance efectivo en la búsqueda de la paz.

Guatemala, ha fijado su posición con claridad meridiana en la Trigésima Octava Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Décima Tercera Asamblea de la Organización de Estados Americanos. Sabemos que Guatemala se ha visto sujeta durante años a una campaña de desinformación en el exterior, que incluso se ha incrementado últimamente, puesto que la guerrilla, habiendo sido derrotada internamente, recurre ahora, a esta otra medida para tratar de hacerle daño a nuestro país.

La labor que tenemos por delante para dar a conocer la realidad de Guatemala, no es fácil, pero creo que será con hechos más que con palabras, que estaremos demostrándole a la comunidad internacional los avances que se han producido en el campo de los derechos humanos y en el campo político.

Hemos abierto las puertas de Guatemala e invitado a organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, interesados en derechos humanos, para que nos visiten y puedan conocer la verdad. Les hemos brindado las facilidades del caso y los hemos recibido en la misma forma, sin limitaciones de ninguna naturaleza; se han entrevistado con distintos sectores y personas.

Lo hemos dicho y lo repetimos: no hay nada qué ocultar ni nada que temer. Cuando en algunos organismos internacionales se han producido resoluciones de censura, con pretexto de violaciones de derechos humanos contra distintos países, se ha podido comprobar y así se ha señalado por muchos delegados, que dichas resoluciones están inspiradas por motivos políticos e ideológicos y que así como censuran a unos, evitan censurar a aquellos regímenes totalitarios, en los que no sólo no existen libertades de ninguna naturaleza, sino que mantienen sistemas de represión brutal y sistemática.

No escatimaremos esfuerzos para continuar mejorando, y si bien es cierto que se han producido algunos hechos aislados de violación de derechos humanos en los últimos tiempos, también es necesario señalar aquí que las fuerzas subversivas han recurrido al terrorismo como táctica desesperada y han tratado de hacer creer que sus acciones despiadadas son producto de una acción de grupos paramilitares. El pueblo de Guatemala no debe engañarse y la comunidad internacional debe estar muy atenta, para no dejarse sorprender por esta acción concertada para perjudicar nuestra imagen.

Deseo también referirme a la situación de los refugiados en territorio mexicano, a donde se trasladaron huyendo de la violencia subversiva y se establecieron en varios campamentos cercanos a la frontera. El Gobierno de Guatemala reitera su política de brazos abiertos a esos guatemaltecos y los exhorta para que regresen voluntariamente y puedan reintegrarse a sus familias y reiniciar una vida perfectamente normal.

Con el objeto de lograr su ordenado retorno, se ha solicitado la colaboración de la Cruz Roja Guatemalteca y Cruz Roja Mexicana y se le ha pedido a la Iglesia Católica y a otras Iglesias, su colaboración para facilitar este proceso.

A nivel diplomático se continúan las conversaciones con el gobierno de México y se mantienen contactos con el alto comisionado de las Naciones Unidas para refugiados. Estamos dispuestos a no escatimar esfuerzo alguno para obtener el retorno voluntario de esos guatemaltecos, porque estamos convencidos de que uno de los derechos fundamentales de la persona humana, es el de poder habitar en la tierra que lo vio nacer y nadie debe impedirlo.

Guatemala, como país en vías de desarrollo, padece también directamente los efectos del desajuste estructural del esquema económico internacional que agudiza los problemas de índole político social de carácter interno. El constante y cada vez más acentuado deterioro de los términos del intercambio, está produciendo en nuestra economía lesiones profundas que no nos permite avizorar fórmulas de solución a corto plazo, si no con el esfuerzo y la buena voluntad de los países en desarrollo y de la comunidad internacional. El desquiciamiento de la economía mundial, afecta a todos los estados en distinto grado y sobre todo se resienten sensiblemente los valores del bien común, la justicia, la seguridad y la paz.

Guatemala se siente identificada plenamente con el Tercer Mundo y comparte su causa que es la del desarrollo y la paz y participa de las iniciativas para erradicar toda forma de desigualdad buscando la eliminación definitiva del flagelo del hambre, la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo, y está presta a contribuir al fortalecimiento de la capacidad de acción de los países en vías de desarrollo, para alcanzar sus metas en el marco de la cooperación económica y social. En este sentido debemos hacer énfasis y llamar la atención en lo que respecta al contenido económico de los derechos humanos, los cuales sólo pueden alcanzar su verdadera vigencia para los pueblos, cuando éstos tienen asegurado su abastecimiento alimentario, su vivienda, su vestuario, su educación y su salud, es decir, sus derechos fundamentales. En el esquema subregional, mantendremos nuestro espíritu integracionista y participaremos activamente en aquellas iniciativas que nos permitan superar la crisis actual. Guatemala considera que el Sistema Económico Latinoamericano --SELA-- de creación relativamente reciente, puede ser un instrumento viable para darle una respuesta regional a la crisis económica internacional que nos afecta.

Cuando dispusimos aceptar la invitación formulada por el Gobierno de la República de Argentina para asistir a la toma de posesión del Presidente electo, Doctor Raúl Alfonsín, pensamos que era una gran oportunidad no sólo, de llegar personalmente a felicitar a ese pueblo por su feliz e inobjetable retorno a la democracia, y para augurarle los mejores éxitos al nuevo gobierno, sino también para expresar nuestra vocación democrática, ya que perseguimos precisamente realizar dentro de las fechas fijadas, un proceso similar. El viaje nos permitió realizar una visita de cortesía al señor Presidente del Brasil, Joao Figueiredo, con quien sostuvimos una entrevista en Brasilia, en la que intercambiamos impresiones sobre temas de interés para ambos países. Igualmente, en Buenos Aires tuve la oportunidad de reunirme con distintos presidentes y jefes de estado o primeros ministros de América Latina y Europa, lo que nos permitió un conocimiento de tipo personal, el compartir experiencias y objetivos, y sobre todo el dar a conocer el propósito de mi gobierno de devolver a los guatemaltecos sus instituciones democráticas.

Esta experiencia me ha permitido analizar distintas perspectivas y enfoques y estoy más convencido que nunca, de que una política exterior eficaz debe ser flexible, ágil y realista y que sólo un esfuerzo conjunto de nuestros países puede aliviar muchos de nuestros problemas.

La Cancillería continuará la política que he trazado, de un mayor acercamiento con nuestros hermanos latinoamericanos y de una más activa presencia en distintos foros internacionales. Las visitas a alto nivel a distintos países abren definitivamente, en la diplomacia moderna, muchas puertas para unas mejores relaciones, en lo político, y en lo económico.

De nuestra parte, existe la determinación de impulsar este proceso.

GUATEMALTECOS:

Nos encontramos en el umbral de un nuevo año y le pedimos a Dios Nuestro Señor, que bendiga a Guatemala y que nos permita a todos juntos avanzar, sin retrocesos, en la ruta de la reconciliación nacional, de la apertura política, de la democratización, del pluralismo, de la libertad y de la paz!

Que todos y cada uno de ustedes tengan un Feliz Año 1984.

Guatemala, 2 de Enero de 1,984.

política y sociedad

RECENSIONES BIBLIOGRAFICAS

UNIVERSIDAD, FORMACION DE ADMINISTRADORES Y SECTOR PUBLICO EN AMERICA LATINA (1).

Este nuevo libro de Bernardo Kliksberg constituye el resultado de una investigación desarrollada en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD (con sede en Caracas, Venezuela) con los objetivos de i) Estudiar las tendencias de desarrollo de la demanda de administradores del sector público; ii) examinar el grado de ajuste existente entre el sistema de estructuras universitarias formativas de administradores y las necesidades del sector público; iii) analizar posibles líneas de acción que pudieran contribuir a un ajuste de las relaciones de la administración pública-universidades en materia de administradores que respondan a las necesidades nacionales presentes y proyectadas. Estos objetivos cobran especial relevancia, ya que si bien las administraciones públicas latinoamericanas han realizado vigorosos programas de capacitación administrativa, la formación de recursos humanos de nivel profesional sigue estando a cargo básicamente de las universidades (op. cit. pág. 8, subrayado mío).

Si bien la investigación se planteó con un alcance técnico exploratorio, la falta de estudios previos de esta dimensión y profundidad, le otorgan una "contribución trascendente y precursora". En efecto, "La formación de administradores para el Sector público integra la temática más amplia de la situación científico-tecnológica de la región, a su vez, componente del marco más comprensivo que implica el proceso histórico global de América Latina" (Loc. cit.). Por otra parte la metodología implementada puede aplicarse para el análisis de la relación de la formación de recursos humanos en otras estructuras pedagógicas universitarias y las necesidades planteadas por el crecimiento del aparato público. En el prólogo del trabajo en mención se anota con acierto que la administración pública tiene actualmente responsabilidades y funciones de gran significación en buena parte de los países de la región (Ibid. pág. 7). La formación de recursos humanos con las aptitudes y calificaciones apropiadas, constituye una de las variables fundamentales para elevar el grado de eficiencia administrativa.

El libro está integrado por seis capítulos los cuales se exponen alrededor de un problema central: el grado de correlación existente entre los contenidos de los programas de formación de administradores públicos y las necesidades concretas a satisfacer como consecuencia del crecimiento alcanzado y previsible por el Sector Público en cuatro países latinoamericanos: Colombia, Costa Rica, Ecuador y Venezuela.

La demanda de administradores es deducida del análisis de las tendencias recientes de crecimiento del Sector Público, latinoamericano, destacándose dentro de éstas:

- a) Un aumento de la significación del Sector público en el conjunto de la estructura social comprobado a través del análisis de diversos indicadores (gasto público, inversión pública, peso de las empresas públicas, etc.) págs. 15 en adelante.

1) Kliksberg, Bernardo: Universidad, Formación de Administradores y Sector Público en América Latina. Fondo de Cultura Económica Primera Edición. México, 1983. 414 páginas.

- b) Ampliación absoluta y relativa del aparato público, con variaciones en los países analizados, expresado en diversos indicadores, entre ellos el aumento en su papel como empleador de fuerza de trabajo activa (págs. 17-25).
- c) La creciente complejidad de la gestión estatal. Al respecto se manejan dos hipótesis:

A: La tendencia hacia el crecimiento de la dimensión del aparato público y de su papel en la estructura global, es acompañada en toda la región por una definida tendencia al aumento de la complejidad de los problemas que maneja el Sector Público.

B: El incremento en complejidad asume diversas expresiones. El estado se despliega en una cantidad de campos que abarcan gran parte de las esferas del desarrollo de la sociedad. Debe pues manejar una muy vasta pluralidad de problemas... (por otra parte) la naturaleza de los problemas que afronta en los diversos campos ha tendido también a variar. (...) El aparato público debe pues manejarse con una gran capacidad de previsión del cambio, y de adaptación al mismo (págs. 26 -28, subrayado mío).

En consecuencia, el manejo del aparato estatal "es una problemática de la más alta relevancia nacional". La gestión adecuada del mismo requiere contar con un potencial de capacidad administrativa, señala el autor. Es decir surge "la necesidad de contar con un muy considerable grado de capacidades para dirigir la amplia gama de organizaciones estatales existentes hacia metas de maximización de los objetivos nacionales y para diseñar y poner en funcionamiento los nuevos tipos de organizaciones exigidos por las necesidades históricas" (pág. 36).

La situación anterior exige como punto fundamental, contar con una disponibilidad adecuada de recursos humanos calificados: "La capacidad administrativa del Estado, esta ligada ante todo a la capacidad administrativa de sus funcionarios. Dicha capacidad no es el único factor determinante de los resultados finales, pero es una condición indispensable para la obtención de eficiencia" (pág. 39), subrayado mío. Ro-kael Cardona.

Lejos están los países latinoamericanos de contar con alta capacidad administrativa de sus funcionarios, tal como se deduce de los datos ofrecidos en el texto.

Bajo esta estrategia analítica el autor expone aproximaciones cuantitativas y cualitativas a la demanda estatal de administradores (capítulos III y IV) no sin antes resaltar la "insuficiencia aguda de investigaciones" en ambos campos.

El análisis cuantitativo (cap. III) proporciona la evolución de matrícula estudiantil, egresados y número de universidades por países. El análisis cualitativo, en cambio, comprende el examen de los planes de estudio; de las características del proceso de transferencia de tecnología en relación a los contenidos de la enseñanza; la situación en materia de utilización de la investigación en el proceso académico; las metodologías pedagógicas aplicadas; los recursos docentes; la formación de postgrado; y

finalmente, el estado de la cooperación intranacional y regional (pág. 145).

La posibilidad de experimentar innovaciones prácticas en las Universidades se examina en el capítulo V. (págs. 211-230).

Los capítulos II y VI pasan examen al "Administrador Público Necesario". El primero desde el ángulo metodológico, conteniendo la propuesta preliminar de un perfil y reflexiones sobre el papel de la Universidad en esta materia. Mientras tanto, el capítulo VI constituye el desarrollo de una propuesta concreta para formar al "Administrador público necesario", exponiendo con detalle los aspectos más significativos, tales como el sistema de formación de administradores; planes de estudio; contenidos de la formación; uso de la investigación en el proceso docente, metodologías pedagógicas; recursos docentes; formación de postgrado y la cooperación regional.

En su conclusión final el estudio plantea, entre otros aspectos, que "Está planteada la necesidad de formar los administradores que requiere el sector público. Ello necesita de ímprobos esfuerzos. Hay un importante camino recorrido en la preparación de administradores que significa un punto de apoyo relevante, pero como se ha visto, deben producirse fuertes reorientaciones y nuevos desarrollos para alcanzar las metas exigidas por la realidad histórica" (pág. 250).

En realidad el libro abarca aspectos relativos a la Ciencia Política, a la Teoría Administrativa y a la Pedagogía Universitaria. El modelo metodológico y el marco teórico, en los que se basa el autor, rompen con los viejos moldes pedagógicos que aíslan la educación superior del contexto sociohistórico, dejando al margen cuestiones de extraordinaria importancia como el que se refiere al desarrollo alcanzado (y al desarrollo futuro) del aparato estatal.

Rokael Cardona.

**RAICES HISTORICAS DEL ESTADO EN
CENTROAMERICA (1).**

Esta segunda edición de RAICES HISTORICAS DEL ESTADO EN CENTROAMERICA del guatemalteco J.C. Pinto Soria, Dr. en Historia Económica, ha sido cuidadosamente revisada, ampliando considerablemente en extensión y profundidad el análisis de los factores que dieron origen a la formación de los actuales Estados centroamericanos.

El autor pasa revista a cuestiones de extraordinaria trascendencia histórica, para comprender las diferencias en el grado de desarrollo socioeconómico y político de los países de la región. Así, se destacan el análisis de la fragmentación socioeconómica precolombina, el carácter específico y diferencial de la conquista; las características culturales, económicas y demográficas del territorio, las diferencias en que se expresó la dominación colonial, así como la resistencia de los pueblos indígenas a la dominación española, etcétera. Particularmente significativo es el análisis específico del papel que jugó el capital comercial en la economía colonial y la función clave que tuvieron la Audiencia y los Cabildos (elementos sustantivos de la administración colonial) en la conformación de las estructuras de poder en el territorio. Todo lo anterior, fundamentado en fuentes históricas primarias y con abundancia de referencias de alta confiabilidad científica.

Tal como lo señala el autor, el estudio de las "Raíces Históricas del Estado en Centroamérica" es una tarea compleja debido, no sólo a la multiplicidad de factores que deben ser objeto de análisis, sino a la falta de estudios exploratorios sobre la temática. Se trata de un campo de estudio virgen dentro de la Ciencia Histórica, de ahí que algunas de las cuestiones planteadas en el estudio tengan el carácter de hipótesis, que sólo podrán ser sometidas a verificación conforme se profundice en estudios posteriores. No obstante lo anterior, se reconoce la excelente reconstrucción histórica que el autor realiza del proceso constitutivo de los estados centroamericanos, teniendo plena conciencia de que queda una serie de cuestiones planteadas para futuros estudios, tales como el surgimiento de la nación, las relaciones entre ésta y el estado, etc., que ya señala el propio autor.

Esta nueva edición pretende no sólo ser de mayor profundidad en el tratamiento de los factores considerados, sino que a la vez busca un desarrollo expositivo más didáctico que la versión original; la exposición ha sido dividida en partes más sintéticas y accesibles al lector.

Algunos de los postulados planteados en el trabajo son los siguientes:

- a) Con relación a la problemática y a la cuestión conceptual el autor afirma que: "el asunto del origen del estado en Centro América ofrece también no pocas dificultades. Se penetra prácticamente en un campo virgen: a la falta de estudios

1) Pinto Soria, Julio César: Raíces Históricas del Estado en Centroamérica, 2a. Edición corregida y aumentada, Editorial Universitaria de Guatemala. USAC. Guatemala, 1983. 171 páginas,

de carácter exploratorio, se viene a sumar la forma no clásica que adopta el desarrollo de tal institución en la región. Esta surge aquí como resultado del acto de ocupación colonial para crear y mantener una relación de subyugación y dependencia frente a la metrópoli colonizadora. Este aspecto, que nosotros trataremos detenidamente en el trabajo, le presta a la problemática del estado una especificidad que no podía caducar en 1821 con la proclamación de la independencia, ya que ella tuvo efectos de más largo alcance; condicionó en buena medida el funcionar económico interno de los actuales países centroamericanos y, ante todo, dio origen a mentalidades y formas de comportamiento en los futuros grupos dominantes "nacionales," (pág. 9). Más adelante reafirma este postulado, exponiendo que: "del conjunto del imperio colonial español no cabe duda que fue en Centro América donde la relación Estado-Nación alcanzó su desarrollo más complejo; condicionado, precisamente, por la extrema heterogeneidad de la sociedad colonial centroamericana en sus diversos aspectos económicos, sociales y étnicos, que el proyecto liberal reformista (1823-1839) tampoco pudo suprimir a través de la formación de un estado y una nación para todo el territorio de la antigua Capitanía General de Guatemala". (pág. 13)

- b) Acerca de las raíces históricas de la diferenciación socioeconómica y política de los actuales países que integran Centroamérica:

"Si bien es cierto que la conquista española tuvo el efecto de una revolución al desarticular las distintas estructuras en que descansaba la vida indígena, no se llegó a superar el fraccionamiento socioeconómico, precolombino, sobre cuyas bases se inició después la colonización española".

No se produjo una desarticulación total de las estructuras económicas preexistentes, señala el autor: "Al contrario de lo que sucede en las campañas colonizadoras dirigidas bajo la égida de elementos capitalistas, cuyo espíritu predominante radica en la desarticulación total de las estructuras socioeconómicas preexistentes, la expansión territorial ibérica se caracterizó por la conservación de aquellos elementos precolombinos que pudieran más tarde facilitar su dominación. Por ello su éxito dependió siempre, en gran medida, del nivel de desarrollo socioeconómico alcanzado en un territorio dado, y de la existencia de formas de organización social con cierta extensión y grado de consolidación que pudieran ser canalizadas en favor del nuevo sistema de dominio que le darian, entre otras cosas, un carácter de continuidad frente a la masa de la población colonizada" (pág. 16).

- c) Acerca de la formación de fronteras y modalidades diferenciales de dominación en el territorio centroamericano (págs. 41-79),

El grado de propagación de las nuevas relaciones coloniales de producción y las campañas colonizadoras fueron los factores determinantes en la fragmentación del poder y de la administración colonial (págs. 91-143), en la formación de fronteras y en la expresión diferenciada regional del aparato de dominación constituido por la Audiencia, el Cabildo, la Iglesia y la Universidad. En efecto, desde la época colonial se presentan diferencias significativas en estos factores entre Guatemala y

El Salvador, Honduras y Costa Rica, sobresaliendo los primeros por la mayor concentración de poder económico y político (sobre todo Guatemala, con función hegemónica en todos los aspectos de la vida colonial). Costa Rica constituye un caso especial desde entonces, según se explica con detalle (págs. 29-39).

Muchos otros postulados están expuestos en el texto, con diverso grado de generalidad, abordando analítica y rigurosamente factores sociopolíticos de extraordinaria trascendencia para comprender los orígenes de la Centroamérica de hoy.

Rokael Cardona.

INFORMACION DE REVISTAS

Integración latinoamericana

Revista mensual
del intal
septiembre 1983
año 8, n° 83

Director
Eduardo R. Conesa

Comité editorial
Miguel Anderson
Martín Arocena
José Núñez del Arco
Guillermo Ondarts
Alberto Zelada Castedo

Edición - coordinación
Dolores Sierra

Asistente editorial
Clara de Ginzburg

Instituto para la
Integración de América
Latina (INTAL), Esmeralda 130,
1035 Buenos Aires,
República Argentina

Hecho el depósito de ley 11.723

Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual n° 220678

AG-ISSN 0325-1675

editorial	Deuda externa e integración	1
estudios económicos	El problema de la deuda externa en América Latina: tendencias y perspectivas en 1983, por Ricardo French Davis	3
	El proceso de revisión de los mecanismos financieros de la ALADI, por Alfredo Echegaray Simonet	19
derecho de la integración		
estudios	La cooperación política en el Grupo Andino, por Alberto Zelada Castedo	30
comentarios	El SELA frente a las medidas económicas de carácter coercitivo	49
avances de investigación	El mecanismo de solución de diferencias en el GATT	52
información legal		57
información latinoamericana	ALADI:	
	Señalan el fortalecimiento del proceso de integración	60
	Encuentro con los directivos de FELABAN	60
	Acuerdan bases de cooperación con FIFARMA	61
	Acuerdos en la reunión de la industria química	61
	II Reunión empresarial de la Industria de la Alimentación	62
	Nuevo representante de México	62
	El rey de España visitó la ALADI	62
	Grupo Andino	
	Venezuela aprobó el tratado que crea el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena	63
	Plan de emergencia para reorientar la integración	63
	Deciden un nuevo impulso al proceso de integración	64
	Buscan ampliar la asistencia de la ONUDI con la JUNAC	65
	Destacan la validez de la integración subregional	65
	Inversiones de la CAF	65
	Avances en la negociación del acuerdo con la CEE	66
	Mercado Común Centroamericano	
	Coordinan estrategias para la cooperación financiera	67
	Promueven un convenio sobre transporte aéreo	67

	Reunión de empresas navieras centroamericanas	67
	Curso sobre banco de datos y mercado de información	68
	Comunidad del Caribe	
	Cooperación técnica del BID con UNICA	68
	Integración y Cooperación	
	Crítica del SELA a discriminaciones de Estados Unidos	69
	Suscribieron acuerdos entre Argentina y Brasil	69
	Señalan la importancia del transporte en la integración	69
	Actividades de ARPEL para el período 1983-1984	70
	El presidente de ALAMAR visitó Montevideo y Buenos Aires	70
	Cooperación en el área de las migraciones	71
	Programó FLACSO sus actividades futuras	71
	La tributación como instrumento de desarrollo	72
	Noticias Breves	72
información internacional		
	Cuestionan las presiones de la banca internacional	74
	Resultados positivos del intercambio Sur-Sur	74
	Previsiones del FMI para América Latina	75
	Comercio internacional de productos falsificados	75
	Derechos compensatorios a las importaciones comunitarias de aceites industriales	76
	Reactivación de las actividades financieras de la CLCA	77
	Presión tributaria en la OCDE	78
	CLCA: desempeño de la industria automotriz	78
documentación y estadísticas		
	Plan de Reorientación del Proceso Andino de Integración (2da parte)	79
	SELA: Un nuevo sistema de acción colectiva para fortalecer la seguridad económica regional	86
	Decisión 178: creación del Consejo de Política Industrial	88
	Decisión 179: creación del Consejo Andino de Ciencia y Tecnología	88
	VI Conferencia Interparlamentaria Comunidad Europea-América Latina	89
	Los recursos energéticos de América Latina como factor de integración y desarrollo	92
actividades del intal		96
bibliografía		97
BIEL		
(Boletín sobre Inversiones y Empresas Latinoamericanas)	Africa: alternativas para el comercio y la cooperación latinoamericana	99
	Los mayores bancos latinoamericanos en 1982	100
	La industria farmacéutica latinoamericana: los laboratorios de capital nacional	101
	Noticias	103
	Estadísticas de América Latina	104

Desarrollo Económico

Revista de Ciencias Sociales

Volumen 23

Abril-Junio 1983

Nº 89

JULIO H. G. OLIVERA: Dinero pasivo internacional y hegemonía monetaria.

TEM DUNCAN: La política fiscal durante el gobierno de Juárez Celman, 1886-1890. Una audaz estrategia financiera internacional.

ADRIANA MARSHALL y DORA ORLANDI: Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980.

MIGUEL S. WIONCZKE: Algunas reflexiones sobre la futura política petrolera de México.

ROQUE B. FERNÁNDEZ: La crisis financiera argentina: 1980-1982.

EDUARDO TRIGO, MARTÍN PIÑERO y JORGE Z. SÁDATO: La cuestión tecnológica y la organización de la investigación agropecuaria en América Latina.

Anticipo de Libros

JOSÉ P. BARRÁN y BENJAMÍN NANUM: El batllismo uruguayo y la reforma "moral".

Notas y Comentarios

CARLOS REBORATTI: El encanto de la oscuridad. Notas acerca de la geopolítica en la Argentina.

Crítica de Libros - Reseñas Bibliográficas - Informaciones

DESARROLLO ECONÓMICO -Revista de Ciencias Sociales- es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Suscripción anual: Rep. Argentina, \$a 180; Países limítrofes, U\$S 36; Resto de América, U\$S 40; Europa, Asia, África y Oceanía, U\$S 44. Ejemplar simple: U\$S 10 (recargo por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etcétera, a: INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. Güemes 3950 - (1425) Buenos Aires, República Argentina.

ISSN 0046-001X

Volumen 23

Julio-Septiembre 1983

Nº 90

RICARDO FFRENCH-DAVIS: El experimento monetarista en Chile: una síntesis crítica.

ENRIQUE TANDETER y NATHAN WACHTEL: Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVII.

ERNESTO REZK: Flexibilidad automática en la Argentina: un ejercicio macroestático.

RICARDO CAUDRO y JORGE FILONE: El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina, 1935-1943.

Comunicaciones

MARIO BOLEDA: El proceso emigratorio misionero en las últimas décadas.

Notas y Comentarios

JOSEPH HODARA: Hirschman y la depedencia: el eslabón olvidado.

Crítica de Libros - Reseñas Bibliográficas - Informaciones

DESARROLLO ECONÓMICO -Revista de Ciencias Sociales- es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Suscripción anual: Rep. Argentina, \$a 180; Países limítrofes, U\$S 36; Resto de América, U\$S 40; Europa, Asia, África y Oceanía, U\$S 44. Ejemplar simple: U\$S 10 (recargo por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etcétera, a: INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. Güemes 3950 - (1425) Buenos Aires, República Argentina.

EL TRIMESTRE ECONÓMICO

COMITÉ EDITORIAL HONORARIO: Emilio Alanís Patiño, Emigdio Martínez Adame, Raúl Ortiz Mena, Felipe Pazos, Raúl Prebisch y Raúl Salinas Lozano.

COMITÉ EDITORIAL: México: Gerardo Bueno, Edmundo Flores, José A. de Oteyza, Leopoldo Solís M., Carlos Tello, Manuel Uribe Castañeda y Fernando Fajnzylber W. Brasil: Celso Furtado y Francisco Oliveira. Colombia: Constantino V. Vaitos. Chile: Jacques Chonchol, Alejandro Foxley y Osvaldo Sunkel.

DIRECTOR: Óscar Soberón M.

Vol. L (1)

México, D. F., enero-marzo, 1983

Núm. 197

SUMARIO

NÚMERO ESPECIAL — CINCUENTA ANIVERSARIO

ARTÍCULOS:

ÓSCAR SOBERÓN M.: *El volumen cincuenta de El Trimestre Económico.*

FRANCISCO JAVIER ALEJO: *Poder, propiedad y distribución: el papel del Estado.*

DANIEL BITRAN: *Rasgos salientes de la economía y de la política económica de México en el umbral de los años ochenta.*

JAVIER BRASA, MIKEL BUESA y JOSÉ MOLERO: *El estado de los procesos de industrialización atrasada: notas acerca del caso español (1939-1977).*

ARIEL BUIRA: *La programación financiera y la condicionalidad del FMI.*

LUIS RENÉ CACERES y FREDERICK JOSÉ JIMENEZ: *Estructuralismo, monetarismo e inflación en Latinoamérica.*

FERNANDO HENRIQUE CARDOSO: *Las políticas sociales en la década de los años ochenta: ¿Nuevas opciones?*

JACQUES CHONCHOL: *Agricultura, alimentación y energía en el desarrollo de los países del Tercer Mundo.*

CARLOS F. DIAZ-ALEJANDRO: *¿Economía abierta y política cerrada?*

ARMANDO DI FILIPPO: *Mercado y democracia.*

JUAN J. ECHAVARRIA y GUILLERMO PERRY: *Aranceles y subsidios a las exportaciones. Análisis de su estructura sectorial y de su efecto en la apertura industrial colombiana.*

FERNANDO FAJNZYLIBER: *Intervención, autodeterminación e industrialización en la América Latina.*

MANUEL GOLLÁS: *La desigualdad del ingreso familiar en México: origen y causas.*

PELLO JAGUARIBE: *Democracia y sociedad.*

ARMANDO LABRA: *Hacia una política económica para el desarrollo social.*

SILVIO MENDEZ VILLARREAL: *Perspectivas de la economía mexicana.*

JOSÉ J. AN DE OLIQUI: *La descentralización del Gobierno Federal. Un punto de vista.*

GUSTAVO ROMERO KOLBECK: *La economía mexicana y sus perspectivas.*

RINI VILLARREAL: *La contrarrevolución monetaria en el centro y la periferia.*

PIERO VUKOVIC: *Los problemas económicos de la transición.*

MIGUEL S. WJONCZEK: *Obstáculos para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo económico y social de los países menos desarrollados.*

CORRESPONDENCIA DE:

Emilio Alanís Patiño, César Altamira García Quintana, José Blanco, Lela Balassa, Antonio Casas González, Pablo Miguel Chávez Díaz, Alejandro Foxley, Celso Furtado, John Kenneth Galbraith, José Luis García Delgado, Plácido García Reynoso, Norberto González, Jorge Graisarena, Carlos Matus, Gunnar Myrdal, Francisco de Oliveira, Arnaldo Orfila Reynal, Raúl Ortiz Mena, Aníbal Pinto, Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Raúl Prebisch, Carlos Rafael Rodríguez, Gert Rosenthal, Paul M. Sweezy, Carlos Tello, Jan Tinbergen, Raymond Vernon, Gregorio Weinberg, Antonio Yñez Naude.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Av. de la Universidad 975 — Apartado Postal 44975.

Revista trimestral publicada
por la Unesco
Vol. XXXIV (1982), n.º 3

REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0379-0762

Edición francesa: *Revue internationale
des sciences sociales*
(ISSN 0304-3937), Unesco, Paris (Francia).
Edición inglesa: *International social science
journal*
(ISSN 0020-9701), Unesco, Paris (Francia).

EL HOMBRE EN LOS ECOSISTEMAS 93

Redactor jefe: **Peter Lengyel**
Redactor jefe adjunto: **Ali Kazancigil**

Corresponsales

Bangkok: Yogesh Atal
Belgrado: Balša Spadijer
Buenos Aires: Norberto Rodríguez
Bustamante
Canberra: Geoffrey Caldwell
Colonia: Alphons Silbermann
Delhi: André Bételle
Estados Unidos de América: Gene M. Lyons
Londres: Cyril S. Smith
México: Pablo González Casanova
Moscú: Marlen Gapotchka
Nairobi: Chen Chimutengwende
Nigeria: Akinsola Akiwowo
Ottawa: Paul Lamy
Singapur: S. H. Alatas
Tokio: Hiroshi Ohta
Túnez: A. Bouhdiba

Temas de los próximos números

La música y los músicos
El complejo industrial militar

Harold Brookfield
Brian Spooner
Anne Whyte

Charly Darbellay

Colin De'Ath

Dawn Marshall

Oleg Yanitsky

Ervin H. Zube

S. C. Dube

Ulf Himmelstrand

Editorial 409

Perspectivas epistemológicas

El hombre y los ecosistemas 415

La ecología en perspectiva: el contexto humano
de la investigación sobre el medio ambiente 437

Integración de las ciencias naturales y sociales
en el programa MAB 455

Casos y prácticos

Problemas ecológicos en los Alpes helvéticos:
el caso del Pays-d'Enhaut 471

La evaluación del impacto social: instrumento crítico
de la planificación del desarrollo 485

La migración como agente de cambio
en los ecosistemas insulares del Caribe 497

Hacia la ecociudad: cómo integrar la teoría
y la práctica 517

La participación de los científicos sociales
en la investigación sobre el medio ambiente 531

En busca de la sabiduría

Las ciencias sociales en los años ochenta:
de la retórica a la realidad 547

Ideología, ciencia y acción:
tareas futuras y desafíos de las ciencias sociales 557

Reportaje fotográfico

Las ciencias sociales
y su entorno físico 573

En la cubierta y a la derecha: "Un idolo",
tomado de *China Illustrata*, 1663. Sino

REVISTA DE LA CEPAL

Director : RAÚL PREBISCH

Secretario técnico : ADOLFO GURRIERI

Editor : GREGORIO WEINBERG

Sumario de la Revista Nº 18, diciembre de 1982

Un recodo histórico en la periferia latinoamericana.

Raúl Prebisch.

¿Adaptación, repliegue o transformación? Antecedentes y opciones en la coyuntura actual.

Pedro Sáinz.

Absorción creciente con subempleo persistente.

Norberto E. García.

Los límites de lo posible en la planificación regional.

Carlos A. de Mattos.

La pobreza. Descripción y análisis de políticas para superarla.

Sergio Molina S.

La participación de la juventud en el desarrollo de América Latina. Problemas y políticas relativas a su inserción en la fuerza de trabajo y a sus posibilidades de educación y empleo.

Henry Kirsch.

La demanda de energía en la industria manufacturera chilena.

Larry Willmore.

Historia y economía política de las políticas relativas a los pequeños agricultores.

David Dunham.

Algunas publicaciones de la CEPAL.

La Revista de la CEPAL es una publicación cuatrimestral en español que aparece en los meses de abril, agosto y diciembre; se publica también en inglés, aproximadamente tres meses después de la versión española.

El precio del ejemplar suelto y de la suscripción anual (incluido flete aéreo) es el siguiente:

	Precio por ejemplar (Dls.)	Precio de la suscripción anual (Dls.)
América del Sur, Centroamérica y México ..	3.00	9.00
Estados Unidos y Canadá	4.00	12.00
Europa y Asia	5.00	15.00
Oceanía	8.00	24.00

Los interesados pueden solicitar su suscripción en la Oficina de Ventas de Publicaciones de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, enviando un cheque en dólares (personal o bancario). Asimismo pueden conseguir ejemplares sueltos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Sección Ventas.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

AÑO XLIV/VOL. XLIV/NÚM. 3 JULIO-SEPTIEMBRE DE 1982

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Catalogación en Publicación.

305

Revista Mexicana de Sociología. Año 1. Marzo/abril de 1939. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

v. 1 23 cm. trimestral

1. Sociología. Pubs. period. 2. Ciencias sociales. Pubs. period. I. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Revista Centroamericana de Administración Pública

	Página
TEORIA ADMINISTRATIVA	
FORMAS DE ADMINISTRACION EN LAS SOCIEDADES PRECOLOMBINAS Y COLONIALES DE AMERICA HISPANA Luis Pedro Taracena A.	9
LA EMPRESA PUBLICA COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA Philippe Faucher	45
ASPECTOS SOCIOPOLITICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	
POLITICAS TECNOLOGICAS Y SU IMPACTO EN LAS EMPRESAS PUBLICAS LATINOAMERICANAS Watson (Win) Crowther	75
LA LEGITIMIDAD DE INTEGRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD EN COSTA RICA Vinicio González	123
ENSAYOS Y PROYECTOS	
PRESENCIA DE BELLO EN LA INTEGRACION CULTURAL LATINOAMERICANA Felipe Herrera	189
PLANIFICACION INSTITUCIONAL: ESQUEMAS DE UNA ALTERNATIVA PARA EL PRESENTE Arlette Pichardo Muñoz Rodolfo Vargas Vásquez	207
HACIA UNA ESTRATEGIA DE COOPERACION TECNICA HORIZONTAL EN CENTROAMERICA Mario Solórzano Martínez	221
INFORMACION	
EL CENTRO DE DOCUMENTACION DEL ICAP Julia de la O	229
LOS AUTORES	235



CEDES, Centro de Estudios de Estado y Sociedad,
anuncia la aparición de su nueva serie: **ESTUDIOS CEDES**

Volumen 3, 1981

SUMARIO

- Número 1: **SILVINA E. RAMOS,**
*Las relaciones de parentesco y de ayuda mutua
en los sectores populares urbanos.*
- Número 2: **OSCAR OSZLAK,**
*La conquista del orden político y la formación
histórica del estado argentino.*
- Número 3: **ROBERTO FRENKEL,**
*Mercado financiero, expectativas cambiarias y
movimientos de capital.*
- Número 4: **OSCAR LANDI,**
Crisis y lenguajes políticos.
-

SUSCRIPCIONES POR VÍA AÉREA:

	Países americanos	Otros países
	(U.S. Dls.)	(U.S. Dls.)
1978 (6 números):		
- Instituciones	24.00	30.00
- Individuos	19.00	24.00
1979 (10 números):		
- Instituciones	40.00	50.00
- Individuos	32.00	40.00
Números sueltos	4.00	5.00

Pedidos a: **CEDES, Av. Pueyrredón 510, 7º, Buenos Aires, Argentina.**

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGÍA

DUQUE DE MEDINACELI, 4.

MADRID-14, ESPAÑA.

SUMARIO

RONALD ESCOBEDO:

Bienes y cajas de comunidad en el Virreinato Peruano.

JOAQUÍN LEGUINA:

Algunas precisiones en torno a la terminología demográfica.

II. NOTAS Y NOTICIAS

VALENTINA FERNÁNDEZ VARGAS.

Un ejemplo de investigación interdisciplinar: el Instituto de Investigaciones Interétnicas e Interculturales de la Universidad de Niza.

III. BIBLIOGRAFÍA

A) *Recensiones.*

B) *Libros ingresados en la Biblioteca del Instituto.*

REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGÍA

PUBLICACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES PARA AMÉRICA LATINA
Editada por el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos

DIRECTOR : Domingo M. Rivarola.
EDITORIA : Graziella Corvalán.

AÑO 19

ENERO-ABRIL DE 1982

NÚM. 53

JORGE GRACIARENA: Estilos alternativos de desarrollo y futuro de la civilización industrial.

FERNANDO MASI: Contribución al estudio de la evolución socioeconómica del Paraguay.

JOHN DURSTON: El sistema alimentario mexicano (SAM): ¿un nuevo estilo de desarrollo social rural?

MARCIAL ANTONIO RIQUELME: Educación y empleo: una relación cuestionable.

ROLANDO FRANCO: Planificación y políticas sociales.

JULIO CÉSAR ESPÍNOLA: La incorporación paraguaya y brasileña en el nordeste argentino.

JERRY W. CORNEY y THOMAS LYLE WHIGHAM: Historia paraguaya: fuentes en los Estados Unidos.

DOCUMENTOS: Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. Sus objetivos, características y modalidades de acción. UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

DOCUMENTACIÓN PARAGUAYA.
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS.
ESTADÍSTICAS.

SUSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN
Eligio Ayala N° 973 - Casilla de Correo 2157,
ASUNCIÓN, PARAGUAY.

Foro Internacional

Revista trimestral publicada por El Colegio de México

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS

Director: RAFAEL SEGOVIA

Directora adjunta: SOLEDAD LOAEZA

Volumen XXII

Julio-Septiembre, 1981

Número 1

INDICE

ARTÍCULOS

David R. Mares, *México y Estados Unidos: el vínculo entre el comercio agrícola y la nueva relación energética.*

Vaughan A. Lewis, *Principios y tendencias de la política exterior jamaicana.*

Hernán Rosenkranz, *Actitudes norteamericanas hacia la Junta Militar Chilena: continuidad y cambio, 1973-1978.*

James D. Cochrane, *Embajadores norteamericanos en México y embajadores mexicanos en Estados Unidos: características de sus carreras y experiencia profesional.*

RESEÑA DE LIBROS

LIBROS RECIBIDOS

Precio del ejemplar: \$ 60.00 pesos, U.S. Dls. 4.50

Suscripción anual (4 números): \$ 220.00 pesos, U.S. Dls. 14.00

EL COLEGIO DE MÉXICO
Departamento de Publicaciones
Camino al Ajusco 20
México 20, D. F.